

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

PRÁCTICA DIRIGIDA PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA

Acompañamiento psicoeducativo a tres grupos de mujeres cuidadoras del Hospital William Allen Taylor de la Caja Costarricense de Seguro Social de Turrialba, que presentan como emergente los problemas de comportamiento de sus hijos e hijas

Sustentantes:

Yessenia Rojas Méndez B15742

Yoselyn Arguedas Rojas B10552

Comité Asesor:

Director: Dr. Mariano Rosabal Coto


Lectora: M.Sc. Adriana Vindas González

Lector: Dr. Andrés Castillo Vargas

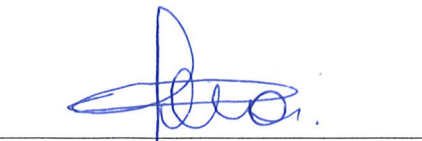
Asesor Técnico: MPsc. Dagoberto Solano Marín

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Octubre, 2019

Tribunal Examinador



MSc. Amaryllis Quirós Ramírez
Presidenta del Tribunal Examinador




Licda. Johanna Sibaja Molina
Profesora Invitada




Dr. Mariano Rosabal Coto
Director


M.Sc. Adriana Vindas González
Lectora



Dr. Andrés Castillo Vargas
Lector



Yessenia Rojas Méndez
Sustentante



Yoselyn Arguedas Rojas
Sustentante

Resumen

El presente Trabajo Final de Graduación en modalidad de Práctica Dirigida parte del Proyecto de Escuela para Madres y Padres del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, consistió en la inserción profesionalizante de dos estudiantes de la carrera de Psicología en el Departamento de Psicología del Hospital William Allen Taylor de Turrialba. El desarrollo de este trabajo se realizó mediante diferentes fases, la primera de ellas permitió el desarrollo de las demás, por lo tanto, consistió en conocer las creencias, percepciones y prácticas parentales de las madres y padres de Turrialba con el fin de brindar un acompañamiento sensible al contexto.

Para sustentar el proceso de acompañamiento fue necesario y pertinente ir a cuatro comunidades para realizar entrevistas orientadas al tema de estudio como además realizar entrevistas a profesionales de cinco instituciones de la zona.

Aunado a las tareas y funciones realizadas en el Departamento de Psicología se llevó a cabo un proceso de acompañamiento psicoeducativo con las figuras parentales. Desde esta perspectiva se realizaron 8 sesiones de talleres psicoeducativos para un total de 66 personas distribuidas en cinco grupos.

La categorización y análisis de la información se llevó a cabo mediante la Teoría Fundamentada y el software ATLAS.ti 7.5.

Entre los resultados destacan, en primer lugar, la creación de 10 categorías producto de la información de comunidades y 8 categorías que emergen de los datos de los talleres psicoeducativos. En segundo, lugar, la identificación de la influencia del desempleo, la violencia intrafamiliar, la drogadicción y el traslado laboral fuera de Turrialba como factores implicados en el ejercicio parental. En tercer, lugar, el trabajo realizado evidencia el aporte y la significancia que tiene realizar acompañamientos psicoeducativos a las familias en el tema de la parentalidad, beneficiando la información, reflexión y consciencia de un parentaje positivo, garante de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Finalmente, la inserción profesionalizante permitió la creación de Unidades de Psicoeducación en Parentaje.

Palabras clave: Parentalidad, Recursos parentales, Disciplina, Límites, Castigos, Pauta parental.

Dedicatoria y Agradecimiento

Dedicatoria

A mi madre y a mi padre por abrirme la puerta para que yo llegara a encontrar el amor al conocimiento y por todo el apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida.

A Daniel porque desde que llegó a mi vida la ha llenado de momentos y experiencias invaluable. Querido Daniel, es tan maravilloso amarte, y aún más reconocer la riqueza que le aportas a mis días. Te dedico este trabajo porque me has acompañado en todo momento, cuando él empezaba a tomar sentido tú comenzabas a crecer en mi vientre. Gracias por tu compañía, por las sonrisas y las risas, por tus ocurrencias, y por los abrazos espontáneos que aparecieron siempre en el momento preciso. Rezo para poder seguir creciendo personal y profesionalmente a tu lado. Ten presente que eres luz, alegría y fuerza en mi vida. ¡Te amo!

A todos los niños y niñas que habitan en este mundo, a estos seres únicos y maravillosos con los cuales debemos comprometernos para que gocen de una infancia llena de momentos de felicidad, aprendizajes, cuidados, respeto, protección y principalmente de mucho amor al lado de sus seres queridos, porque en la medida en que les brindemos una crianza respetuosa y una disciplina consciente estoy segura de que ellos y ellas florecerán sanos.

Finalmente, a todos los padres y madres comprometidos con su papel, aquellos y aquellas que tienen el interés de educarse, de reaprender, de brindar buenos tratos¹⁸⁵, respeto y amor a sus hijos e hijas.

Agradecimientos

Agradezco a Doña Roxana, a Don Elidier, a Santi y a toda su familia porque sin la ayuda de ellos culminar esta etapa hubiera sido más difícil. A estas personas mágicas que hicieron de su hogar un hogar para mi hijo, gracias por brindarle tanto cariño, cuidados y amor en los momentos en que yo no podía dárselo, mi agradecimiento hacia ustedes es eterno, no me alcanzan las palabras para decirles cuanto los admiro y los quiero. Gracias por enseñarme que el amor es una de las cosas más maravillosas de este mundo y que ustedes lo dan sin condiciones. Espero en algún momento poder retribuirles todo lo que hicieron por Daniel y por mí.

Yoli eres una bendición en mi vida, y eres una de las personas más bonitas que me ha dejado la universidad, gracias al día que junto a Yosse me permitieron sentarme con ustedes, desde ahí la historia inició para nosotras. Te quiero mucho y agradezco tu existencia en mi vida y en la de Daniel.

A Emma, gran ser humano que me ha dejado este proceso, amigo muchas gracias por ser un ángel en mi vida.

A mi compañera de práctica y amiga, Yosse, te admiro y te agradezco porque gracias a ti Daniel llegó al hogar de la familia que tanto te ama, por eso y muchas más razones nunca dudé de que él estaría bien. Nuestra amistad ha pasado por muchas cosas, hemos crecido juntas en este trabajo y no logro imaginar a otra persona culminando conmigo esto que tanto significa para ambas. Nunca dudes de cuanto te quiero.

Yessenia Rojas Méndez

Dedicatoria

A Roxana Arguedas, mi madre. La mujer que es el vivo ejemplo de valentía, resiliencia, lucha y entrega. A ella le dedico cada uno de mis logros, porque han sido de ambas. No tengo las palabras para agradecerle todo lo que ha hecho por acompañarme en cada momento de mi vida.

A toda mi familia, por cuidarme y permitirme crecer rodeada de amor y apoyo incondicional.

A mi abuelito y abuelita, sé que estarían muy orgullosos de mí.

A Michael y Santiago, les dedico este logro porque es por ustedes y mami que no me canso de luchar.

Y a cada padre y madre que se esfuerza por brindar a sus hijos e hijas una crianza respetuosa.

Agradecimientos

A los padres y las madres que nos acompañaron en cada sesión, que compartieron con nosotras sus experiencias, sus inquietudes y sus motivaciones. Ustedes fueron y son la razón de este trabajo y de muchos otros que se harán. Gracias por tener el deseo y la iniciativa de querer cambiar por el bien de sus hijos (as), de su familia y de ustedes mismos (as). No olviden que antes de ser padre o madre son seres humanos y merecen disfrutar cada aspecto de su vida.

A mi compañera, amiga y colega Yesse. Gracias por haber iniciado este reto conmigo, por no desfallecer y ser mi luz. La admiro muchísimo, no hay obstáculo que pueda con usted y me llevo muchos aprendizajes gracias a su presencia. Tuve muchísima suerte al conocerla a usted y a Yoli, la vida fue muy buena conmigo al darme dos mujeres increíbles como amigas para toda la vida.

A Jorge, por haber sido mi compañero de vida y mi apoyo durante todo este camino. Por ser mí sostén cuando lo necesité.

Yoselyn Arguedas Rojas

Agradecimientos

Al Dr. Mariano Rosabal Coto, por haber aceptado ser nuestro director. Gracias por acompañarnos en este proceso, por la paciencia y por todo el apoyo que nos brindó en todo momento.

Al Dr. Dagoberto Solano Marín, por recibirnos y permitirnos aprender a su lado. Por siempre estar anuente a enseñarnos y guiarnos.

Al Hospital William Allen por habernos recibido con los brazos abiertos y a cada profesional que nos permitió aprender de ellos (as).

A la M.Sc. Adriana y al Dr. Andrés, por formar parte de este proceso. Gracias por todas las recomendaciones.

Al Dr. Jorge Sanabria, por toda la colaboración y asesoramiento que nos brindó.

Yoselyn y Yessenia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Hoja de aprobación.....	i
Resumen.....	ii
Dedicatoria y agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	vi
Índice de figuras.....	ix
Índice de tablas.....	ix
Índice de abreviaturas.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. MARCO DE REFERENCIA.....	15
A. Antecedentes.....	15
1. Antecedentes a nivel nacional.....	15
2. Antecedentes a nivel internacional.....	20
B. Marco institucional.....	23
1. Hospital William Allen Taylor de Turrialba.....	23
2. Escuela para Madres y Padres.....	25
III. MARCO CONCEPTUAL.....	27
1. Enfoque de derechos.....	27
2. Parentaje.....	28
3. Modelos parentales.....	29
4. Competencias parentales.....	32
5. Habilidades de competencia social en niños, niñas y adolescentes.....	36
6. Disciplina parental.....	37
7. Castigo parental.....	38
IV. PROBLEMATIZACIÓN.....	40
V. OBJETIVOS	43
A. Objetivo general.....	43
B. Objetivos específicos.....	43
C. Objetivos externos	43
VI. METODOLOGIA.....	44
A. Estrategia metodológica.....	44

B. Participantes.....	47
1. Informantes claves en comunidades.....	47
2. Informantes claves en instituciones.....	50
3. Participantes madres y padres en acompañamiento psicoeducativo.....	50
C. Instrumentos.....	53
1. Entrevista a comunidades.....	53
2. Entrevista a profesionales representantes en instituciones claves.....	53
3. Instrumento de evaluación inicial.....	53
4. Instrumento de evaluación final.....	53
5. Instrumento de seguimiento.....	53
D. Procedimiento.....	54
E. Validación sobre análisis de contenido	57
F. Descripción de funciones y tareas realizadas.....	59
1. Funciones de colaboración en el Departamento de Psicología.....	59
2. Tareas y funciones para el alcance de objetivos.....	65
3. Actividades emergentes.....	66
G. Descripción de materiales elaborados.....	67
H. Descripción de las relaciones interdisciplinarias	68
I. Descripción del sistema de supervisión y evaluación.....	68
VII. RESULTADOS.....	69
Capítulo 1.....	69
1. Diagnóstico comunitario.....	69
1.1.1 Percepción comunitaria.....	70
1.1.2 Percepción e historia sobre la propia crianza.....	70
1.1.3 Vivencias del ejercicio parental.....	71
1. 2 Categorías.....	80
1. 3 Análisis de contenido.....	86
1. 4. Encuentros y desencuentros en comunidades e instituciones.....	92
Capítulo 2.....	102
2. Acompañamiento psicoeducativo.....	102
2.1 Percepciones sobre la crianza recibida	102

2.2 Vivencias en el ejercicio parental.....	104
2.3 Concepciones sobre la disciplina	106
2.4 Categorías.....	110
2.5 Análisis de contenido.....	127
Capítulo 3.....	130
3. Resultados en el acompañamiento psicoeducativo y en instrumentos.....	130
3.1 Resultados durante el proceso de acompañamiento psicoeducativo.....	130
3.2 Resultados encontrados en el instrumento de evaluación final.....	133
3.3 Resultados encontrados en el instrumento de seguimiento.....	135
Capítulo 4.....	141
4. Unidades de psicoeducación en parentaje.....	141
Capítulo 5.....	143
5. Competencias y habilidades adquiridas en la inserción profesionalizante.....	143
VIII. CONCLUSIONES.....	145
IX. RECOMENDACIONES.....	152
X. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	155
A. Alcances.....	155
B. Limitaciones.....	156
XI. REFERENCIAS.....	157
XII. ANEXOS.....	164

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama Hospital William Allen Taylor.....	24
Figura 2. Pasos de la Teoría Fundamentada.....	45
Figura 3. Materiales elaborados.....	68

Índice de tablas

Tabla 1. Elementos de la investigación y sus componente.....	45
Tabla 2. Características de las personas entrevistadas en comunidades.....	48
Tabla 3. Informantes en Instituciones claves.....	50
Tabla 4. Características de las madres y padres participantes en los talleres.....	51
Tabla 5. Fases para el desarrollo de la Práctica Dirigida.....	54
Tabla 6. Kappa de Cohen: Datos de comunidades.....	58
Tabla 7. Kappa de Cohen: Datos de talleres.....	58
Tabla 8. Ejemplos de castigos utilizados por parte de las personas entrevistadas.....	81
Tabla 9. Ejemplos de límites utilizados por las personas entrevistadas.....	83
Tabla 10. Elementos que deben estar presentes en el parentaje, ordenados por frecuencia..	108
Tabla 11. Clasificación de los límites por rango de edades.....	108
Tabla 12. Evaluación de indicadores presentes en los talleres.....	134
Tabla 13. Impactos de los temas desarrollados en los talleres.....	135
Tabla 14. Impacto de las actividades y temas de los talleres en los y las participantes.....	139

Índice de abreviaturas

UCR	Universidad de Costa Rica
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
EMP	Escuela para Madres y Padres
TF	Teoría Fundamentada
TFG	Trabajo Final de Graduación
PME	Persona Menor de Edad
IIP	Instituto de Investigaciones Psicológicas
CEINA	Comité de Estudio del Niño Agredido
CEAPA	Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos
CONCAPA	Confederación Nacional Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
mRA	Modelo Relacional Autónomo
CIE 10	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud
MEP	Ministerio de Educación Pública
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
FONABE	Fondo Nacional de Becas
CECUDI	Centro de Cuido y de Desarrollo Infantil
ICE	Instituto de Electricidad Costarricense

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente el tema del parentaje ha cobrado mayor interés, el cual se ve reflejado en el aumento de estudios sobre el impacto que un parentaje positivo o con deficiencias puede tener en el desarrollo y personalidad de los niños, niñas y adolescentes. Por lo que el interés del presente Trabajo Final de Graduación (TFG) se enfocó en desarrollar un proceso de acompañamiento psicoeducativo en parentaje positivo con madres y padres residentes del cantón de Turrialba.

Esta práctica surgió a raíz de la necesidad identificada por el Psicólogo del Hospital William Allen Taylor, el MSc. Dagoberto Solano Marín, el cual compartió con el Coordinador del Programa de extensión docente Escuela para Madres y Padres (EMP) del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Dr. Mariano Rosabal-Coto, su inquietud con respecto a las limitaciones que tenía el Hospital para satisfacer la demanda de atención psicológica. Esto debido a que solo se cuenta con dos profesionales en el área de psicología.

Las situaciones vinculadas a la dinámica familiar, como, por ejemplo: dificultades en el establecimiento de límites, el manejo del comportamiento de las personas menores de edad y los temores alrededor del ejercicio parental, son de carácter frecuente en la consulta. El Psicólogo identificó la importancia de dar respuesta de manera oportuna y satisfactoria a estas situaciones que se presentan en la crianza y que como consecuencia afectan la dinámica en el hogar.

Finalmente, se logró articular desde el Programa de Escuela para Madres y Padres una alianza estratégica para llevar a cabo la práctica dirigida. Esta práctica fue de tiempo completo, llevada a cabo durante el segundo semestre del año 2017, desde el 7 de agosto hasta el 29 de diciembre del mismo año.

La práctica profesionalizante comprendió el acercamiento a cuatro comunidades de Turrialba: La suiza, El Mora, La Margot y Nochebuena, con el fin de conocer las creencias, percepciones y actitudes que las familias tenían alrededor del tema de estudio.

También se realizaron entrevistas a profesionales de algunas instituciones que se vinculan al trabajo con las familias en Turrialba, con el objetivo de conocer sus funciones, sus percepciones y aportes a las familias en la comunidad. Aunado a lo anterior, se planteó un proceso de acompañamiento psicoeducativo dirigido a las figuras parentales, para dar respuesta a la necesidad de acompañamiento en el manejo del comportamiento de los hijos e hijas; el cual era percibido de difícil manejo. Según Dagoberto Solano, esta necesidad se mantiene en el tiempo y se refleja en la consulta de manera frecuente, tanto que en el 2015 el área de atención psicológica del Hospital William Allen Taylor reportó un incremento en la consulta de padres y madres por dificultades en el establecimiento y manejo de límites con los y las menores de edad a su cargo.

Bajo esta perspectiva, se desarrolló e implementó con cinco grupos, un proceso psicoeducativo con metodología participativa. Es importante resaltar que, debido al interés de las familias de Turrialba en los talleres, la población meta inicial se amplió y, además, no solamente se trabajó con mujeres madres como se señala en el título de este TFG, sino que también se contó con la participación de padres, lo que finalmente enriqueció mucho más este trabajo. Los talleres con cada grupo tuvieron una duración de 8 sesiones de dos horas cada una. Hágase la salvedad que el acompañamiento a los diferentes grupos fue de una sesión por semana durante 8 semanas consecutivas.

Sensibilización ante el parentaje recibido, modelos de parentaje, la familia como espacio de desarrollo, el manejo de las emociones en el ejercicio parental, el conflicto en la familia, disciplina y establecimiento de límites, fueron los ejes temáticos de los cuales se partió para desarrollar la metodología de trabajo con cada uno de los grupos. El manejo de las emociones en el ejercicio parental y el establecimiento de límites fueron temas que dieron respuesta a la demanda por parte de las personas participantes en el instrumento de evaluación inicial, mientras que los demás se desarrollaron para abordar de manera integral situaciones que se entrelazan con las temáticas propuestas por las madres y los padres.

Po lo que la motivación estuvo impulsada en generar un proceso de acompañamiento que tuviera un impacto positivo en la comprensión de una parentalidad respetuosa que a corto y a largo plazo mostrará efectos gratificantes en la calidad de vida, tanto del niño (a) y/o adolescente como de la familia en general. Aminorando, significativamente, por medio de un parentaje positivo, los problemas de comportamiento de las personas menores de edad. De igual manera, buscando despatologizar esta situación mediante psicoeducación y así devolverla al espacio cotidiano, doméstico y familiar, sin tener que acudir en primera instancia a diagnosticar a la persona menor de edad con alguna alteración psicológica o psiquiátrica.

Los resultados a nivel comunitario permitieron evidenciar dudas, inquietudes y preocupaciones que mantienen las madres, los padres y cuidadores (as), en cuanto a la puesta en práctica de una disciplina que favorezca el desarrollo pleno de sus hijos e hijas. Lo mismo se encontró en las y los participantes que asistieron a los talleres, hubo interés en educarse, en hacer uso de estrategias y recursos acordes a las necesidades de los y las menores de edad en presencia del respeto a sus derechos; principalmente el de recibir una infancia libre de violencia.

Aunado a lo anterior, se visualiza la importancia de implementar estos espacios en distintas comunidades rurales del país, que permitan una mayor sensibilización y mirada crítica hacia el rompimiento de patrones de crianza que históricamente se han implementado y que van en contra del interés superior del niño y de la niña.

Se recomienda, de forma muy insistente, crear espacios psicoeducativos para la divulgación de conocimientos que repercutan en una infancia libre de malos tratos, con presencia de vínculos sanos y un apego seguro, que beneficien la construcción de relaciones respetuosas tanto para la persona menor de edad como para el núcleo familiar.

Es necesario tener padres y madres más informados de que el castigo corporal y la humillación son manifestaciones de violencia que van en contra de los derechos de la persona menor de edad y que estas acciones tienen efectos en la salud mental, afrontar el desafío del parentaje implica educación constante y reflexiva, para lograr una crianza asertiva y respetuosa.

Por otro lado, es importante enfatizar que el papel activo de los y las profesionales de psicología y de las instituciones vinculadas a la niñez y a la familia es de suma importancia, pues en la medida en que se trabaje con las figuras parentales éstas tendrán más recursos para desarrollar un rol asertivo y positivo para con sus hijos e hijas.

En ese sentido, este TFG a través de la puesta en práctica de temas y actividades, que fueron la base para el acompañamiento con los grupos, ofrece como resultado la construcción de *Unidades de psicoeducación en parentaje* debidamente validadas. Estas están dirigidas a estudiantes y profesionales psicólogos (as) que deseen desarrollar estos contenidos con familias; sin olvidar el elemento contextual para cada caso.

II. MARCO DE REFERENCIA

En este apartado se presentan los antecedentes de estudio más destacados, tanto a nivel nacional como internacional. También se desarrolla el marco institucional del Hospital William Allen Taylor y de Escuela para Madres y Padres; instituciones claves en el logro de este trabajo. Posteriormente, las bases teóricas-conceptuales que sustentan la puesta en práctica del Trabajo Final de Graduación.

A. Antecedentes

1. Antecedentes a nivel nacional

Con respeto al contexto nacional, se detallan, en primer lugar, las normativas relacionadas con el tema, en segundo lugar, los hallazgos de estudios institucionales y, en tercer lugar, los resultados de investigaciones.

Relacionado con la normativa costarricense, la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015) mencionan que Costa Rica es un país con notable progreso en cuanto al "reconocimiento jurídico de los derechos de los niños, niñas y adolescentes" (p. 43), por lo que a nivel país Costa Rica ha tenido notables avances en la lucha por los derechos de las personas menores de edad, los cuales se describen mediante los siguientes códigos.

Código de la Infancia: Ley No. 27 de 1932

El Código de la Infancia fue aprobado el 25 de octubre de 1932, este consta de 52 artículos organizados en 7 capítulos. Las temáticas de esta ley se basan en la protección a la maternidad, la asistencia, protección, defensa moral y de la salud y el trabajo de las personas menores de edad.

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño 1990: Ley N°7184

La Convención fue firmada en Costa Rica el 26 de enero de 1990, entra en vigor el 9 de agosto de 1990 y corresponde a la Ley 7184.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989, esta sería la primera ley internacional sobre los derechos de las personas menores de edad y es obligatoria para los Estados que la firmen (UNICEF, 2006).

La UNICEF (2006) menciona que la creación de esta Convención fue necesaria porque a pesar de la existencia de leyes relacionadas con la protección de los niños y niñas, no aseguraban que el objetivo se estuviera cumpliendo completamente, dado que el factor de la obligatoriedad no estaba presente, lo que implicaba un estado de vulnerabilidad en esta población (UNICEF, 2006, p.6).

La Convención sobre los Derechos del Niño está compuesta por 54 artículos organizados en tres partes. Además, se crea un Comité de los Derechos del Niño, el cual se encarga de la revisión de los informes que los Estados Partes presenten en el plazo estipulado entre otras funciones que velan por el cumplimiento óptimo de lo establecido en la Convención.

Para la comprensión de los derechos establecidos en esta normativa se utiliza las categorías creadas por Naya (2006), las cuales son las siguientes:

Satisfacción de las necesidades básicas de la infancia: atención salud y servicios médicos, seguridad social, nivel de vida, educación y desarrollo de la personalidad y juego (artículos 6, 24, 25, 26, 27, 28,29 y 31);

Garantía de los derechos civiles y políticos: nombre y nacionalidad, libertad de expresión, de pensamiento, conciencia y religión, asociación, opinión del niño (a), protección a la vida privada, participación, de acuerdo con su capacidad y desarrollo (artículos, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17);

Colaboración con la familia respetando sus derechos y obligaciones: dirección y orientación de padres y madres para el ejercicio de los derechos del niño, separación de padres y madres, la reunificación familiar (preámbulo y artículos 5, 6, 9, 10 y 18), y protección y atención a los niños y niñas en situaciones vulnerables y contra toda forma de explotación y violencia: malos tratos, explotación laboral, tráfico de drogas, explotación

sexual, venta o trata de niños, tortura y pena de muerte (artículos 19, 32, 33, 34, 35, 36 y 37) y retención ilícita de niños, niños privados del medio familiar, adopción, niños refugiados, niños con alguna condición mental o física, niños pertenecientes a minorías o poblaciones indígenas, conflictos armados, justicia del menor y reintegración social (artículos, 11, 20, 21, 22, 23, 30, 38, 39 y 40).

Código de la Niñez y adolescencia 1998: Ley N° 7739

Esta ley es publicada el 26 de febrero de 1998, tiene el objetivo de ser un marco jurídico para la protección de los derechos de las personas menores de edad. Según la Universidad de Costa Rica y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015) el Código de la Niñez y Adolescencia consisten en el principal instrumento que adaptó e incorporó los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (p. 44), este código está constituido por cuatro apartados, entre ellos las disposiciones directivas, derechos y obligaciones, garantías procesales y sistema de protección (UCR y UNICEF, 2015).

En Costa Rica a nivel institucional se reconoce la formación del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) gracias a la Ley N°39 del 06 de agosto de 1930. El PANI es una institución "autónoma con administración descentralizada y presupuesto propio. Su fin primordial es proteger especialmente y en forma integral a las personas menores de edad y a sus familias, como elemento natural y pilar de la sociedad" (Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia).

A nivel hospitalario se da la creación del primer "Comité de Estudio del Niño Agredido (CEINA)" en 1970, que tuvo lugar en el Hospital Nacional de Niños, esta primera experiencia permitió que otros hospitales se sumarán a la iniciativa y conformarán su propio comité (Caja Costarricense de Seguro Social, 2012).

En el año 2008 se aprobó en Costa Rica la Ley N°8654: "Abolición del castigo físico contra los niños, niñas y adolescentes", que adicionó el artículo 24 bis al capítulo II del Código de la Niñez y la Adolescencia. Este artículo establece el "Derecho a la disciplina sin castigo físico ni trato humillante".

También se reformó el artículo 143 del Código de Familia, en el cual señala que “la autoridad parental confiere los derechos e impone los deberes de orientar, educar, cuidar, vigilar y disciplinar a los hijos y las hijas; esto no autoriza, en ningún caso, el uso del castigo corporal ni ninguna otra forma de trato humillante contra las personas menores de edad”.

Por otro lado, el desarrollo de Organizaciones No Gubernamentales que velan por la protección y atención de las personas menores de edad también han tenido lugar en Costa Rica, tal es el caso de la creación de la Fundación PANIAMOR en el año 1987, la Fundación SER y CRECER en 1990 (Caja Costarricense de Seguro Social, 2012).

Las organizaciones anteriores son citadas porque tienen ejes de trabajo relacionados con el tema de la crianza y el castigo físico. Estas instituciones son principalmente las que mantienen un contacto directo con la población infantil y adolescente, por lo que se han venido desarrollando a nivel nacional e internacional movimientos a favor de una crianza que no violente la integridad física ni psicológica del niño, niña y adolescente. Además, se ha buscado reeducar al padre y a la madre con respecto a los estilos de crianza implementados históricamente.

Aunado a lo anterior, se han realizado estudios para conocer las prácticas parentales, las creencias asociadas al ejercicio parental, los beneficios del acompañamiento terapéutico ante las dificultades a la hora de desempeñar el rol de madre y padre, además se han creado campañas para concientizar y apelar por una infancia digna y libre de violencia.

En Costa Rica se llevó a cabo en el 2009 una encuesta nacional (Ministerio de Planificación nacional y Planificación Económica, 2010) que permitió construir una línea base sobre los patrones de crianza que prevalecen en el país. La muestra fue de 1201 personas, a las cuales se entrevistó y se aplicó un cuestionario estructurado.

Entre los principales resultados se obtuvo que el padre y la madre tienen una concepción ambivalente sobre el uso del castigo físico, muestran desaprobación ante el uso de este tipo de castigo, pero un 57% de la muestra lo considera como principal alternativa para la educación. Un 40% de personas responsabilizan a la persona menor de edad por el uso del castigo físico, atribuido a la actitud o comportamiento del niño o la niña.

Se encontró el apoyo por parte de estas figuras a las leyes que protegen a los y las niñas del maltrato, sin embargo, opinaron que la corrección y educación de los y las hijas es algo que le compete únicamente al padre y la madre.

Rodríguez y Víquez (2014) destacan que los cambios en las estructuras familiares permiten lograr funcionalidad en la familia con respecto al manejo de límites, el aprendizaje de una comunicación asertiva, la integración y participación de miembros, un mayor acercamiento afectivo entre la figura parental y sus hijos e hijas, y el cumplimiento con las responsabilidades o tareas del hogar, además de fortalecer las relaciones entre hermanos (as) y la unión del padre y la madre como pareja.

Barquero (2015) desarrolló una sistematización de inquietudes relacionadas con el tema de la crianza, estas inquietudes fueron compiladas por el Departamento de Psicología de un centro educativo de la provincia de San José durante dos años. La autora reportó en sus resultados que las inquietudes planteadas por parte de los y las participantes en su estudio tienen una relación directa con los aspectos disciplinarios, los cambios y conflictos en el hogar, el fortalecimiento de habilidades, aspectos académicos y promoción de valores. La inquietud que prevaleció estuvo en relación con las siguientes preguntas “¿De qué forma poner límites?”, “¿Cómo hacer para que sigan instrucciones de adultos?” y “¿Cómo aplicar consecuencias de manera efectiva? Asimismo, entre los resultados la autora señaló que una cantidad considerable de casos establecía límites difusos, poco claros o rígidos. Por otro lado, la autora agregó como resultado que padres y madres hacían justificación del uso de castigo físico como herramienta para ejercer la autoridad.

Chinchilla (2015) realizó una intervención con una familia desde el enfoque de la investigación acción. El motivo de consulta se relacionó con la dificultad del padre y la madre para manejar el comportamiento agresivo y el establecimiento de límites con su hijo.

Como resultados se logró un acercamiento y fortalecimiento de la relación padre e hijo, reconocimiento de la responsabilidad del padre y la madre en la crianza del niño, y la construcción de otras formas de interacción en el hogar en donde se favoreció la comunicación y el apego entre sus miembros.

En cuanto a los materiales y campañas creadas para visibilizar aspectos asociados al parentaje en el año 2004, la fundación PANIAMOR validó en Costa Rica el manual “Lucha contra el castigo físico en la familia: Manual para la formación” creado por la Fundación Save of Children España, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), el Comité Español del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Confederación Nacional Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (CONCAPA).

Este manual fue producto de una campaña llamada “Educa, no pegues” y su objetivo es prevenir el uso del castigo físico contra las personas menores de edad, brindando herramientas que dotan al padre, la madre y al o la profesional para intervenir usando conocimientos válidos en el desarrollo una interacción positiva en los hogares. El manual se compone de temáticas que van desde lo que es ser niña o niño, el ser padre y madre, lo que es el castigo, herramientas para manejar el estrés y los límites en el hogar.

2. Antecedentes a nivel internacional

En lo que respecta al ámbito internacional, entre los estudios revisados, se destaca el de Villegas (1996), el cual resalta que son las figuras parentales quienes inciden en el desarrollo moral de los niños (as) y adolescentes, aportando al esclarecimiento de la polémica en torno a cuáles agentes de socialización tienen mayor influencia en esta población. En su indagación la autora compila el resultado de investigaciones hechas en el contexto colombiano, en las cuales se analiza la influencia de variables como la televisión, los maestros y las pautas de crianza de los padres y de las madres. Finalmente, la autora concluye que es fundamental hacer conciencia en las figuras parentales sobre su papel como socializadores primarios de los hijos (as).

Jaramillo (2012) mediante una revisión teórica sobre las prácticas de crianza implementadas por la madre y su impacto en la socialización infantil obtiene como resultados; en primer lugar, que el contexto social, la cultura y su respectivo desarrollo económico influye en la manera en que la madre desarrolla la disciplina e interacciona afectivamente con él o la menor de edad, asociada a oportunidades en cuanto a educación, ocupación y recreación a las que van a tener acceso según los factores mencionados.

Sin embargo, Jaramillo (2012) resalta la posibilidad de construir un vínculo afectivo temprano indiferentemente del nivel económico o educativo que tenga la madre y la familia en general. En segundo lugar, la autora encontró que en las sociedades en donde el comportamiento “correcto” y acorde a normas sociales es valorado como primordial, la madre tiende a utilizar más control de tipo físico sobre su hijo (a), pero, por el contrario, cuando lo primordial es la independencia, la autonomía, la autorregulación y la propia toma de decisiones del niño o niña, la madre busca brindar distancia y espacio que favorezca el aprendizaje individual. El autor aclara que tanto la independencia como la interdependencia son aspectos claves y necesarios en la socialización infantil, pero que siempre van a coexistir las diferencias según la cultura.

Siguiendo la línea anterior, Montalvo, Espinosa, y Pérez (2013) a través de una investigación descriptiva con un diseño no experimental, señalaron los patrones de interacción que mantienen las familias que asisten a terapia en una zona urbana del Estado de México. La población meta del estudio estuvo conformada por cuatro familias que experimentaban diferentes etapas de su ciclo vital: una en proceso de divorcio, otra en la etapa de la llegada de los hijos, una más con hijos en edad escolar, y una con hijos adolescentes. Para la recolección de la información se utilizó una guía de entrevista la cual buscaba detectar cuatro factores: estructura, características socioculturales, principales problemas, síntomas y principios claves.

Los resultados encontrados refieren que la estructura no representa diferencias debido al número de miembros que la forman, sino que éstas se hacen presentes en cuanto a los patrones de funcionalidad característicos de cada etapa del ciclo vital de la familia.

Además, los investigadores concluyen que, en las distintas etapas del ciclo vital de la familia, las manifestaciones sintomáticas principalmente inciden en los hijos, como manifestación de una dinámica familiar con desajustes o estancamientos en los subsistemas que la conforman.

Ares y Bertella (2015) describen las características de los límites que padres y madres de niños y niñas de 3 a 6 años implementan en los procesos de crianza. Con una muestra de 10 padres y 10 madres de 25 a 35 años, pertenecientes a la clase media y residentes en la

provincia de Buenos Aires, Argentina. Entre los hallazgos encontrados están: los objetivos que los padres consideran al momento de implementar límites, o la negociación como una constante en la interacción, también coinciden en reconocer la importancia de la implementación de límites en la crianza de sus hijos e hijas, excluyendo el castigo físico.

Por otra parte, Cardoso y Aragonés (2015) realizaron talleres de comunicación con madres, cuyo objetivo se basó en conocer el grado de satisfacción de las madres mediante un taller de formación denominado “Entre madres”. Participaron 150 madres de la ciudad de Zaragoza, España, conformadas en grupos de 8 madres y compuesto por seis sesiones de dos horas de duración, con una frecuencia de una sesión a la semana. Como resultado de este trabajo se obtuvo que las madres participantes mejoraron la asertividad y la escucha activa, además la aplicación de los talleres reflejó por parte de las madres una mejoría en la relación con sus hijos e hijas.

Estos estudios reflejan dos aspectos importantes, en primer lugar, las figuras parentales como agentes de socialización primaria deben brindar las herramientas para un desarrollo familiar oportuno, tomando como principio forjar lazos desde un parentaje positivo, y, en segundo lugar, el aporte obtenido a través de profesionales ayuda a las familias a orientar la crianza, con aspectos de trascendencia significativa como lo es poner en práctica el manejo de límites. De tal manera, los estudios a nivel internacional demuestran que hay una necesidad inmediata de acompañar a las familias en temas como los que sustentaron este trabajo final de graduación.

En resumen, los antecedentes presentados reflejan el respaldo y significancia que el acompañamiento brindado en parentaje tiene para la población.

En primer lugar, se observa el incremento de las luchas relacionadas con la protección hacia las personas menores de edad en relación a su integridad física, emocional y psicológica, en estas luchas participan diferentes instituciones nacionales e internacionales, así como las investigaciones cuyo objetivos se relacionan con evidenciar las relaciones que mantienen las figuras parentales con sus hijos e hijas, y como estas se dimensionan en diferentes aspectos a la luz del ejercicio parental.

En segundo lugar, se encuentra que las diferentes investigaciones comparten hallazgos, entre ellos que las figuras significativas en la crianza y desarrollo del niño y la niña tienen un papel muy importante en su socialización, por lo que debe estudiarse las diferentes estrategias que implementan en la educación y crianza con las personas menores de edad.

En tercer lugar, la mayor parte de las personas encargadas del cuidado de los y las menores de edad en los estudios revisados mencionaron no aprobar el uso del castigo físico, sin embargo, este fue reconocido como una herramienta disciplinaria y de corrección que resulta necesaria en momentos específicos.

Finalmente, se encontró que las principales inquietudes en los hogares se relacionan con la crianza de los niños, niñas y adolescentes, específicamente en temas relacionados a los límites que se deben establecer y a las normas disciplinarias. Además, sobresale como hallazgo la correlación entre contexto social, cultura, y desarrollo económico con los patrones de crianza que implementa la figura parental, esto como elementos que podrían predisponer el uso de castigos negativos ante situaciones socioeconómicas adversas.

B. Marco Institucional

La práctica dirigida de este TFG se concibe gracias a la alianza institucional entre EMP y el Hospital William Allen de Turrialba. A continuación, se describe brevemente a cada uno de estos actores.

1. Hospital William Allen Taylor de Turrialba

El Hospital de Turrialba se construyó en el año 1927, gracias a la donación del terreno por parte de don Florentino Castro Soto y a la donación de la familia Allen Taylor para la construcción de la planta física. El hospital se sitúa en la parte oeste de la ciudad de San José.

El Hospital William Allen de Turrialba un año después de su apertura siguió trabajando, gracias a la tesonera voluntad de sus creadores y a la necesidad de una población de reconocida pobreza, dado que en su mayoría sus mejores clientes eran los integrantes de familias con salarios muy bajos, impuestos por las grandes empresas bananeras establecidas

en esta región y de fincas cafetaleras cuyos propietarios disfrutaban sus ganancias en la capital y en viajes al exterior (Solano, 1980).

La misión y visión del hospital está orientada en “Brindar a la comunidad Turrialbeña atenciones de calidad, que supongan mejoras continuas en cuanto a eficiencia y eficacia de las intervenciones, colaborando con ello, de acuerdo con nuestra capacidad resolutive, con una atención multidisciplinaria brindada a los usuarios del servicio correspondiente al cantón de Turrialba-Jiménez”.

La Visión específicamente del área de psicología del Hospital William Allen Taylor subraya que aportará de manera profesional, ética y eficiente en el mejoramiento de los índices de salud mental de la comunidad Turrialba en el entendiendo de esta como un “Estado de completo bienestar mental, físico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia”.

Lo anterior es un reflejo de los diferentes comités interdisciplinarios con los que cuenta el hospital. Psiquiatría, psicología, trabajo social, farmacia, nutrición, medicina familiar, medicina del trabajo, medicina paliativa, recursos humanos y microbiología son las áreas profesionales que conforman los comités y que tienen como objetivo estudiar y trabajar temas de necesidad comunitaria, afirma el psicólogo Dagoberto Solano Marín.

Entre los comités con los que cuenta el hospital están: el Comité de Drogodependencia, Clínica de Cesación del Fumado, Programa Adolescentes con Conductas Sexuales Abusivas, Equipo interdisciplinario de Selección, Comité del VIH y el Comité de Atención Integral al Niño (a) y Adolescente Agredido (D. Solano, Comunicación Personal, 23 de enero de 2016).

Figura 1. Organigrama Hospital William Allen Taylor

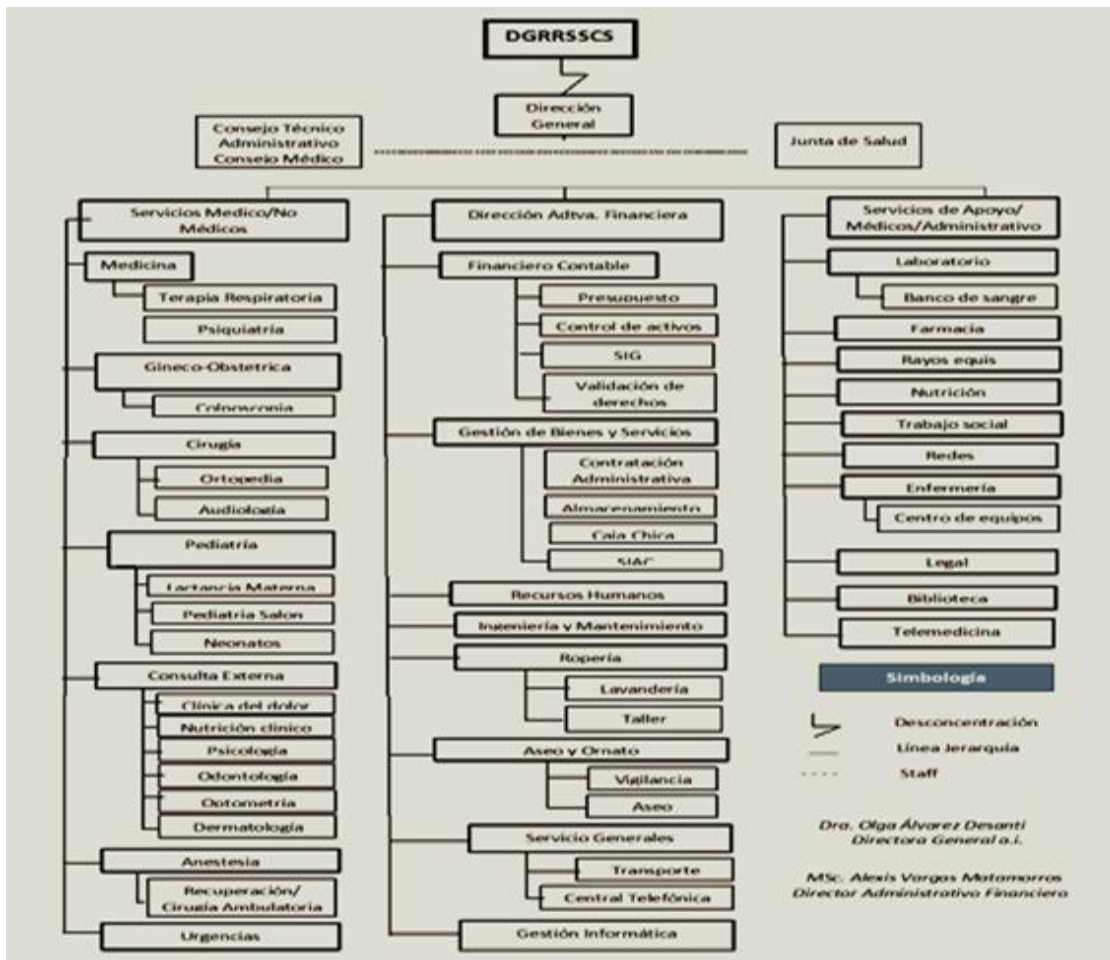


Figura 1. Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social (2016)

2. Escuela para Madres y Padres

Desde el año 2008, Escuela para Madres y Padres (EMP) del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, proyecto de acción social, tiene el objetivo de brindar información y formación fundamentada a la comunidad nacional sobre temas relacionados con la niñez, adolescencia, familia, vejez, entre otros, empoderando a las personas para que sean capaces de resolver problemáticas cotidianas de forma efectiva mediante información científicamente respaldada que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La metodología de EMP tiene dos modalidades, la primera es de forma presencial, es decir, hay un acercamiento con su público meta mediante talleres, charlas y conversatorios en los cuales todas las personas involucradas interactúan sobre temas de interés.

La otra modalidad es la virtual, desde el 2014 EMP cuenta con una plataforma online, en la que se destaca su página de Facebook *Escuela para madres y padres Universidad de Costa Rica* y canal de YouTube *Escuela para madres y padres UCR*.

Además, este programa con el fin de tener más alcance y brindar más beneficios a la comunidad nacional en convenio con radio 870 UCR habilitaron un espacio llamado *Escuela para madres y padres en la Radio*, donde todos los viernes a las 11: am se encuentran diferentes profesionales para compartir, pensar, reflexionar y acompañar a los radios escuchas en temas relacionados al parentaje, cuidado de personas adultas mayores, masculinidades alternativas, entre otras. Es importante señalar que la transmisión de *Escuela para madres y padres en la Radio* se realiza de manera simultánea mediante Facebook live en la página *Escuela para madres y padres Universidad de Costa Rica*.

Este trabajo se enlazó con Escuela para Madres y Padres debido a la relevancia social a favor de la comunidad costarricense a través de temas que dan respuestas a necesidades de las madres y padres encargados del parentaje, en este sentido se articuló una metodología que permitiera extrapolar los objetivos de EPM fuera del Gran Área Metropolitana con el fin de favorecer y aportar conocimiento sensible al contexto y a las necesidades culturales específicas de la comunidad Turrialbeña.

III. MARCO CONCEPTUAL

Para el acercamiento a las diferentes realidades comunitarias y familiares presentes en Turrialba, fue necesario investigar y analizar algunos conceptos relacionados con la práctica dirigida, de manera que permitieran el posicionamiento y orientación de las sustentantes. Estas definiciones no son determinantes ni pretenden explicar el fenómeno bajo solo una mirada, sino facilitar su comprensión.

A continuación, se desarrollan los siguientes conceptos: Enfoque de Derechos, parentaje, modelos parentales, competencias parentales, habilidades de competencia social, disciplina y castigo parentales.

1. Enfoque de derechos

El 20 de noviembre de 1989 se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (General y Unidas, 1989) en donde se reconoce al niño y a la niña como personas poseedoras de derechos humanos y, por lo tanto, se debe de garantizar su cuidado, asistencia y crecimiento en un entorno sano. La Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados Partes deben velar porque se cumpla lo establecido sin excepción.

Por otro lado, el Comité de los Derechos del niño publicó en el año 2006 su observación general sobre el tema de la violencia contra las personas menores de edad, asimismo, estudiaron la Convención sobre Derechos del niño para esclarecer su interpretación y favorecer su utilización por parte de los Estados Partes.

Desde el enfoque de derechos, se entiende que ser sujeto de derechos quiere decir que la niñez no es una etapa de la adultez. En este sentido se afirma que los niños y las niñas son personas, no son menos adultas o adultos, y que, por lo tanto, la niñez y la adolescencia son formas de ser personas y tienen igual valor que cualquiera otra etapa de la vida del ser humano. Sus derechos deben ser reconocidos por el sólo hecho de existir, sin considerar su edad, sexo u otra condición, y debe quedar claro que los niños, niñas y adolescentes, son ciudadanos del presente (Filosofado, 2011).

El Comité de los Derechos del Niño establece principios bajo los cuales un niño, niña o adolescente debe desarrollar, ante eso resalta que entre los recursos o estrategias de las figuras parentales debe descartarse el uso del castigo físico. Desde este comité se define el castigo corporal o físico como "todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve". En la mayoría de los casos se trata de pegar a los niños "manotazos", "bofetadas", "palizas" con la mano o con algún objeto -azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. (UNICEF, 2006). Además, el Comité de los Derechos del Niño establece que no solo debe prevalecer la ausencia del castigo físico o corporal, sino que también cualquier otra forma de manifestación que violenta la salud mental del o la menor de edad como lo es recibir un trato humillante, en donde se denigre, amenace, se ridiculice o se menosprecie al niño o la niña. De modo que todos los tipos de castigo son degradantes para la víctima, por lo que se buscan su inmediata desaprobación como una herramienta disciplinaria en los hogares.

El rechazo del castigo como una alternativa de corrección o educación no prohíbe el uso de otras alternativas positivas y empáticas para disciplinar a las personas menores de edad, por tanto, se enfatiza en la necesidad de desarrollar y aprender otras formas de educar a los niños y a las niñas que no violenten sus derechos, y que en el camino no dañen su integridad física y psicológica (Filosofado, 2011; UNICEF, 2006). En otras palabras, se motiva a los padres y madres a la aplicación de modelos de crianza que velen por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de igual manera, se alienta a las instituciones de cada país para que vigilen el cumplimiento de las disposiciones establecidas a favor de la niñez y de la adolescencia.

2. Parentaje

En Rosabal (2012) el término parentaje deviene del anglicismo parenting y reemplaza la denominación de "crianza", concepto que menciona distintas formas de vida (animal y vegetal), limitando la caracterización del ser humano al cuidado, relacionado directamente con la nutrición y la lactancia al niño (a).

Kağitçibaşı (2007) en relación al parentaje describe que es la actividad parental concerniente a creencias y prácticas de cuidado, además de enseñar y brindar atención a los niños y niñas por parte de personas adultas, relacionado a su vez con respuestas ante las demandas ambientales adaptativas y del desarrollo; se concilian necesidades e intereses sociales, ideas y posibilidades del desarrollo, por lo que no solo abarca lo biológico, sino también el aspecto social, al concebirse el parentaje un medio por el cual se llega a la cultura.

Por otro lado, Granada y Domínguez (2012) señalan que el concepto de parentaje se creó además para acortar la brecha que se hace cuando se habla de maternidad y paternidad, esto con el fin de aludir la responsabilidad del parentaje a ambas figuras. Sin embargo, se reconoce que socialmente todavía prevalece un rol muy marcado de lo que socialmente significa ser padre y madre.

3. Modelos parentales

Kağitçibaşı (2007) nombra el *modelo interdependiente* por tener dependencia generacional, esta estructura de modelo tiene más presencia en contextos rural, caracterizado por la lealtad hacia la familia, el aspecto emocional y económico va dirigido a los padres, en el sistema familiar se resalta una preferencia por los hijos varones, referente al parentaje se destaca un modelo autoritario, en el que se promueve la obediencia y la importancia o valor utilitario de los niños y niñas es más significativo que su valor psicológico o emocional. Se encuentra que el modelo de parentaje interdependiente orienta a un sí mismo interdependiente, en el sentido afectivo y material, caracterizándose, por lo tanto, como un ser heterónomo.

El *modelo independiente* contrario al interdependiente es caracterizado por Kağitçibaşı (2007) con lealtad individualista, encontrado en contextos urbanos, en este existe una mayor separación generacional, la inversión emocional y material se dirige a los niños y niñas. Hay una menor preferencia por hijos varones y los patrones de crianza muestran modelos de socialización más permisivos y menos controladores. Este modelo aporta una mayor autonomía orientada a la confianza en los niños y niñas. Se encuentra un sí mismo independiente, que guarda distancia afectiva y material de su familia de origen, por lo que se le concibe como persona autónoma (Kağitçibaşı, 2005).

El tercer tipo de sistema familiar, el *modelo relacional-autónomo* (mRA) Rosabal (2012) lo señala como el tipo de parentaje del contexto costarricense. Kağıtçıbaşı (2007) lo caracteriza como un punto intermedio entre el modelo interdependiente y el independiente, en lo que respecta al alocentrismo familiar y a las etnoteorías parentales relacionales. En este modelo se encuentran lealtades tanto generacionales como individuales, prevalece una mayor inversión económica en los niños y niñas a la vez que se mantiene una clara dependencia emocional a los padres, hay una menor importancia hacia lo material lo que favorece un mayor valor psicológico, más tiempo compartido y cuidado de los hijos e hijas. En este modelo de familia se desarrolla un sí- mismo autónomo relacional, con independencia material e interdependencia afectiva (Kağıtçıbaşı, 2005).

De tal manera se obtienen los patrones que han marcado la interacción en la dinámica familiar: primero, el modelo tradicional, identificado como aquel que genera interdependencia generacional en cuestiones utilitarias como emocionales, después el patrón individualista, caracterizado por la independencia familiar, en el cual, los padres propician un sentido de independencia, autonomía y realización personal. Por lo que finalmente, se obtiene que una interdependencia emocional conlleva a una independencia material, con interdependencia entre generaciones, y, por otro lado, se llega a la autonomía, sin embargo, la interdependencia emocional es apreciada.

En cuanto al modelo relacional- autónomo se obtiene en Kağıtçıbaşı (2007) dos elementos importantes: la disposición agencial referida como aquella que lleva a actuar de forma voluntaria y la separación de los otros. Así estos dos niveles se deben distinguir activamente como “agencia” y “distancia interpersonal”. La agencia comprende la autonomía y la heteronomía, y la distancia interpersonal concibe tanto la cercanía como su opuesto, la separación. Esto permite la aparición de rasgos mixtos en la personalidad, como por ejemplo un sí mismo autónomo, pero que al mismo tiempo se vincula de forma cercana.

Por su parte, Wachetel (2013) expresa que hay cuatro tipologías de disciplina social: negligente, permisiva, punitiva (o retributiva) y restaurativa. Utilizadas a su vez para representar los estilos de disciplina que utilizan las figuras parentales con sus hijos e hijas (Baumrind, 1989 citado por Wachetel, 2013).

Glasser (1969) citado en Wachtel (2013) menciona que el estilo parental permisivo se caracteriza por un bajo control y alto apoyo, en este sentido, hay una carencia en el establecimiento de límites, pero con demostración de apoyo. El estilo punitivo (o retributivo) se basa en un alto control, pero bajo en apoyo. El estilo negligente se concreta cuando hay ausencia en el establecimiento de los límites y en la crianza. Por último, el estilo restaurativo comprende un claro establecimiento de límites como de apoyo, el abordaje restaurativo confronta y desaprueba el mal comportamiento mientras que acompaña y valoriza el valor intrínseco del sujeto.

Wachtel (2013) expresa que, si se es negligente con los jóvenes, NO se hará nada en respuesta a su conducta inapropiada. Si se mantiene una postura permisiva, no se hará nada PARA ellos y se esperaría poco por parte de estos. Si se es punitivo, la respuesta es hacer algo CONTRA ellos. Pero al responder de una forma restaurativa, se estaría trabajando CON ellos y se involucrarían en el proceso.

Baumrind (1989) citado en Wachtel (2013) en cuanto a los estilos de disciplina refiere que la figura parental negligente es aquella que está ausente o mantiene una relación abusiva en la convivencia con las personas menores de edad, mientras que los padres y madres permisivos son ineficaces en el establecimiento de límites o aquellos que lo permiten todo. El padre y la madre bajo un modelo autoritario refleja la figura que castiga e impone su autoridad y voluntad en la práctica parental, mientras que la figura parental restaurativa se le ha llamado “autoritativo” pues apoya y establece límites claros, este estilo parental por sus características es homologable al modelo parental democrático.

Domenech Rodríguez et al., (2009) refleja que los cuatro estilos (permisivo, negligente, autoritario y democrático) de crianza determinados para clasificar las dimensiones de la parentalidad están basados en una referencia cultural que termina siendo ajena a la realidad de las personas latinas, por lo que sugiere que la clasificación sea basada en la calidez, la exigencia paterna y la autonomía otorgada.

Los resultados descritos en el estudio de este autor reflejan a una población latina con puntajes altos en calidez y exigencia paterna y puntajes medios bajos en la autonomía otorgada.

Además, se obtiene que en la población latina predomina, en realidad, ocho estilos parentales, en donde se incluyen los cuatro primarios y se suman el protector, el afiliado, el cálido, la autonomía otorgada y la exigencia paterna (Domenech Rodríguez et al., 2009). Ante lo descrito conviene subrayar que un parentaje óptimo está ligado a mantener un equilibrio entre los límites, la comunicación y el afecto. Refleja el establecimiento de una estructura de aquello que el padre y la madre pueden esperar de sus hijos e hijas y a su vez lo que estos pueden esperar de sus figuras parentales.

Dix`s (1992) citado en Rosabal (2004) habla del conflicto parental cuando las metas de los padres y madres no concuerdan con las necesidades o demandas de los niños y niñas, por lo que las metas estarían orientadas en tres direcciones:

1. Metas orientadas hacia las necesidades de los padres y madres: se dan muestras de afirmación de la autoridad, obediencia y conformidad de la relación.
2. Metas orientadas hacia las necesidades de los niños o niñas: se asocia a metas empáticas y de menos demostración de poder, se concentra más propiciar aspectos a favor de su futuro.
3. Metas orientadas hacia las necesidades de la relación: se da un incremento positivo de la simpatía, la confianza y la armonía de la familia.

Las creencias parentales y las expectativas de los padres como consecuencia afectan a los niños y niñas, Rosabal (2004) menciona a Super y Harkness (1986) los cuales comprenden las etnoteorías parentales como la forma en la cual los padres entienden a los hijos e hijas, la estructura del ambiente y la conducta compartida por su grupo cultural. Por lo tanto, se perciben las conductas parentales como una manifestación de las creencias del padre y la madre puestas en práctica en el hogar.

4. Competencias parentales

La responsabilidad que conlleva el parentaje exige que se indague sobre las competencias parentales necesarias para desempeñar la parentalidad de una manera responsable, respetuosa y consciente hacia las personas menores de edad. Por lo que se considera importante profundizar en este tema.

La competencias parentales son definidas en Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2009) como un “conjunto de capacidades que permiten a la figura parental afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres y madres, según las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas, bajo principios que resguarden la integridad física y psicológica del o la menor, aprovechando las oportunidades de apoyo que brindan los sistemas de influencia familiar para desplegar dichas capacidades” (p. 114), por lo que resulta importante identificar y potenciar los recursos personales con los que debe contar toda figura parental, teniéndose en cuenta las características y necesidades del niño (a) y el contexto de las familias.

Estos autores agruparon las competencias parentales en cinco categorías: educativas, agencia parental, autonomía y desarrollo personal, vida personal y organización doméstica.

A continuación, se desarrollan las cinco competencias requeridas para la tarea vital de ser padres y madres descritas por Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne (2009).

Habilidades educativas

- a. Calidez y afecto en las relaciones y reconocimiento de los logros evolutivos alcanzados en la medida de sus posibilidades.
- b. Control y supervisión del comportamiento del menor gracias a la comunicación y capacidad de organización de actividades de ocio con toda la familia.
- c. Estimulación y apoyo de aprendizajes por medio del fomento de la motivación, proporcionar ayuda contingente a las capacidades del menor, planificación de las actividades y tareas.
- d. Actitud ética ante la vida y educación en valores.
- e. Adaptabilidad a las características del menor, capacidad de observación y flexibilidad para ajustarse a los cambios evolutivos, perspectivismo (capacidad de ponerse en el lugar del otro), autocorrección ante los errores, reflexión sobre la praxis educativa y flexibilidad para aplicar las pautas educativas.

- f. Autoeficacia parental, percepción de las propias capacidades para llevar a cabo el rol de padres.
- g. Locus de control interno, tiene que ver con la percepción de que se tiene control sobre sus vidas y capacidad de cambiar lo que ocurre a su alrededor cuando sea necesario.

Habilidades de agencia parental

- a. Acuerdo en la pareja sobre los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos.
- b. Percepción ajustada del rol parental, se tiene una idea realista de que la tarea de ser padres implica esfuerzo, tiempo y dedicación.
- c. Reconocimiento de la importancia de los progenitores en el bienestar del menor.

Habilidades de autonomía personal y búsqueda de apoyo social

- a. Implicación en la tarea educativa.
- b. Responsabilidad ante el bienestar del niño.
- c. Visión positiva del niño y de la familia.
- d. Buscar ayuda de personas significativas con el fin de complementar el rol parental en lugar de sustituirlo o devaluarlo.
- e. Identificar y utilizar los recursos para cubrir las necesidades como padres y como adultos.
- f. Búsqueda de ayuda de personas significativas y/o instituciones cuando tiene problemas personales y/o con los hijos.
- g. Confianza y colaboración con los profesionales e instituciones que les quieren ofrecer apoyo y ayuda.

Habilidades para la vida personal

- a. Control de los impulsos.
- b. Asertividad.
- c. Autoestima.
- d. Habilidades sociales.

- e. Estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés.
- f. Resolución de conflictos interpersonales.
- g. Capacidad para responder a múltiples tareas y retos.
- h. Planificación y proyecto de vida.
- i. Visión optimista y positiva de la vida y de los problemas y crisis.

Habilidades de organización doméstica

- a. Administración eficiente de la economía doméstica.
- b. Mantenimiento de la limpieza y orden de la casa.
- c. Higiene y control de salud de los miembros de la familia.
- d. Preparación regular de comidas saludables.
- e. Arreglos y mantenimiento de la vivienda.

Aunado a lo anterior, Donald y Jureidini (2004) expresan que las competencias parentales están relacionadas con la capacidad de comprender empáticamente y dar prioridad a las necesidades de sus hijos (as), estas necesidades pueden resumirse en físicas, emocionales, de seguridad, disciplina y cognitiva, las cuales se contemplan en un dominio primario llamado *capacidad de parentaje*. Bajo esta noción los autores crearon una lista de indicadores para clarificar qué es lo que se debe evaluar cuando se estudia la capacidad de crianza de una persona, estos indicadores son desarrollados a continuación.

Capacidad para formar relaciones sanas e íntimas, manifestadas en:

- a. Reconocimiento de las necesidades del niño (a) y la capacidad de ponerlas ante de las necesidades y deseos de las figuras parentales.
- b. Conciencia de los efectos potenciales del estrés en la relación con los niños y niñas.
- c. Capacidad de asumir la responsabilidad por el comportamiento personal, incluido el abuso.
- d. Capacidad para evitar actos peligrosos, impulsivos.
- e. Aceptación por parte del padre o madre abusiva de su responsabilidad en proporcionar un ambiente seguro para su hijo o hija.

Por su parte, Eve, Byrne y Gagliardi (2014) identificaron 5 aspectos que deben ser contemplados en las competencias parentales. El primero es el “*insight*” este es indispensable y debe estar presente en la persona adulta, consiste en conocer al niño (a) en particular; sus fortalezas y debilidades, asimismo, reconocer las propias limitaciones que posee la persona adulta para ejercer el parentaje. El segundo elemento hace referencia a la voluntad y capacidad que deben tener los padres y las madres para ejercer el rol, una vez que la figura pase por el insight, se espera que tenga la disposición a largo plazo de aceptar la responsabilidad de mejorar o fortalecer las habilidades que sean necesarias. El tercer aspecto tiene que ver con las atenciones diarias de las diferentes necesidades del niño, niña y adolescente, como además de las necesidades a largo plazo que le permitirá a cada sujeto convertirse en un ser humano adaptado. El cuarto aspecto se relaciona con priorizar las necesidades del niño (a) sobre las necesidades del padre y la madre, protegiéndolo (a) de situaciones o conflictos angustiantes con otros. El quinto y último elemento, tiene que ver con el fomento del apego entre la persona menor de edad y la persona adulta.

5. Habilidades de competencia social en niños, niñas y adolescentes

Las habilidades sociales en niños y niñas se comprenden como aquellas conductas y estrategias aprendidas en el desarrollo, y que son llevadas a la práctica de manera satisfactoria al establecer relaciones interpersonales en cualquier contexto en el que se encuentren. Comprende a su vez comportamientos sobre lo que el niño hace y dice, como un rasgo conductual, piensan, como una dimensión cognitiva y sienten, como un aspecto emocional o afectivo (Matson et al., 1995 citado por Anguiano, Nava, González, Vega y Soria, 2009). Relacionados, específicamente, el afrontamiento y las habilidades sociales como parte de las herramientas esenciales adquiridas en la familia e importantes para el desarrollo óptimo de los niños y niñas.

La competencia social incorpora habilidades para comenzar y sostener interacciones sociales positivas y cooperativas con los demás, logra hacer amigos y solucionar conflictos. Asimismo, un niño o niña con competencia social ante las demandas de una situación social, logra entender y responder adecuadamente a las emociones de los otros, a la vez que sabe manejar sus propias emociones.

Es importante además como habilidad para un desarrollo afectivo, social y académico, también para la salud mental y el ajuste psicológico tanto en la infancia, la adolescencia como en la adultez (Hubbs-Tait, Oso fsky, Hann y Culp, 1994, citado por Pichardo, Justicia y Fernández, 2009).

Por último, es importante señalar que la estructura familiar va a influir en todos sus miembros, por lo tanto, es esencial crear un sistema familiar positivo que propicie el desarrollo de habilidades descritas anteriormente debido a que es la familia la que interviene en el desarrollo socioafectivo del niño y la niña, brinda los modelos, valores, normas, y habilidades que se adquieren en la infancia. Según Cuervo (2010 citado por Ares y Bertella, 2015) las figuras parentales son así agentes de socialización que generan aprendizajes acerca del manejo y la resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas, las conductas prosociales y la regulación emocional.

6. Disciplina parental

Castro, Cuadra-Martínez y Hu (2018) definen la disciplina parental como “el conjunto de actos y reglas que los padres usan para promover en los niños y niñas valores y comportamientos, mediante distintos estilos como el democrático, autoritario, autoritativo y permisivo” (Castro, Cuadra-Martínez y Hu, 2018, p.53)

Ibabe (2015) menciona que la disciplina parental se establece “con el fin de favorecer o prevenir determinados comportamientos en el hijo o hija” (p.616), en este sentido hay una contemplación del futuro y un interés de educar de manera que los resultados sean positivos. Además, se considera que el adulto y la adulta con su comportamiento y actitud modela el comportamiento de su hijo (a).

Musitu, Román y Gracia (1988 citado en Ibabe, 2015) clasificaron las estrategias de disciplina parental en coercitivas, inductivas e indiferentes. Cada una está definida de la siguiente manera:

- a. Las estrategias coercitivas implican el seguimiento de un comportamiento inadecuado de un niño con una consecuencia negativa (amenazas o retirada de privilegios) sin explicación o justificación.

- b. Las estrategias inductivas implican poner límites, mostrar las consecuencias lógicas de su conducta a través de la reflexión, negociación, razonamiento y explicación (Holden, 2002, citado por Ibabe, 2015).
- c. Las estrategias indiferentes incluyen aspectos como indiferencia, permisividad y pasividad.

Otra clasificación de la disciplina parental es la de Socolar (1997 citado por Plascencia 2009) el cual establece 8 tipos de estrategias para establecer la disciplina:

- a. Comunicación verbal.
- b. Castigo corporal.
- c. Recompensa/retirada de recompensa o privilegios.
- d. Cambio del ambiente para imposibilitar la “mala” conducta.
- e. Monitoreos parentales.
- f. Modelo de conductas deseables.
- g. El hecho de ignorar al transgresor.
- h. Aprendizaje de las consecuencias naturales entendidas como aquellas que enseñan a los niños y niñas sin mayor intervención del adulto (a).

Resulta importante subrayar que algunas de las estrategias planteadas en las clasificaciones anteriores son medidas que violentan física, emocional y psicológicamente a la persona menor de edad y, por lo tanto, van en contra de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Estas medidas no son parte de un parentaje positivo para este TFG.

7. Castigo parental

Sánchez (2009) refiere que el castigo es ejercido por el padre y/o la madre, siendo un recurso que media la relación o interacción entre las figuras parentales y las personas menores de edad ante una situación percibida como conflictiva.

Es así como el castigo parental es una estrategia utilizada en la crianza para corregir a los hijos e hijas, su uso pretende socializar al niño (a) por medio de las creencias y comportamientos del padre o la madre, de esta manera se espera obtener la obediencia, el respeto y el buen comportamiento por parte del o la menor de edad.

El uso del castigo se da en la cotidianidad, funciona como un mecanismo regulador del comportamiento y se presenta ante la diferencia en la valoración adulta y la infantil sobre una acción realizada por el niño o la niña. La figura parental asume que su perspectiva es la correcta y el castigo es aplicado para corregir al hijo o la hija.

Existen diferentes manifestaciones de castigo, que va desde privar al niño o la niña de algo de su interés hasta utilizar la violencia para que el niño o la niña aprendan que lo que hizo no estuvo bien.

En esta línea, al retomar el uso de la violencia para corregir Saucedo, Olivo, Gutiérrez y Maldonado (2007) conciben el castigo físico como la aplicación de un estímulo negativo para cesar o eliminar cierta conducta. Estos autores mencionan que existen dos tipos de castigos empleados con niños y niñas, en el primero de ellos se hace uso de reprimendas verbales acompañadas de desaprobación y el segundo es cuando se produce dolor físico. La manifestación del castigo que provoca dolor puede ir desde una palmada o nalgada hasta golpes, rasguños, pellizcos, quemaduras, etc.

Aunado a lo anterior, la Convención sobre los Derechos del Niño (2006) describe el castigo físico o corporal como aquel castigo en que se utiliza la fuerza física y que tiene como objetivo generar dolor o malestar en el o la menor de edad.

Asimismo, se manifiesta la importancia de distinguir entre el castigo corporal del maltrato o malos tratos. La primera de estas circunstancias tiene la intención de corregir, disciplinar o bien castigar el comportamiento de la persona menor de edad, el segundo, se ejecuta usando la fuerza física. Independientemente de la manera en que se emplee, este tipo de prácticas violenta los derechos humanos de la población infantojuvenil.

Chen (2017) menciona que la utilización del castigo corporal tiene consecuencias negativas como: el aumento de la ira, agresión, tolerancia a la violencia, baja autoestima, depresión, mayor uso de drogas, menor rendimiento escolar, desarrollo cognitivo deficiente, trastornos psicológicos, deterioro de la relación entre padres e hijos y una propensión para actuar violentamente hacia los demás.

IV. PROBLEMATIZACIÓN

Bajo la modalidad de práctica dirigida, se compartieron conocimientos y habilidades propios de la psicología para contribuir a la problemática específica del Departamento de Psicología del Hospital William Allen Taylor, previamente se detectó y analizó la situación con lo que se contribuyó a la solución de la necesidad encontrada.

La situación referida específicamente por el psicólogo fue la frecuencia de consultas relacionadas con problemas de comportamiento de difícil manejo que según las madres presentaban sus hijos e hijas. El psicólogo identificó con preocupación que eran muchas las madres que llegaban con esta queja, y que a pesar de la atención brindada desde el hospital lo necesario para estos casos era aplicar otro tipo de metodología más conveniente en donde se lograra tener encuentros más reiterados para abordar y dar respuesta a estas situaciones, y a la vez prevenir problemas más complejos.

El rezago en la lista de espera en el área de psicología del Hospital William Allen es de hasta 6 meses para la atención individual, en donde lo recomendable según la Organización Mundial de la Salud (2006) es que la atención sea de una vez por semana, lo que finalmente dificulta una atención continua, el seguimiento de los casos y la mejora de la situación de las personas consultantes. Situación que según Dagoberto se mantiene debido a la falta de personal en el área de Psicología.

A raíz de esto se profundizó con datos estadísticos propios a la atención psicológica del Hospital William Allen.

En el 2015 se atendió 258 casos relacionados con problemas de comportamiento en la niñez y adolescencia, de los cuales solo 136 casos recibieron atención psicológica regular; que equivale a una consulta de 2 a 3 veces al año en orden de prioridad, sin mencionar la demanda que tenía en ese entonces el departamento de psicología relacionada con otras alteraciones psicológicas y psiquiátricas (Caja Costarricense de Seguro Social, 2016).

De estos 258 casos 190 fueron hombres y 68 mujeres, las atenciones estuvieron relacionadas con “Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia” clasificación establecida por el CIE 10 (2008).

De estos casos solo 136 personas fueron atendidas periódicamente por la institución. Se especifica que 41 de las atenciones corresponden a personas con el diagnóstico de perturbación de la actividad y de la atención, 5 al Trastorno hiperactivo de la conducta, 136 al Trastorno de la conducta limitada al contexto familiar, 7 al Trastorno de la conducta insociable, 5 al Trastorno de la conducta sociable, 43 al Trastorno opositor desafiante, 16 a otros trastornos de la conducta y 5 al Trastorno de la conducta no especificado.

Para el 2017 se registraron un total de 226 casos vinculados a trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia. Para el Trastorno de la conducta limitado al contexto familiar (F910) se registró la atención de 152 personas, lo que equivale a 100 hombres y 52 mujeres. Seguidamente se atienden a 46 personas relacionadas con el Trastorno opositor desafiante (F913), de las cuales 46 son hombres y 12 son mujeres. En tercer lugar, con respecto al Trastorno de la conducta insociable (F911) se atendieron 4 hombres y 6 mujeres. Por último, con respecto al diagnóstico de Otros trastornos de la conducta (F918) y Trastornos de la conducta no especificada (F919) se atendieron a 6 hombres.

Para el 2018 hasta el mes de octubre se habían atendido 189 casos; 146 hombres y 43 mujeres. En primer lugar, al igual que en los años anteriores, se dio una mayor atención por el Trastorno de la conducta limitado al contexto familiar, siendo esta cifra de 72 hombres y 27 mujeres. En segundo lugar, se atendieron a 37 hombres y 9 mujeres relacionadas con el Trastorno opositor desafiante. En tercer lugar, se encuentran las atenciones del Trastorno de la conducta, no especificado; 22 hombres y 3 mujeres. En cuarto lugar, se encuentra la categoría de Otros trastornos de conducta; 8 hombres y 3 mujeres. En quinto lugar, se atendieron a 6 hombres y 1 mujer con el Trastornos de la conducta sociable y solo a 1 hombre con el Trastorno de la conducta insociable. La situación anterior evidencia la cantidad de casos vinculados a la niñez y a la adolescencia en la consulta del psicólogo.

Otra situación que se encontró y que amplió la problemática en estudio es que las familias en Turrialba cuentan con pocos espacios para compartir sus vivencias relacionadas con la crianza de sus hijos e hijas, en este sentido aquellas dudas e inquietudes que surgen en la cotidianidad no son atendidas o abordadas de manera oportuna, por lo que se tiende a seguir patrones y creencias que en algunos casos son lo opuesto a una práctica parental positiva.

A nivel comunitario, las personas entrevistadas identificaron como único apoyo institucional al Hospital y al PANI de la localidad. Sin embargo, la asistencia de la población a estos espacios suele ver afectada por varias razones entre ellas; la programación en el Departamento de Psicología de la CCSS de citas que resultan lejanas para la población que presentan situaciones que requieren un seguimiento más regular, por otro lado, la imagen negativa del PANI que perciben las personas, la dificultad de los padres y madres que trabajan tanto en la zona como fuera de la misma para asistir a talleres por los horarios diurnos en los que mayoritariamente se desarrollan y finalmente, la dificultad económica de algunas familias para invertir en procesos de aprendizaje sobre crianza como talleres o servicios terapéuticos.

En consecuencia, resultó importante indagar en los servicios de algunas instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia, Área de Salud, Fuerza Pública, Municipalidad y Escuelas, al ser consideradas de importancia en Turrialba. Se encontró que estas instituciones desarrollan ciertas temáticas vinculadas al trabajo con las familias.

Desde el PANI se articulan las academias de crianza y así mismo brindan apoyo a centros educativos u organizaciones comunales que lo requieran. Por otro lado, el Área de salud trabaja en formar alianzas estratégicas para las familias y adolescentes madres, adolescentes embarazadas, y padres adultos, con el fin de educar y también prevenir ciertos temas en la crianza. Por su parte, Fuerza Pública dirige sus esfuerzos en detectar situaciones de vulnerabilidad o que violentan los derechos de las personas menores de edad coordinando de esta manera con las instancias respectivas, además de realizar visitas para explorar cómo se maneja la situación detectada posterior a la intervención realizada. En cuanto a la Municipalidad, esta institución cuenta con diferentes servicios brindados a la población como Casa Indígena que da alojamiento a las familias de zonas alejadas para que puedan asistir a citas médicas, y también, cuenta con la Oficina de la Mujer, en donde se da acompañamiento a mujeres en situaciones de violencia y además se les acompaña en temas orientados a la crianza. Desde el Centro Educativo se encontró el desarrollo de actividades que permitan la convivencia entre las figuras parentales y sus hijos (as), como también la creación de espacios para acompañar a las familias en temas de disciplina.

V. OBJETIVOS

A. Objetivo general

Desarrollar unidades de psicoeducación en crianza sensible al contexto para el programa Escuela para Madres y Padres del IIP, aplicables a tres grupos de mujeres cuidadoras de personas menores de edad en el contexto hospitalario William Allen Taylor.

B. Objetivos específicos

1. Elaborar un diagnóstico de los posibles factores psicosociales identificados en el ejercicio del disciplinar parental en la comunidad de Turrialba, que afecten o influyan en la crianza de los hijos e hijas.
2. Elaborar un diagnóstico sobre conocimientos, actitudes y prácticas parentales en torno a la disciplina que las participantes implementan con sus hijos e hijas.
3. Sistematizar unidades de trabajo en psicoeducación sobre disciplina parental en una modalidad participativa que responda a las necesidades específicas de la comunidad.
4. Validar y aplicar unidades de trabajo en psicoeducación que sensibilice en las áreas de manejo de límites, habilidades parentales y derechos humanos de las personas menores de edad.

C. Objetivos externos

1. Ofrecer al departamento de Psicología del Hospital de Turrialba instrumental para atender la demanda de atención a problemas de conducta que presentan los niños, niñas y adolescentes en la comunidad de Turrialba mediante unidades de psicoeducación del proyecto EMP del IIP.
2. Ofrecer al Programa EMP unidades de trabajo validadas para el quehacer en crianza sensible al contexto basadas en las particularidades de la población de mujeres cuidadoras de personas menores de edad de Turrialba.

VI. METODOLOGÍA

A. Estrategia metodológica

La metodología planteada se formuló como respuesta a la necesidad de acompañamiento frecuente en temas de parentaje, identificada así por el MSc. Dagoberto Solano Marín, el cual mencionó que desde el Hospital la intervención brindada se reducía a la atención clínica, aproximadamente, de 2 a 3 sesiones al año. Por tanto, desde la práctica dirigida se decidió desarrollar e implementar 8 sesiones de acompañamiento mediante talleres psicoeducativos bajo una modalidad participativa.

En general, el Trabajo Final de Graduación se basó en un estudio cualitativo mediante la utilización de Teoría Fundamentada (TF) y el programa ATLAS.ti 7.5 como herramienta de análisis. El surgimiento de la Teoría Fundamentada está enmarcado en la escuela de sociología de Chicago y en el desarrollo del interaccionismo simbólico en el siglo XX, los sociólogos Glaser y Strauss fueron los responsables de construirla (Strauss y Corbin, 2002; Bejumea, 2006; Charmaz, 2006).

La TF es una propuesta metodológica, que según Restrepo (2013) busca desarrollar teoría a partir de un proceso sistemático de obtención y análisis de los datos en investigación social. Contiene categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones que se encuentran interrelacionadas, que responden a un fenómeno específico, por lo que sus participantes y el contexto deben de ser estudiados para describir, comparar y conceptualizar el fenómeno en cuestión.

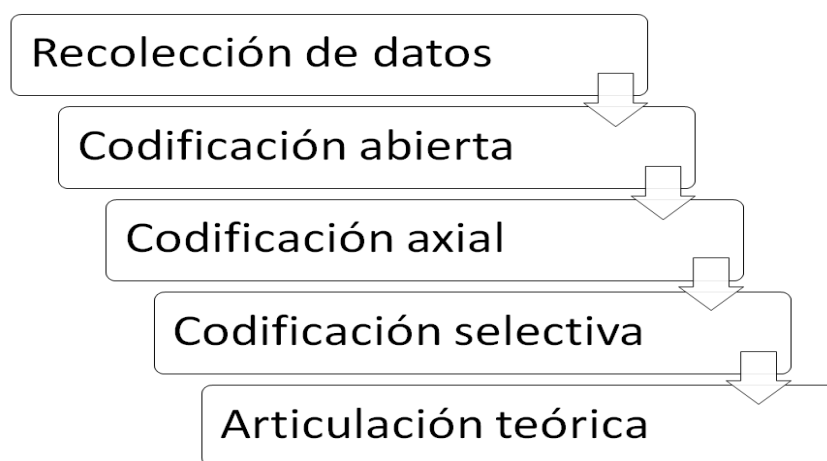
De manera que la novedad del estudio con personas residentes de Turrialba sugirió, en primer lugar, la utilización de Teoría Fundamentada para conocer las experiencias de los padres, madres y personas cuidadoras de menores de edad en torno al parentaje. De esta manera se logró tener una primera aproximación a las vivencias parentales en zona rural.

En segundo lugar, se optó por la TF debido a la cantidad de información recolectada de las comunidades y de los talleres, que ameritó que su organización y análisis se desarrollara por medio de categorías.

Los datos sistematizados producto de las entrevistas en las instituciones no requirieron un desarrollo por categorías debido a la densidad, calidad y cantidad de información que se obtuvo por parte de algunas instituciones, por lo que esta información se desarrolló en los resultados de manera más general.

Es importante recalcar que el producto de la utilización de la TF en este trabajo fue la elaboración de categorías que facilitaron la comprensión, organización y análisis de la información y no el desarrollo de una teoría.

Figura 2. *Pasos de la Teoría Fundamentada*



Según Strauss y Corbin (2002) en la investigación cualitativa existen tres componentes principales: los datos, los procedimientos y el informe escrito o verbal. Para efectos de este TFG los componentes de cada elemento fueron los siguientes:

Tabla 1. *Elementos de la investigación y sus componentes*

Elementos de la investigación	Componentes
<i>Datos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas a informantes en comunidades. 2. Entrevistas a informantes claves en instituciones. 3. Información sobre las vivencias y experiencias de las y los participantes con el desarrollo de los talleres psicoeducativos.

-
4. Información obtenida en instrumentos: instrumento inicial, final e instrumento de seguimiento.

Procedimientos

Teoría Fundamentada: codificación y creación de categorías.

Informes

1. Redacción del Trabajo Final de Graduación.
2. Entrega de un ejemplar del TFG al Hospital William Allen Taylor.
3. Devolución de los principales resultados a través del acompañamiento psicoeducativo a las madres y padres participantes.
4. Devolución a informantes claves en instituciones sobre los resultados relacionados a estas instancias en el TFG.

Una vez recolectados los *datos* descritos en la tabla anterior se utilizó la Teoría Fundamentada para construir las categorías y, posteriormente, fueron sometidas a un proceso de validación por juicio de expertos. Una vez construidas y validadas las categorías se redactó la última versión del Trabajo Final de Graduación.

Obtenida la versión final de este documento se acordó junto al comité asesor lo siguiente:

- a. Al Hospital William Allen Taylor se le entregará un ejemplar del TFG como antecedente de intervención y las unidades de psicoeducación en parentaje como recurso al Departamento de psicología.
- b. Se convocará a las madres y padres que participaron para exponer los principales resultados encontrados en los talleres psicoeducativos y conocer cómo han vivido la parentalidad después del proceso.
- c. A la Fuerza Pública, al Área de Salud, a la Escuela la Margot, al PANI y a la Municipalidad se les extenderá una invitación a una reunión para compartir los resultados encontrados en las instituciones y comunidades, que sirva de insumo para la reflexión y acción en cuanto a los apoyos que ofrecen a las familias.

B. Participantes

En este TFG se tuvo la participación de tres tipos de participantes. En primer lugar, se contó con la participación de *informantes claves en cuatro comunidades* de Turrialba, estas personas estaban a cargo de una persona menor edad, siendo su madre, padre o cuidador (a). En segundo lugar, se entrevistaron a *informantes claves de cinco instituciones* de la zona. Finalmente, *madres y padres que participaron en los talleres psicoeducativos*.

Seguidamente se describen cada uno de estos grupos de participantes.

1. Informantes claves en comunidades

Se seleccionaron intencionalmente cuatro comunidades aledañas al Hospital de Turrialba para aplicar de casa en casa una entrevista semiestructurada a una persona representante del hogar. Las comunidades visitadas fueron: El Mora, Nochebuena, La Margot y La Suiza. En cada comunidad se realizaron 10 entrevistas para un total de 40 entrevistas.

Como criterios de inclusión para aplicar la entrevista se establecieron los siguientes: a. Ser madre o padre y ejercer la parentalidad, b. Ser una persona cuidadora ¹de un niño, niña o adolescente la mayor parte del tiempo.

1.1 Caracterización de la muestra en comunidades

Se contó con la participación de 24 madres con edades comprendidas entre los 15 y 56 años, 4 padres entre los 23 y 35 años, 11 abuelas con edades entre los 48 y 79 años, y 1 abuelo de 70 años.

Más de la mitad de la muestra no cuenta con estudios a nivel de secundaria completa, y solo en algunas de estas personas se encontró estudios a nivel universitario. En su mayoría las madres y personas cuidadoras se dedican a las labores del hogar, y unos cuantos a labores remuneradas principalmente es el caso de los hombres.

¹ Por persona cuidadora se entiende que es abuela (o) de la persona menor de edad.

Otro dato es el relacionado con la cantidad de hijos e hijas en las familias el cual no supera más de tres menores de edad por hogar. También se encontró que la mayoría de las madres entrevistadas son madres solteras y muy pocas viven con la pareja de sus hijos e hijas.

La siguiente tabla desarrolla algunas características de las personas entrevistadas en estas comunidades, las mismas se encuentran clasificadas por comunidad.

Tabla 2. *Características de las personas entrevistadas en las comunidades*

Indicadores	El Mora	La Suiza	La Margot	Nochebuena
1. Sexo				
Hombre	1	1	1	2
Mujer	9	9	9	8
2. Parentesco con PME				
Madre	7	5	6	6
Padre	0	0	1	2
Abuelo	1	1	0	0
Abuela	2	4	3	2
3. Edad				
De 15 a 24 años	2	2	1	2
De 25 a 34 años	4	2	3	4
De 35 a 44 años	1	2	2	1
De 45 a 54 años	0	1	1	1
De 55 a 64 años	1	2	1	1
De 65 en adelante	2	1	2	1
4. Nivel de educación				
Primaria incompleta o menos	3	1	3	2
Primaria completa	3	3	1	4
Secundaria incompleta	1	1	2	1

Secundaria completa	1	1	2	1
Universitario sin título	0	1	0	0
Universitario con título	2	2	1	1
5. Estado civil				
Soltero	3	4	3	0
Casado	2	5	5	4
Unión libre	2	0	0	5
Divorciado/separado	2	1	1	0
Viudo	1	0	1	1
6. Ocupación				
Labores del hogar	9	7	6	7
Estudiante*	1	2	1	0
Sector primario	0	0	0	0
Sector secundario	0	0	0	1
Sector comercio y servicios	0	1	4	2
7. Número de hijos (a)**				
1	3	7	6	4
2	6	2	3	5
3	1	1	0	0
4	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia

Nota: PME=Persona Menor de Edad

* La persona estudiante también se encarga de las labores del hogar.

** El dato con respecto a las abuelas y abuelos (cuidadores) entrevistados corresponde al número de PME que tiene bajo su cuidado.

Para mayor detalle revisar los micro datos en el Anexo 1.

2. Informantes en instituciones claves

Se entrevistó a un informante en el PANI, en la Municipalidad, en el Área de Salud, en la Municipalidad y en Fuerza Pública, al ser consideradas instituciones de importancia por la atención e intervención que brindan en situaciones vinculadas a las familias.

Tabla 3. *Informantes en Instituciones claves*

Institución	Departamento	Cantidad de entrevistas
Municipalidad de Turrialba	Recursos Humanos	1
Patronato Nacional de la Infancia	Promoción de la Salud	1
Fuerza Pública	Oficiales	1
Escuela La Margot	Dirección	1
Área de Salud	Trabajo Social	1

3. Participantes madres y padres en talleres psicoeducativos

Se contó con la participación de 66 personas participantes que se distribuyeron según sus posibilidades de cuidado, tiempo, y responsabilidades laborales en 5 grupos de trabajo.

Inicialmente se planteó el acompañamiento psicoeducativo para tres grupos de mujeres madres referidas por el psicólogo del Hospital, pero al momento de la inserción profesionalizante la mayoría de ellas consideraron que su situación había mejorado o bien, se encontraban laborando. A raíz de lo anterior, se decidió realizar una convocatoria abierta por medio de redes sociales y colocación de afiches en puntos estratégicos tanto en el hospital como en alrededores. Esto generó un gran interés en la población de madres y padres por lo que finalmente se formaron dos grupos más de los previstos. Esto favoreció la asistencia de personas que solo podían asistir en un horario nocturno por sus obligaciones laborales, y, además, permitió contar con la participación de padres en el proceso.

3.1 Características de la muestra de madres y padres participantes en los talleres

Del total de madres y padres participantes en el proceso de acompañamiento psicoeducativo 56 fueron mujeres y 9 hombres, con edades comprendidas entre los 25 y 44 años. (Ver anexo 2)

En cuanto a estudios académicos se identificó en la población masculina un grado académico como mínimo de primaria completa seguido de universidad con título. La población femenina cuenta mayoritariamente con un grado académico mínimo de secundaria completa y un grado máximo de universidad con título. Por otra parte, se encontró que la población masculina al inicio de los talleres se encontraba en su totalidad en una relación conyugal. Mientras que la población femenina reflejó características más diversas, es decir, hubo participación de madres en una relación conyugal, seguidamente de madres solteras y en menor medida divorciadas. De las personas participantes, 32 son padres y madres de un solo hijo (a), 28 son padres y madres de dos hijos (as), 4 de 3 hijos (as) y 2 personas son figuras parentales de 4 hijos (as). En cuanto a la ocupación se halló que la totalidad de los hombres participantes eran trabajadores asalariados al momento del TFG. En el caso de las mujeres se obtuvo que 31 de ellas eran trabajadoras asalariadas, 20 se dedicaban a las labores de su hogar y cuidado de sus hijos (as), 5 estaban estudiando y 1 de ellas no especifica. Por último, 32 participantes auto percibieron que su nivel socioeconómico era suficiente para atender las necesidades de su familia, 18 consideraron que era más que suficiente, 14 que era insuficiente y 2 personas no especificaron.

Tabla 4. *Características de las madres y padres participantes en los talleres*

Indicadores	Grupo 1	Grupo 2	Grupo3	Grupo 4	Grupo 5
1. Sexo					
Hombre	7	0	0	0	2
Mujer	8	11	10	12	16
2. Edad					
De 15 a 24 años	0	2	2	1	3
De 25 a 34 años	7	4	1	9	10

De 35 a 44 años	7	5	6	2	4
De 45 a 59 años	1	0	1	0	1
3. Nivel de educación					
Primaria completa	2	0	1	2	0
Secundaria incompleta	3	2	3	2	3
Secundaria completa	5	0	1	1	3
Universitario sin título	1	2	0	0	2
Universitario con título	3	7	5	7	10
No especificado	1	0	0	9	0
4. Estado civil					
Soltero	3	2	2	4	5
Casado	9	8	3	5	6
Unión libre	2	1	3	1	2
Divorciado/separado	1	0	2	2	5
5. Ocupación					
Labores del hogar	3	6	5	3	1
Estudiante*	0	1	0	3	1
Sector primario	1	0	0	0	0
Sector comercio y servicios	11	4	5	6	16
6. Número de hijos (as)					
1	7	5	4	6	12
2	7	4	5	5	5
3	1	1	0	1	1
4	0	1	1	0	0

C. Instrumentos

1. Entrevista a comunidades. Para el diagnóstico comunitario sobre la posibilidad de factores psicosociales implicados en el ejercicio parental en Turrialba, que influyen en la crianza de los hijos e hijas, se diseñó una entrevista semiestructurada con 17 preguntas que abordan aspectos generales de importancia. Este instrumento se aplicó en las 4 comunidades anteriormente señaladas. Y se realizó previo al inicio de los talleres psicoeducativos. (Ver Anexo 3)

2. Entrevista a profesionales representantes de instituciones claves. Para la obtención de información en las instituciones se creó un instrumento general con algunas preguntas específicas orientadas a cada entidad pública. El instrumento se diseñó con el fin de conocer la percepción de cada instancia sobre el desarrollo de la comunidad, la dinámica de las familias en Turrialba y el aporte de cada institución ante las problemáticas familiares; entre otros temas. (Ver Anexo 4)

3. Instrumento de evaluación inicial. El instrumento se elaboró para indagar en los conocimientos, creencias, actitudes y prácticas parentales en torno a la disciplina utilizada con las personas menores de edad, además de recolectar información personal de cada participante. El instrumento se conformó por un total de 26 preguntas relacionadas a la vivencia de la propia crianza y a las características del ejercicio parental llevado a cabo por las figuras parentales. (Ver Anexo 5)

4. Instrumento de evaluación final. El instrumento de evaluación final consta de 8 de ítems. Se realizó con el fin de evaluar la experiencia del acompañamiento psicoeducativo y la utilidad del proceso de acuerdo con la percepción de las personas participantes. (Ver Anexo 6)

5. Instrumento de seguimiento. El instrumento de seguimiento se compuso de 4 bloques de evaluación, los cuales contienen una serie de interrogantes para indagar en los aprendizajes adquiridos y su puesta en práctica en el ejercicio parental después de la participación de la población en los talleres. El instrumento se aplicó dos meses después de realizado el acompañamiento psicoeducativo. (Ver Anexo 7)

D. Procedimiento

A continuación, se presentan las fases establecidas para el logro de cada uno de los objetivos planteados para el alcance de este Trabajo Final de Graduación. Los instrumentos utilizados para la obtención de la información en las diferentes etapas de este trabajo fueron previamente validados con el apoyo del equipo asesor y bajo la supervisión del Psicólogo asesor Dagoberto Solano y el director Mariano Rosabal Coto.

Tabla 5. *Fases para el desarrollo de la Práctica Dirigida*

Fase	Objetivo	Proceso	Actividades/contenido
Fase Indagación	<p>1: Se elaboró un diagnóstico de los posibles factores psicosociales identificados en el ejercicio del disciplinar parental en Turrialba, que afecten o influyan en la crianza.</p> <p>Se elaboró un diagnóstico sobre conocimientos, actitudes y prácticas parentales en torno a la disciplina que las y los participantes implementan con sus hijos (as).</p>	<p>Visitas a cuatro comunidades.</p> <p>Entrevistas a un informante por cada institución pública.</p>	<p>Instrumento de indagación para comunidades.</p> <p>Instrumento de indagación para instituciones.</p>
Fase Instruccional	<p>2: Se desarrolló encuadre del proceso.</p> <p>Se explicó los lineamientos a seguir en el proceso de intervención.</p> <p>Se firmó consentimiento informado de fotografías y audios.</p>	<p>Desarrollo de la sesión 1.</p>	<p>Encuadre.</p> <p>Firma del consentimiento informado.</p> <p>Aplicación de instrumento inicial.</p> <p>Asignación de tarea “mi historia con la disciplina”.</p>

Fase Acompañamiento	3: Se implementaron talleres psicoeducativos y participativos sobre temas relacionados con el parentaje. Sistematizar unidades de trabajo en psicoeducación sobre disciplina parental que responda a las necesidades e intereses específicos de los y las participantes de la comunidad.	Desarrollo de las sesiones 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Temas: Historia con la propia crianza. La familia como espacio de desarrollo y manejo de emociones en el ejercicio parental. Modelos de crianza: - Modelo interdependiente - Modelo independiente, Modelo relacional autónomo - Modelo autoritario - Modelo permisivo - Modelo negligente - Modelo restaurativo El conflicto en la familia. Disciplina. Establecimiento de límites.
Fase Evaluación/ Cierre	4: Se evaluó los aprendizajes adquiridos. Se Valoró la relevancia del trabajo realizado.	Desarrollo de la sesión 8.	Aplicación de instrumento final.
Fase Seguimiento	5: Se indagó en la consolidación de los conocimientos adquiridos.	Implementación del formulario en línea.	Aplicación del instrumento de seguimiento.
Fase 6: Creación de categorías	Creación de categorías según la TF y la utilización de ATLAS. Ti	Categorización de la información obtenida en las comunidades y talleres.	Uso de ATLAS.ti Validación por juicio de expertos. Análisis de las categorías.

		Análisis de las categorías. Redacción del TFG.		
Fase 7: Creación de Unidades de Psicoeducación en Parentaje	Se construyeron Unidades de Psicoeducación en Parentaje dirigidas a estudiantes y profesionales.	Se desarrollaron Unidades temáticas a raíz del alcance de la metodología implementada en los talleres.	Unidades de Psicoeducación en Parentaje.	

En la *Fase 1 o Fase de Indagación* se realizaron entrevistas a comunidades y a informantes de instituciones locales de Turrialba con el fin de explorar la temática en estudio en cada una de estas instancias.

En la *Fase Dos o Instruccional* se destinó una sesión para abordar el encuadre del proceso de acompañamiento y para exponer los objetivos del TFG. También se realizó la aplicación del instrumento de valoración inicial. Además, se aplicó el consentimiento informado para grabar y tomar fotos.

En la *Fase Tres o de acompañamiento* se realizó un total de 8 sesiones con una duración de dos horas cada una. Los temas que se abordaron en cada sesión partieron de la situación problema que se abordó en la Práctica Dirigida, que además se relacionaron con las necesidades o intereses de las personas participantes.

La *Fase 4 o de Cierre* consistió en hacer un breve repaso de cada una de las sesiones desarrolladas con el objetivo de cubrir vacíos en aquellos casos en que la persona no logró asistir a alguna sesión. Además, se abrió un espacio de diálogo para compartir la experiencia del proceso y aplicar el instrumento de evaluación final.

La *Fase 5 o de Seguimiento* se llevó a cabo dos meses después de finalizado el proceso de acompañamiento psicoeducativo.

Fase 6 o de redacción del TFG. Esta fase se elaboró a partir de la información sistematizada en comunidades, instituciones y del contenido obtenido en las sesiones con las madres y padres participantes. Posteriormente los datos se trabajaron con el programa Atlas.ti para la creación de categorías. Paso siguiente a la construcción de las categorías fue someterlas a un proceso de validación mediante un grupo de jueces expertos en el tema de parentaje. Por último, se redactó los resultados con su respectivo análisis y demás apartados.

Fase 7 o de elaboración de Unidades de psicoeducación en parentaje. Con el fin de ofrecer al departamento de Psicología del Hospital de Turrialba y al Programa de Escuela para Madres y Padres del Instituto de Investigaciones Psicológicas se elaboraron unidades de trabajo en parentaje válidas para trabajar las inquietudes que presentan los padres y las madres con respecto a la crianza en contexto rural.

E. Validación sobre el análisis de contenido de las categorías

Para garantizar la validez de las categorías creadas se recurrió al criterio de 3 expertos. Se contó con la colaboración de dos profesionales docentes en la carrera de Psicología y de una profesional docente que labora para la Escuela de Formación Docente en la Universidad de Costa Rica. La participación de estos profesionales se justificó por su gran experticia en el tema de parentaje y por el desarrollo de investigaciones ligadas a la población infantil, además de poseer conocimiento en Teoría Fundamentada y en el uso del programa Atlas.ti.

A partir de la transcripción de los *datos* obtenidos en las comunidades y en el proceso de acompañamiento con los 5 grupos se codificó el contenido utilizando el programa Atlas.ti, y siguiendo los lineamientos que plantea la Teoría Fundamentada. De tal manera que se obtuvieron códigos y familias, estos aspectos fueron enviados a cada experto con la siguiente consigna: *clasifique cada uno de los códigos enlistados con la familia que considere correspondiente.*

Posterior a la etapa de validación se revisó en conjunto con cada experto (a) la clasificación realizada para comparar los resultados del equipo de expertos con los resultados de las investigadoras de este TFG. Las coincidencias fueron significativas por lo que esto facilitó la redacción de resultados que se desarrollan en los próximos capítulos.

A continuación, se presentan dos tablas con los valores obtenidos producto de la validación.

Tabla 6. *Kappa de Cohen: Datos de comunidades*

Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint. ^a	Aproximada ^b	Sig. aproximada
Medida de acuerdo	Kappa	.903	.025	28.311	.000
N de casos válidos		174			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Con respecto a la validación de los datos provenientes de las 40 entrevistas realizadas en las comunidades, se obtiene un Índice de Kappa de Cohen de .9. Lo que hace que las categorías elaboradas a partir de estos datos posean una validez significativa.

Tabla 7. *Kappa de Cohen: Datos de talleres*

Medidas simétricas					
		Valor	Error típ. asint. ^a	Aproximada ^b	Sig. aproximada
Medida de acuerdo	Kappa	.808	.035	21.233	.000
N de casos válidos		156			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

La tabla 7 presenta el Índice de Kappa de Cohen con un índice mayor a .8. Lo que significa que las categorías creadas a partir de estos datos poseen suficiente validez.

F. Descripción de funciones y tareas realizadas

Como parte de la inserción profesionalizante en el Hospital William Allen Taylor se participó en diferentes actividades en las cuales se colaboró y acompañó según la necesidad de la institución. Por otro lado, se realizaron tareas y funciones propiamente de los objetivos establecidos para este TFG. En primer lugar, se describen las actividades en las que se participó desde el Departamento de Psicología y, posteriormente, las relacionadas al alcance de los objetivos propuestos en este estudio. En tercer lugar, se presentan las actividades emergentes durante la inserción profesionalizante.

1. Funciones de colaboración en el Departamento de Psicología

Las funciones de colaboración que se llevaron a cabo en el Departamento de Psicología del Hospital William Allen fueron las siguientes:

- a.** Acompañamiento co-terapéutico en la consulta regular del Departamento de Psicología.
- b.** Asistencia a sesiones con adolescentes con conductas sexuales abusivas.
- c.** Asistencia a las sesiones con el grupo de mujeres diagnosticadas con diabetes.
- d.** Planeamiento y aplicación de un taller psicoeducativo en prevención del suicidio a estudiantes del colegio Grano de Oro.
- e.** Asistencia a sesiones con el grupo de Clínica de Cesación de Fumado
- f.** Asistencia a sesiones con el grupo de Drogodependencia.
- g.** Asistencia a sesiones bibliográficas.

A continuación, se detalla cada una de las funciones anteriormente mencionadas:

a. Acompañamiento co-terapéutico en la consulta regular del Departamento de Psicología

La inserción en la consulta del Departamento de Psicología permitió reforzar aprendizajes obtenidos a lo largo de la carrera y, además, tener un contacto real con las personas consultantes. En este espacio se acompañó al psicólogo y se intervino con el o la persona consultante en los momentos en que Solano lo consideró adecuado. Al finalizar cada caso se compartieron impresiones, dudas y aprendizajes de lo acontecido en la consulta.

También se tuvo la oportunidad de participar en las interconsultas referidas al psicólogo, por situaciones relacionadas a intento de suicidio, pensamiento suicida, pérdida de un hijo (a), situaciones vinculadas al estrés laboral y situaciones asociadas a la dinámica familiar, como, por ejemplo: el caso de una niña con encopresis. La respuesta del profesional consistió en realizar intervención en crisis, en los casos en que la persona requirió hospitalización se realizaron varias visitas a la semana para evaluar su estado y, posterior al alta, se le solicitó sacar cita para explorar su estado.

Esta inserción también generó aprendizajes al conocer las pruebas y proceso que se realiza para las evaluaciones diagnósticas.

La inserción profesionalizante, específicamente la asistencia a la consulta del psicólogo permitió constatar lo poco frecuente de las citas para el seguimiento oportuno de los casos debido a que solo hay dos profesionales en el Departamento de psicología que atiende a la gran mayoría de las personas en la comunidad de Turrialba.

b. Asistencia a sesiones con adolescentes que presentan conductas sexuales abusivas

El trabajo con el grupo de adolescentes hombres se da por casos referidos por parte de los Tribunales de Justicia. El programa tiene una duración de 12 sesiones y es ejecutado por una trabajadora social y el psicólogo del Hospital.

El acompañamiento se orienta inicialmente en conocer a la población y la narración del delito cometido por parte de la persona menor de edad.

Los temas trabajados se relacionaron a la socialización de la masculinidad, análisis de casos sobre tipos de abusos o acoso sexuales y la ley relacionada a estos actos. Como estrategias se recurrió al uso videos, preguntas generadoras, análisis de casos y asignación de tareas como, por ejemplo; la elaboración de un genograma para identificar patrones y redes de apoyo para los adolescentes. Finalmente, es importante señalar que para el psicólogo y la trabajadora social el objetivo que atraviesa todo el proceso realizado con los chicos es prevenir que la conducta por la cual son acusados vuelva a resurgir.

En este programa se colaboró en la creación de casos ficticios sobre manifestaciones de delitos sexuales para el trabajo en las sesiones y también se generó reflexión en los momentos en que se dio la oportunidad.

Entre las observaciones que se precisaron están: En su mayoría se observó a adolescentes que asumieron su responsabilidad ante lo que son acusados, estos jóvenes mostraron mayor disposición con el proceso. Por otro lado, se contó otros menos comprometidos con el proceso, que se reflejó en el desinterés en participar, el cumplimiento con las tareas asignadas y la ausencia injustificada a las sesiones. Estos jóvenes son identificados por su recurrencia en el programa al no completar satisfactoriamente la totalidad de las sesiones, por lo que vuelven a ser remitidos para que formen parte de nuevos grupos. También se identificó que suelen ser estos adolescentes los que mayor resistencia reflejan ante asumir su responsabilidad por el delito del que eran acusados.

c. Asistencia a sesiones con el grupo de mujeres diagnosticadas con diabetes

El trabajo con esta población se orientó desde la psicoeducación sobre diabetes por medio de un equipo de trabajo interdisciplinario: psicología, trabajo social, nutrición y medicina familiar. Se desarrollaron sesiones de acompañamiento una vez a la semana en un periodo de dos meses, donde cada sesión tuvo una duración de dos horas.

En este programa se abordaron temas desde las diferentes áreas mencionadas anteriormente, con el fin de ayudar a la persona a entender la diabetes y además de ofrecerle herramientas para adquirir en la medida de lo posible una mejor calidad de vida. Por otro lado, en este grupo se contó con la oportunidad de facilitar un taller sobre el papel de la familia ante el diagnóstico de diabetes en un familiar cercano, por lo que se aprovechó para invitar a los familiares de las participantes para que asistieron a la sesión.

El principal resultado de esta intervención fue que las mujeres diagnosticadas con diabetes contaron con un espacio seguro para comunicar a su acompañante (hija o hermana) sus emociones y necesidades de apoyo. Estas mujeres refirieron la necesidad de sentirse escuchadas y de tener mayores espacios de comunicación para expresar cómo se sienten ante las diferentes manifestaciones de la diabetes sin ser juzgadas. En cuanto concierne a las invitadas mostraron disposición de escucha y reflejaron empatía.

Se incentivó el diálogo y se ofrecieron recursos para acompañar de manera positiva a las personas con condición de diabetes.

Finalmente, se compartieron dos situaciones interesantes: 1) ausencia de hombres con diagnóstico de diabetes en las sesiones y 2) las personas que acompañaron a sus familiares con diagnóstico de diabetes solo fueron mujeres.

d. Planeamiento y aplicación de un taller psicoeducativo en prevención del suicidio a estudiantes del colegio Grano de Oro

En conjunto con el Departamento de Farmacia del Hospital y las Trabajadoras Sociales de la Oficina de Salud se participó en la celebración de la Semana del Sí a la Vida en la comunidad de Grano de Oro, llevada a cabo en el Colegio local.

El acompañamiento a este centro educativo se dio porque el equipo de Salud valoró la importancia de asistir a esta comunidad por la reincidencia de casos caracterizados por presencia de autolesiones en los y las adolescentes y por suicidios que a lo largo del año cobraron presencia no solamente en la comunidad educativa sino en la comunidad en general.

Este encuentro se orientó en desarrollar talleres tanto con docentes del colegio de Grano de Oro como con los estudiantes de la institución. Con los docentes el equipo de salud se enfocó en brindar estrategias para que estos contaran con herramientas para detectar y acompañar a los y las jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

Con los y las estudiantes se trabajó en identificar factores de riesgo y protección para enfrentar diferentes situaciones, además se habló de la importancia de desarrollar vínculos y relaciones basadas en el respeto con los demás, aunado a esto se elaboró un proyecto de vida que implicó reconocer quiénes eran, qué deseaban lograr en la vida y qué estrategias o recursos podían utilizar para lograrlo.

Se trabajó con dos grupos, el primero de ellos en un horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. conformado por los niveles de sétimo, octavo y noveno año, el segundo grupo se desarrolló de 10:30 a.m. a 12:30 a.m. y estuvo conformado por estudiantes de décimo y quinto año.

e. Asistencia a sesiones con el grupo de Clínica de Cesación de Fumado

Las sesiones con este grupo se desarrollaron una vez a la semana, y tuvieron una duración de dos horas, el proceso de acompañamiento se dio por tres meses.

Asistir a este grupo permitió conocer a mayor profundidad esta problemática, la cual fue abordada por un equipo interdisciplinario (psicología, trabajo social, farmacia, medicina familiar, terapia respiratoria y nutrición) en donde se desarrollaron los siguientes temas: tabaquismo, efectos e impacto en la calidad de vida, psicoeducación sobre el tipo de dependencia desarrollada y la familia como red de apoyo.

El objetivo final de la Clínica de Cesación de Fumado es que la persona haya dejado de fumar finalizada la intervención. El grupo se mostró participativo y comprometido en cada sesión tanto en entender la situación de fumado como en dejar el consumo.

Simbólicamente al finalizar el proceso de acompañamiento el equipo facilitador realizó una graduación como cierre de esta etapa en la que todos los y las participantes dejaron de fumar.

Un apoyo muy importante finalizado el proceso es que se les brinda a todas las personas que han pasado por la clínica de cesación de fumado un espacio una vez al mes para darles seguimiento y además para compartan experiencias con otras personas que también lograron dejar de fumar, consolidando una fuerte red de apoyo entre ellos.

f. Asistencia a sesiones con el grupo de Drogodependencia

A partir del trabajo interdisciplinario (psiquiatría, trabajo social, farmacia y psicología) se exponen temas para la comprensión de las adicciones.

Estas sesiones se desarrollaron cada 15 días y tuvieron una duración de dos horas. Este grupo se caracteriza porque es abierto al público, es decir, las personas pueden asistir en el momento en que lo requieran. Asisten tanto madres, padres, y abuelas que tienen relación con alguna persona que tiene una situación de adicción.

Las sesiones presentaron como objetivo acompañar, orientar, informar y brindar herramientas para que las y los participantes pudieran aplicarlas en su diario vivir, teniendo en cuenta la importancia de cuidar de sí mismos.

Además del espacio que ofrece el Hospital para abordar estos temas también la población cuenta con instituciones como Anova, Anon a las cuales pueden recurrir para tener un mayor acompañamiento.

Las personas en estos espacios comparten sus dudas, preocupaciones y las experiencias con las personas que están inmersas en esta situación de adicción.

g. Asistencia a sesiones bibliográficas

Estas sesiones se realizaron los viernes en la mañana, una vez cada 15 días. Los y las profesionales de diferentes áreas trabajan temas de interés para todo el personal del hospital con el fin de abordar un tema desde su área de conocimiento y enriquecer al resto de profesionales en su práctica profesional.

Estos espacios son importantes porque permiten cubrir vacíos que se tienen desde las diferentes disciplinas a la hora de atención.

2. Tareas y funciones para el alcance de objetivos

A continuación se reflejan las diversas tareas y funciones que van desde el diseño hasta la implementación de entrevistas en las comunidades e instituciones, la convocatoria a la comunidad para su participación hasta la ejecución de los talleres, la indagación teórica para profundizar en los ejes temáticos que se desarrollaron, la sistematización de la información obtenida, la creación y validación de categorías, y finalmente, las unidades de trabajo a partir del proceso de acompañamiento con madres y padres. Todo esto correspondió a las acciones realizadas para lograr el alcance de los objetivos planteados en este TFG.

a. Realización de entrevistas a comunidades e instituciones.

Se creó e implementó un instrumento semiestructurado para el trabajo de campo en 4 comunidades aledañas al centro de Turrialba y otro para entrevistas a 5 instituciones de la localidad.

b. Indagación y profundización teórica en temas relacionados a la crianza para el acompañamiento psicoeducativo.

Se revisaron diferentes fuentes científicas con el fin de profundizar en los ejes temáticos a desarrollar en el proceso de acompañamiento, así mismo, se investigaron temas de interés para la comunidad participativa.

c. Convocatoria, organización y desarrollo de talleres para el acompañamiento con los diferentes grupos.

La convocatoria se realizó por medio de la socialización del afiche que realizó la Municipalidad de Turrialba en diferentes páginas de Facebook, como también la colocación del afiche en diferentes partes del Hospital y del centro de Turrialba.

Se realizaron 40 sesiones, 8 sesiones por grupo. Se utilizó la misma metodología (línea de trabajo) para cada uno de los grupos conformados, teniendo en cuenta sus particularidades e intereses.

d. Transcripción de la información recolectada en cada uno de los espacios asistidos.

Se sistematizó toda la información, desde el acompañamiento en la consulta del psicólogo, la presencia en los diferentes comités, y la intervención realizada con cada uno de los diferentes grupos (talleres) hasta los datos de las entrevistas realizadas en comunidad e instituciones.

e. Utilización del programa Atlas.ti, creación de categorías y redacción del informe final.

Sistematizada la información se requirió el uso del programa Atlas.ti para codificar los datos y realizar familias, posteriormente pasaron a denominarse categorías. Estas categorías fueron validadas por un equipo de expertos.

Producto de la validación se redactó la versión final del Trabajo Final de Graduación, aunado, a la creación de Unidades psicoeducativas en parentaje.

3. Actividades emergentes

Este subapartado responde a las actividades emergentes en el momento de la práctica profesionalizante. En primer lugar, surgió el planeamiento y facilitación de un taller psicoeducativo dirigido a educadoras del Centro Infantil Turrialba. En segundo lugar, apareció el replanteamiento y búsqueda de un espacio físico para la continuación de los talleres.

a. Planeamiento y facilitación de un taller psicoeducativo dirigido a educadoras del Centro Infantil Turrialba

Se facilitó un taller psicoeducativo para educadoras del Centro de Cuido de Desarrollo Infantil de Turrialba sobre disciplina en el aula, institución inscrita bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Pública. Esta es una institución de bien social que da prioridad a las familias con una condición de pobreza o condición vulnerable. La población meta con la que trabajan es con niños y niñas entre los 2 y 4 años.

El taller surgió a partir de la preocupación de una de las madres que se encontraba participando en los talleres psicoeducativos, esta mamá refirió ser beneficiaria y formar parte del comité de apoyo de la institución. La inquietud de esta madre se dio al notar que algunas de las profesionales tenían un trato hostil en la corrección del comportamiento de los niños y niñas de la institución. Señaló además que en este espacio se hacía uso del tiempo fuera, premios, castigos negativos que según su percepción y vivencia con sus hijos los afectaba negativamente.

Ante la invitación extendida se ofreció un taller de 3 horas de duración, en donde el objetivo estuvo orientado en generar reflexión y propiciar el desarrollo de una disciplina positiva en el aula y respetuosa de los derechos de los niños y las niñas.

Las profesionales a lo largo de la presentación mostraron interés y asimismo manifestaron una continua lista de inquietudes ante la práctica que ellos y ellas habían desarrollado por mucho tiempo en el cuidado de los niños y las niñas.

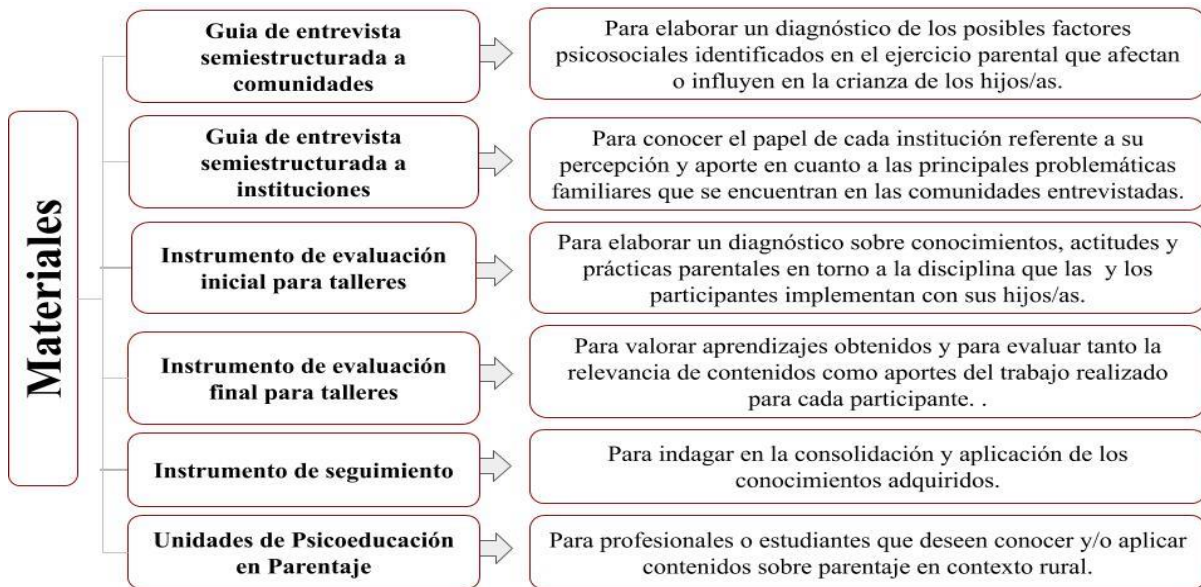
b. Replanteamiento y búsqueda de un espacio físico para la continuación de los talleres

Los talleres con tres de los cinco grupos se facilitaron en la sala de sesiones del Hospital, en este lugar se desarrollaron la mitad de las sesiones, sin embargo, a raíz de la utilización de este espacio para almacenar material de construcción fue necesario buscar otra instalación. Se contó con el apoyo de la Universidad de Costa Rica en Turrialba para continuar los talleres con estos tres grupos en sus instalaciones.

G. Descripción de materiales elaborados

Los materiales elaborados representan el conjunto de instrumentos creados para obtener la información que fundamenta este trabajo, como además la creación de unidades de psicoeducación en parentaje.

Figura 3. Materiales elaborados



H. Descripción de las relaciones interdisciplinarias

La inserción de esta práctica profesionalizante permitió la asistencia y participación en los diferentes comités con los que cuenta el hospital, y, por lo tanto, con el equipo interdisciplinario que los conforman. En estos comités se permitió conocer los aportes interdisciplinarios que brinda el departamento de nutrición, farmacología, psiquiatría, trabajo social, y medicina al estado de salud de los usuarios del Hospital William Allen Taylor, aunado al trabajo del departamento de psicología en el cual se dio la oportunidad de desarrollar y ejecutar temáticas en pro de las necesidades presentadas.

I. Descripción del sistema de supervisión y evaluación

La supervisión con la institución se llevó a cabo por medio de dos sistemas. En primer lugar, se hizo entrega del planeamiento de cada taller al Psicólogo de la institución y se le entregó una copia de la lista de asistencia de cada grupo. En segundo lugar, se le facilitó una bitácora sobre los resultados obtenidos en cada sesión con cada uno de los grupos.

Además, se contó con la guía y acompañamiento del director de la Práctica dirigida durante todo el proceso. Se realizaron supervisiones tanto presenciales como vía Skype para exponer logros y situaciones emergentes.

VII. RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de las diferentes etapas del TFG. Los resultados son desarrollados en cuatro capítulos.

CAPÍTULO 1

Los resultados que se presentan en este capítulo corresponden a las experiencias encontradas en las comunidades La Suiza, La Margot, Nochebuena y El Mora. Además de los aportes de las instituciones PANI, Municipalidad, Área de Salud, Fuerza Pública y Escuela la Margot.

Este capítulo se divide en los siguientes apartados:

1. Diagnóstico comunitario
 - 1.1.1 Percepción comunitaria
 - 1.1.2 Percepción e historia sobre la propia crianza
 - 1.1.3 Vivencias del ejercicio parental
- 1.2. Categorías
- 1.3. Análisis de contenido
- 1.4. Encuentros y desencuentros a la luz de los datos encontrados en Instituciones y en Comunidades

1. Diagnóstico comunitario

Este apartado comprende el objetivo de elaborar un diagnóstico de los posibles factores psicosociales identificados en el ejercicio del disciplinar parental en la comunidad de Turrialba, que afectan o influyen en la crianza de los hijos e hijas.

Por lo tanto, el desarrollo de este objetivo se comprende en tres subapartados. En primer lugar, percepción comunitaria, en segundo lugar, percepción e historia sobre la propia crianza y finalmente, vivencias del ejercicio parental.

1.1.1 Percepción comunitaria

La Suiza

En La Suiza las personas entrevistadas se perciben como familias tranquilas y amables. Sin embargo, también hay casos de familias que recurren a la agresión de sus hijos e hijas en la crianza, esto como consecuencia según la percepción comunitaria del mal comportamiento de los y las menores de edad que responde a su vez a la ausencia de límites por parte de las figuras parentales refirieron en la comunidad. Por otro lado, una de las entrevistadas señaló que la crianza es responsabilidad de las madres por lo que cuando observa a niños y niñas con comportamientos desafiantes es porque esa persona está descuidando su rol de madre.

1.1.2 Percepción e historia con la propia crianza

6 de cada 10 personas entrevistadas en la comunidad La Suiza recibió en su infancia castigo físico por parte de sus figuras parentales. De estas personas, dos de ellas mostraron satisfacción con la crianza recibida en presencia de castigo físico, cuatro indicaron disgusto con la propia crianza en predominio de castigo físico y las cuatro personas restantes que recibieron otro tipo de ejercicio parental refirieron estar a gusto con la forma en que fueron criados.

Sobre la valoración de su propia crianza, cierta parte de la población a pesar de mostrarse insatisfecha con la manera en que fueron criados consideran que el uso del castigo físico que aplicaron con ellos y ellas fue necesario y por eso hoy en día son personas de bien. En sus discursos reflexionan y justifican este tipo de trato.

Por otro lado, aquellas personas que también recibieron una crianza marcada por el uso del castigo físico a diferencia de las personas descritas anteriormente manifestaron haber tenido una niñez traumática y dolorosa. Las personas que expresaron haber recibido castigo físico recuerdan que sus progenitores fueron poco afectuosos en la crianza. Por otro lado, indicaron que el castigo físico o corporal respondía una falta grave según la percepción y valoración del padre o la madre.

Solo en uno de los casos se encontró ausencia de prácticas parentales como, por ejemplo: castigo físico, regaños y retiro de privilegios. Esta persona mencionó haber recibido una crianza con amor, diálogo y límites.

En los casos restantes las figuras parentales recurrieron al retiro de privilegios acompañado del diálogo y de regaños.

1.1.3 Vivencias del ejercicio parental

Se encontró que 6 de cada 10 personas entrevistadas entre sus recursos para disciplinar usaban el castigo físico (fajazos, manazos y nalgadas) en sus diferentes manifestaciones. Las cuatro personas restantes mencionaron recurrir al diálogo, los regaños, el tiempo fuera y el retiro de privilegios.

En los casos es que se consideró pertinente el uso del castigo físico las personas desde sus vivencias expresaron: *“solo se utiliza cuando es necesario”*, *“para hacerlos entrar en razón”*, *“para que aprenda a hacer caso”*.

Al preguntarles sobre la efectividad de este tipo de castigos en su gran mayoría mencionaron que suele ser poco efectivo en la corrección del comportamiento del o la menor de edad, sin embargo, refieren utilizarlo para demostrar autoridad.

En cuanto a las personas que refirieron que el castigo físico no es la mejor manera para educar, señalaron el uso de retiro de privilegios, regaños y el diálogo. Entre estos recursos o estrategias señalaron que el más utilizado es el retiro de privilegios, aunque según sus experiencias solo es efectivo algunas veces.

En estos escenarios las personas entrevistadas que optan por una dinámica familiar con prevalencia de diálogo y tiempo de calidad con los hijos e hijas mencionaron tener una buena relación con los y las menores de edad y la pareja.

En pocos casos se encontró la existencia de situaciones percibidas como negativas en la relación entre los miembros del hogar. Sin embargo, una cuidadora reconoció que el alcoholismo del padre de su nieto es una problemática presente en su familia que afecta las interrelaciones y la crianza del niño.

La totalidad de las personas en la comunidad La Suiza consideraron necesario recibir acompañamiento durante la crianza del niño, niña y adolescente. Las principales razones que mencionan fueron: conocer cómo educarlos de acuerdo con la edad de cada hijo o hija, para conocer y orientarse, para saber qué es lo que como padre o madre se está haciendo mal y para manejar los comportamientos agresivos de los y las menores de edad.

Las mujeres cuidadoras (abuelas) señalaron que durante sus experiencias como madres no tuvieron la oportunidad de recibir acompañamiento, por lo que criaron a sus hijos e hijas solas; sin apoyo de familiares, profesionales o de la pareja. Según las informantes, no existían espacios con ese fin, el padre era una figura ausente y la crianza era una tarea privada y de responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Por otro lado, se encontró que hay un desconocimiento por parte de estas personas sobre instituciones que faciliten procesos de acompañamiento en el ejercicio parental.

Sobre el PANI mencionaron el no seguimiento de los casos y la no atención inmediata de los niños y niñas que la necesitan. Entre las demandas de las personas de esta comunidad a las instituciones se encuentran: más preocupación por las personas menores de edad y acompañamiento psicoeducativo en la disciplina y resolución de conflictos intrafamiliares.

Una de las participantes resaltó que las leyes que se promueven actualmente en contra del maltrato infantil entorpecen la práctica parental, al negársele el derecho de corregir a sus hijos e hijas de la manera que ella considera pertinente, y finalmente, agregó que en la actualidad todo es clasificado como agresión.

El Mora

1.1.1 Percepción comunitaria

Las personas entrevistadas en esta comunidad tienen una visión dividida en cuanto a la percepción sobre las familias de la zona, es decir, calificaron a las familias desde muy unidas hasta problemáticas. En este sentido, describen que hay familias tranquilas, buenas, preocupadas por el estudio de los hijos e hijas y atentas al núcleo familiar.

Por otro lado, se mencionó que hay presencia de maltrato psicológico y físico, adicciones y poca unión familiar.

1.1.2 Percepción e historia sobre la crianza recibida

3 de cada 10 personas entrevistadas en esta comunidad recibieron un parentaje en presencia de castigo físico. Dos de las tres personas mostraron sentirse satisfechas ante la crianza recibida y una de ellas indicó su insatisfacción con este tipo de vivencias.

Del resto de participantes, una persona estuvo en desacuerdo con la crianza recibida, tres personas entrevistadas no expresaron sentirse satisfechas ni insatisfechas con su crianza, refirieron que esta fue regular y ejercida por la figura materna y las otras dos personas mostraron estar satisfechas ante un parentaje marcado por límites.

Se encontró principalmente por parte de las cuidadoras que el uso del castigo físico es necesario para disciplinar a las personas menores de edad. En primer lugar, indicaron que el mostrarse con una actitud de seriedad es vital para que los hijos e hijas perciban quien es la persona que manda. En segundo lugar, se usa para que los niños, niñas y adolescentes no sobrepasen la autoridad parental, logrando según las vivencias de estas personas ser respetadas en el hogar.

También, mencionaron que usar la faja es la manera más efectiva para que el o la menor tenga un cambio de conducta inmediato. El castigar mediante el uso del castigo físico se da porque las personas menores de edad hacen algo indebido, señalan de esta manera la importancia de ser sabios a la hora de pegar, acotan que usar límites no es una opción porque lo que se consigue con esto es más bien que el niño o niña quebrantara la norma más rápido.

Las cuidadoras mencionaron que sus hijos o hijas mayores han verbalizado su agradecimiento por la manera en que fueron educados. Y por esto mismo defienden que el castigo físico es necesario en la actualidad dado que los menores de edad, según sus percepciones, no respetan al padre y a la madre y por esta razón hacen lo que quieren.

Una de las personas cuidadoras manifestó sentirse responsable del destino de su hija mayor, expresó que su hija le llegó a reclamar el no haberla criando con una disciplina estricta. Ante estas circunstancias esta mujer le autorizó a su madre (persona entrevistada) que les pegara a los niños cuando ella lo considerara pertinente. La entrevistada mencionó que si ella pudiera devolver el tiempo utilizaría la disciplina que su hija le reclama, es decir, le pegaría.

1.1.3 Vivencias en el ejercicio parental

La mayoría de las madres entrevistadas señalaron que la crianza que se ejerce en la actualidad es diferente a la recibida por ellas. Identificaron el uso que hacen sus hijos e hijas de la tecnología y el sentirse limitadas y presionadas por tener que ejercer la autoridad de acuerdo con los lineamientos legales establecidos. Para ellas, el mal comportamiento de los y las menores de edad se debe a las restricciones establecidas para el ejercicio de la parentalidad.

Los datos arrojaron que la mitad de las personas entrevistadas en esta comunidad hacen uso de castigos físicos como nalgadas, uso de la chancleta, la faja y pegar por las manos, además se encontró el retiro de privilegios y uso del diálogo. En el resto de las personas se encontró el establecimiento de límites, el retiro de privilegios, repetir el mensaje y el dialogar con los hijos e hijas.

En algunos casos estas personas mencionaron que utilizaban estos recursos al comprobar que la nalgada u otra manifestación de castigo corporal no funcionan y, más bien, empeora la situación.

En los datos obtenidos se encontró la justificación ante el uso del castigo físico refiriendo que en algunos casos era necesario y que no debería ser considerado como maltrato siempre y cuando la persona adulta no se exceda.

Se encontró además en el discurso de estas personas la presencia de contradicciones en sus respuestas, al desvalidar un parentaje que hace uso del castigo corporal, los gritos y la humillación.

En ese escenario las personas entrevistadas refirieron una dinámica familiar positiva y aseguran tener apoyo por parte de la pareja para el establecimiento de pautas o acuerdos en la práctica parental. Son estas personas las cuales demostraron disposición y apertura para mejorar como figuras parentales, aunado al deseo de darles a sus hijos e hijas la oportunidad de tener una crianza positiva.

Una de las personas cuidadoras mencionó tener una muy buena relación con sus hijos, expresó sentirse satisfecho ya que fue respetado en el momento en que tuvo que ejercer su rol de padre. En la actualidad expresa tener más apertura para ser afectivo con sus nietos ya que no tiene que ejercer su autoridad por el hecho de que los niños tienen a su madre y padre para disciplinarlos. Por otro lado, la versión fue distinta cuando una cuidadora expresó tener poca relación e interacción con sus hijos, aludió disciplinar a estos mediante el uso de castigo corporal, asimismo mencionó que sus hijos tenían muchos problemas y que compartían poco con ella, en cuanto al cuidado de sus nietas señaló que trata de ser amorosa con ellas.

Las familias entrevistadas en El Mora reconocieron la importancia de educarse. En su totalidad estas personas mostraron interés en recibir algún tipo de acompañamiento que les brindará herramientas para abordar las distintas situaciones que se les presenta al tener a su cuidado a un niño, niña o adolescente.

Así mismo mencionaron que las instituciones como el PANI, Ebais, Fuerza Pública y Hospital deberían tener un rol más activo en pro de las familias, brindando talleres o capacitaciones en temas como: adicciones, disciplina, límites, recreación, y cómo manejar la separación de los padres.

La Margot

1.1.1 Percepción comunitaria

Los y las entrevistadas de esta comunidad describieron a las familias como gente solidaria, amable y trabajadora, aportando también que suele haber presencia de problemas como por ejemplo “pleitos” en el hogar, padres ausentes y poco convivio en familia.

1.1.2 Percepción e historia sobre la propia crianza

En la comunidad la Margot 5 de las 10 personas entrevistadas sufrió violencia física en su infancia por su figura parental. El resto describió haber recibido una crianza basada en afecto, respeto y en ausencia de algún tipo de violencia física. En los casos donde el trato referido fue respetuoso las personas se mostraron satisfechas con la crianza recibida, sin embargo, en presencia de castigo físico tres personas entrevistadas manifestaron su valoración positiva hacia la misma. Finalmente, en donde el castigo físico es descrito como cruel y doloroso una persona expresó sentirse afectada en la actualidad.

En esta comunidad se valoró el uso de la nalgada como imprescindible para que el niño o la niña hagan caso, mostrando contradicción al señalar que no están de acuerdo con el maltrato. Asimismo, desde sus vivencias señalaron lo siguiente: “*antes si los castigaban, ahora no se pueden tocar porque ya lo demandan, antes era mejor*”. Por otro lado, a pesar del conocimiento de las leyes de protección en contra del maltrato infantil algunas personas refirieron que si el niño o la niña es pequeño a este sí se le puede pegar, en cambio, si es adolescente es más difícil, expresando además que un par de “fajazos” lo atesoran y sirve para que aprendan rápido.

En esta misma línea, las personas entrevistadas indicaron “*a uno lo maltrataban ignorantemente*”, aludiendo al desconocimiento y la falta de formación en temas de crianza como los que hay en la actualidad. En contraposición se encontró a algunas personas que señalaron una postura firme en cuanto a que pegar no educa y que es mejor hablar.

1.1.3 Vivencias en el ejercicio parental

3 de cada 10 personas entrevistadas refirieron que utilizan el castigo físico para disciplinar a sus hijos e hijas, el cual suele ser precedido por el uso de diálogo, seguido del retiro de privilegios hasta llegar a pegar. El resto señaló utilizar como principal estrategia el retiro de privilegios para obtener el comportamiento esperado. En la mayoría de los casos se encontró que estos recursos son funcionales.

Ante el retiro de privilegios una de las madres fue consciente al expresar que sus hijos suelen obedecer con el fin de obtener algo “*para que les conecte el wifi*”, o bien para evitar algo “*yo si cumplo el castigo, solo hablo una vez, ellos lo saben*”.

Estas personas en su totalidad mencionaron tener una dinámica familiar positiva, caracterizada por buena comunicación, confianza, tiempo compartido y trabajo en conjunto con la pareja al asumir ambos la responsabilidad en la crianza de las personas menores de edad.

Más de la mitad de las personas entrevistadas en esta comunidad señalaron su interés en ampliar conocimientos en el tema de manejo de límites y en otras formas de educar, mientras que las demás expresan no tener esa necesidad en el hogar.

Por otro lado, las personas en La Margot expresaron tener poco conocimiento sobre el trabajo que se hace a nivel institucional para apoyar a las familias en estos temas. Consideran que un aporte de las instituciones podría ser acompañar a las familias mediante charlas sobre cómo educar de manera positiva a los hijos e hijas, uso de castigos y prevención del embarazo en adolescente y uso drogas.

Noche Buena

1.1.1 Percepción comunitaria

Sobre la caracterización que realizan las personas entrevistadas de las familias de su comunidad predomina una percepción positiva, las describen como unidas, comunicativas y con buenas relaciones interpersonales. Sin embargo, dos de estas personas señalaron que se dan casos de agresión a lo interno de las familias, constantemente escuchan gritos hacia los niños y niñas, y conocen casos de negligencia en la crianza.

1.1.2 Historia y percepción sobre la propia crianza

Los datos refieren que 7 de cada 10 personas entrevistadas en esta comunidad vivenciaron maltrato infantil por parte de sus progenitores y de sus cuidadoras.

De estas 7 personas 5 se mostraron insatisfechas con la manera en que fueron criadas, en su discurso relataron la manera en que se les pegaba y cómo les quedaba el cuerpo marcado y sangrando ante el castigo. Una de las entrevistadas expresó sentir odio y rencor hacia su padre, y madre por la manera en que creció.

Por otro lado, 2 de las 7 personas en donde el padre o la madre hizo uso del castigo físico se mostraron satisfechas y agradecidas con la crianza recibida, además aludieron que en aquellos tiempos los encargados de la crianza cuando debían tener mano dura la tenían, pues en esa época debían ser estrictos. Mencionaron que estas enseñanzas hacen que hoy en día sean personas de bien y responsables. Las 3 personas restantes enmarcan haber recibido una crianza con disposición de respeto, cariño y amor, y en ocasiones señalaron haber estado en presencia de gritos, ante tales circunstancias su apreciación fue de satisfacción ante la crianza recibida.

Algunas precisiones importantes se encuentran en los datos de las personas cuidadoras al mencionar: *“yo fui niña, a mí me pegaron, en la biblia dice, es para que obedezcan”*, esta cuidadora expresó que los niños (nietos) a su cargo suelen hacer caso cuando se les pega. Otro aporte *“a mis nietos les hablo, les pego menos que a mis hijos”* esta persona indicó que lo que hace es corregirlos y educarlos de lo contrario según su percepción los niños no respetan. En contraposición una de las cuidadoras mencionó que en la actualidad no se puede castigar a los niños y niñas de la manera citada anteriormente, por eso recurre al diálogo. Resaltó que utilizar el diálogo y la comunicación son recursos efectivos que le funcionan para aminorar el mal comportamiento del niño a su cuidado.

1.1.3 Vivencias en el ejercicio parental

Más de la mitad de las 10 personas entrevistadas en la actualidad incorporan el uso del castigo físico en sus hogares para corregir a sus hijos e hijas. Estas personas además utilizan entre sus recursos el retiro de privilegios, los sermones, el diálogo, y no hablar más de tres veces, hicieron referencia especialmente al uso de la nalgada. De estos recursos expresaron que es algo sano y que las personas menores de edad lo van a agradecer cuando sean grandes. Por otro lado, una madre refirió que *“la nalgada cuando están terribles es necesaria, pero no por la espalda o la cabeza”*.

En cuanto a la utilidad de esta manera de desarrollar la disciplina el total de participantes señalaron que la mayor parte del tiempo les resulta efectiva.

Por otro lado, las personas que omiten en la crianza con sus hijos e hijas el castigo físico señalaron acudir de manera frecuente al retiro de privilegios, tiempo fuera, y al uso del diálogo. Entre sus vivencias mencionaron que es importante indicarle al niño (a) porque se les va a castigar. Reiteradamente se encuentra en los datos que “*con lo que más les gusta*”, “*con lo que más les duele*” que por lo general se asocia al retiro de los dispositivos electrónicos. Para estas personas actuar de esta manera significa ser mejores madres y darles a los hijos(as) una crianza diferente a la recibida. En este sentido indicaron no repetir patrones de crianza producto de lo que vivenciaron en su propia infancia.

Tanto las personas cuidadoras como las madres entrevistadas refirieron tener una buena relación con sus hijos e hijas, señalaron una relación con presencia de cariño, de comunicación y de tiempo de calidad.

Con respecto a la necesidad de recibir apoyo o acompañamiento durante la crianza de sus hijos e hijas estas personas opinaron que sería de gran ayuda contar con la orientación de profesionales para aprender y mejorar como padres y madres. Por su parte dos de las mujeres cuidadoras consideraron que recibir apoyo no es un factor esencial, señalando que ellas repiten la manera en que fueron criadas. En este sentido refirieron que la intervención institucional sólo es necesaria si los y las menores de edad se encuentran en condición de abandono.

En esta comunidad las personas entrevistadas desconocen de espacios o instituciones a las que puedan acudir para solicitar acompañamiento. Solo una madre mencionó tener conocimiento sobre los talleres que brinda el PANI dado que previamente pasó por un proceso para recuperar a sus hijos.

1. 2 Categorías

En este apartado se desarrollan 10 categorías a partir del contenido de las entrevistas semiestructuradas realizada en las comunidades. Las categorías son: Castigo, Retiro de privilegios, Castigo físico, Modelamiento parental, Repetición constante del mensaje, Límites, Contención parental, Autoridad parental, Disciplina parental compartida y Estrés en el desempeño del cuidado.

Es importante señalar que en este apartado se desarrolla la categoría “Retiro de privilegios” a parte de la Categoría de “castigo” porque desde la perspectiva de los padres y madres fue concebido como aspectos diferentes en su discurso. Sin embargo, es importante señalar que desde la teoría los retiros de privilegios son una manifestación de los diferentes tipos de castigo.

1. Castigo

Los castigos son percibidos por parte de las familias como eficaces, consideran que por medio de estos logran que las personas menores de edad hagan cosas o actúen de la manera esperada ante una situación determinada. Los castigos se pueden manifestar de diferentes maneras y se pueden acompañar de amenazas y gritos.

El castigo resulta producto del comportamiento percibido como inadecuado por parte del adulto (a). Este es el recurso más utilizado por la figura parental al demostrarle que sirve para cumplir con la orden/petición solicitada al niño, niña o adolescente.

La manera en que el castigo se presenta es la siguiente: La figura parental da la instrucción, el mandato o la tarea al hijo (a), si es necesario la repiten por lo menos tres veces, esperan a que sea cumplida, mencionan el castigo a emplear si ven que no hay un acatamiento inmediato, si el niño o la niña sigue sin reaccionar la figura parental implementa el castigo que según él o ella es el más adecuado para la situación que se presenta con la persona menor de edad.

Tabla 8. *Ejemplos de castigos utilizados por parte de las personas entrevistadas*

Ejemplos de castigos
No dejarlo salir
Que no vaya al paseo
Quitarle el juguete preferido
Desconectar el wifi para que no jueguen
Que no vea televisión
Quitarle el teléfono
Quitarle la Tablet
No darle dinero

Según las personas participantes los castigos descritos son buenos, sin embargo, consideran que hay que ir cambiándolos pues con el paso del tiempo no poseen la misma efectividad, al notar que el o la menor de edad pierde interés, por lo tanto, presenta mayor control si el adulto (a) decide quitar el celular o ante la amenaza de no dejarlo (a) salir a jugar.

2. Retiro de privilegios

La restricción de actividades y privación de privilegios son el principal y más frecuente tipo de castigos que utilizan los padres, madres y cuidadoras entrevistadas.

Lo que es considerado como privilegios son: salir de la casa, la televisión, el teléfono, la Tablet, los videojuegos, el juguete preferido, el dinero, el PlayStation, salir a jugar, y participar de actividades.

Se utiliza por parte de la figura parental porque estos piensan que los niños, niñas y adolescentes sufren cuando se da la restricción y privación de ciertos privilegios por lo que con mayor facilidad atienden la demanda del padre o la madre.

3. Castigo físico

Las personas entrevistadas indican que el castigo físico es la última opción para corregir un comportamiento que es evaluado por el adulto (a) como “grave”, por lo que creen que amerita una corrección de la misma magnitud, que vendría a ser la violencia física. También mencionan que es útil cuando ya han utilizado diferentes recursos y el hijo (a) sigue sin hacer caso, es decir, agotaron las opciones que tenían de castigos y retiro de privilegios. En estos casos, señalan que se trata de hijos (as) “terribles” por lo que merecen al menos una nalgada.

Dos de las cuidadoras mencionaron que el uso del castigo físico está en la biblia y es preventivo de situaciones peores en un futuro, por ejemplo: que maltraten físicamente a sus propios padres y madres. Sin embargo, tienen claro que no se debe hacer, que no es bueno “*desquitarse las furias con el niño*”. El castigo físico vendría a cumplir la función de hacer entrar en razón al hijo (a) y solo lo utilizan si hay razones suficientes que lo justifiquen.

Por otro lado, la espalda y la cabeza son los lugares en el cuerpo que las personas señalan que no deben golpearse. La faja es el objeto mayormente utilizado en el castigo físico.

4. Modelamiento parental

Sobresale la posición de la persona cuidadora como mediadora de la crianza y encargada de un modelamiento positivo. Este modelamiento positivo está relacionado con un buen ejemplo por parte de la figura parental, comprende la enseñanza de valores y principios, lo que los (as) coloca como una figura de respeto.

Hay una utilización significativa del diálogo como recurso para comunicar y explicar las pautas, límites y las consecuencias de los comportamientos que se quiere que aprendan por parte de los y las menores de edad. Se evidencia que consideran la edad del niño o la niña para decidir los límites y las consecuencias adecuadas. Un padre mencionó que evitar gritar y regañar es difícil, que hay que tener paciencia, pero al final es la mejor opción.

5. Repetición constante del mensaje

Las madres, principalmente, cuando dan la instrucción o el límite al hijo (a) lo repiten constantemente hasta que vean que es acatado. Pero reconocen que esto termina siendo aburrido para los y las menores y cansado para los padres y madres. Antes de recurrir a los castigos repiten el mensaje.

6. Límites

El objetivo de los límites o reglas impuestas por las figuras parentales es regular el comportamiento de sus hijos (as) y enseñarles que no siempre las cosas son como ellos (as) quieren. Sin embargo, desde el discurso de una madre y un padre se encontró que esto no funciona porque decirles a los hijos e hijas que no hagan algo viene siendo como decirles que lo hagan.

Por otro lado, se percibe como importante establecer los límites de acuerdo con la edad de los niños y las niñas. Una madre argumento que en el caso de su hija mayor en comparación con la niña de menos edad tiene pocos límites indicando que “*ella sabe que sí y que no*”.

Tabla 9. *Ejemplos de límites utilizados por las personas entrevistadas*

Límites utilizados por las personas entrevistadas

Regulación del uso del teléfono
Horarios para dormir, comer, jugar y salir
Los deberes del hogar
Cómo y con quién relacionarse
Qué juegos puede jugar
Cuánto y qué cosas comer
La higiene personal
Las normas de cortesía y respeto

7. Contención parental

Algunas de las personas entrevistadas apuntan a que el uso de la comunicación, la explicación, la tolerancia, el respeto y el cariño son elementos importantes en la crianza y que esto posibilita mejorar en el rol como padre y madre.

8. Autoridad parental

Las personas entrevistadas mencionaron de manera muy frecuente la postura sobre “la figura parental como autoridad absoluta”. Haciendo referencia a lo importante que es como padre o madre hacerle entender a sus hijos e hijas que ellos son quienes “*mandan*” en la casa y por lo tanto los y las menores deben “*hacer caso*”. Esta postura se presentó de manera determinante y como necesaria en la crianza, con pocas posibilidades de ser flexible o negociable, desde este posicionamiento el padre y la madre espera que el o la menor de edad cumpla sí o sí con lo demandado.

Las madres mencionaron en la mayoría de los casos que su pareja es la figura de autoridad en sus hogares por lo que se recurre a este para que discipline a los hijos cuando la situación lo amerita, es decir, cuando la persona menor de edad no reacciona al llamado de atención, por lo que su recurso termina siendo decirle a sus hijos e hijas que le comunicará al padre lo que pasó y él se encargará de intervenir o disciplinarlos (as).

Relacionado a lo anterior, se menciona que el comportamiento de los hijos y las hijas está sujeto a lo que el padre y la madre permiten, y se determina según lo que ellos (as) consideran como correcto o incorrecto.

Las personas participantes en el momento de la entrevista mencionaron el uso de la amenaza, del miedo y del regaño para lograr que las personas menores de edad a su cargo cumplan con lo que se les solicita. Un ejemplo reiterado es “*les digo que cuando el papá llegue del trabajo le voy a decir lo que hicieron para que los castigue*”.

Una vez que el hijo (a) recibe por parte del padre o madre una “orden” y este no cumple con lo que se le solicitó los adultos (as) mencionan que el niño (a) es inmediatamente castigado.

9. Disciplina parental

Hace referencia a los acuerdos establecidos entre las figuras parentales, se caracteriza por presencia de apoyo y respaldo cuando el otro (a) toma una decisión. Sin embargo, un padre mencionó que esta es una de las diferencias que tiene con su esposa, él dijo *“si yo la trapeo o le pego, ¿quién queda mal?, usted queda bien, usted queda como una gran mamá y yo como un mal papá”*.

10. Estrés en el desempeño del cuidado

Una de las dificultades que surgen en el seno familiar es la preocupación por el tema económico, la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de los miembros del hogar, haciendo referencia a los alimentos y al alquiler de un techo donde vivir, y la preocupación constante por las pocas oportunidades de empleo en Turrialba.

El agotamiento de los recursos, es una dificultad muy latente cuando las familias expresan que nada les funciona para que los hijos (as) acaten el llamado de atención, en este punto los castigos, el retiro de privilegios y los demás recursos parentales no les son efectivos, en estas circunstancias la figura parental desarrolla estrés en el desempeño del cuidado, caracterizado por sentirse mal, con pérdida de autoridad y pérdida de control de las emociones que acarrea como consecuencia un mal carácter (manejo de la ira) por parte del padre o la madre en el momento del cuidado. Este evento también es una dificultad cuando él o la cuidadora expresa que no sabe cómo manejar los problemas de control de emociones de los hijos, que termina en “berrinches” (desborde emocional).

De manera reiterada los padres y las madres mencionaron como dificultad en la crianza el lograr que su hijo (a) acate el límite, es decir, que haga o deje de hacer lo que la persona a su cargo le está pidiendo, por lo que tienen que repetir la instrucción constantemente.

Algunas de las madres entrevistadas recalcaron su separación con el padre de sus hijos (as) como un factor que dificulta la educación de los (as) menores de edad, ya que consideran indispensable una figura paterna para disciplinar.

Estas madres relacionan la presencia de una figura masculina con la autoridad que necesitan ver sus hijos (as) para un crecimiento positivo y correcto.

La pérdida de autocontrol o la dificultad para gestionar las emociones en la disciplina, es otra dificultad enunciada mayoritariamente por la madre al no sentir que tiene control sobre cierta situación apremiante con su hijo (a), lo que culmina en una práctica parental dañina, que se manifiesta según lo encontrado en gritos, o bien en manifestaciones de violencia física que se suele agravar en presencia de las situaciones descritas anteriormente.

1.3 Análisis de contenido

Los resultados encontrados permiten mencionar que más de la mitad del total de personas entrevistadas en las 4 comunidades recibieron en su infancia castigo corporal por parte de su figura parental. Estas personas expresaron que en la actualidad utilizan los castigos como recursos para la disciplina con sus hijos e hijas, y la mitad refiere libremente utilizar el castigo físico, pese al conocimiento de las leyes existentes que prohíben este tipo de maltrato y el reconocimiento de que no es una medida recomendable ni respetuosa.

Se encontró que las personas adultas que tuvieron una vivencia familiar con ausencia de vínculo afectivo por parte de su figura parental y presencia de maltrato físico y psicológico tienden a recordar su propia historia como dolorosa e incluso se muestran insatisfechas con la manera en que fueron criados (as). Sin embargo, a pesar de esta insatisfacción ante la ausencia de afecto y la presencia de malos tratos, se tienden a encontrar estos patrones en la disciplina que en la actualidad ejercen con sus hijos e hijas. (Ver anexo 8)

En este estudio se encontraron tres tipos de figuras parentales: 1) madre y padre que recibieron diferentes manifestaciones de castigos y castigo corporal y que se muestran en la actualidad disconformes con ese tipo de crianza, 2) madre y padre que recibieron castigos y castigo corporal y que se sienten satisfechos y agradecidos con la crianza recibida, 3) madre y padre que recibieron, al igual que los anteriores, manifestaciones de castigos y, en menor medida, estuvieron ante la presencia de castigo físico tienden a tomar una postura neutral en relación con la crianza recibida, por lo que no se encuentran satisfechos (as) pero tampoco insatisfechos (as).

En el primer grupo están aquellas personas que mencionaron haber recibido una crianza carente de afecto y de amor por parte de sus padres, estas personas recuerdan su infancia como traumática y dolorosa. Este discurso se encontró en las personas cuidadoras, es decir, en las abuelas y en los abuelos. Esos sentimientos, principalmente en las mujeres, les significan sentirse disconforme con el trato recibido.

En el segundo grupo, están aquellos padres y madres que recibieron una disciplina firme ante la cual se muestran agradecidos porque son personas de bien y responsables. La creencia de que hay que ser firmes con los hijos e hijas implicaba, en estos casos, corregir utilizando el castigo físico y empleando castigos que demuestren la autoridad del padre y/o la madre. El reflejo que hacen de sí mismos (as) como personas de bien los impulsa con mayor facilidad a recurrir a aquellos aprendizajes heredados por sus figuras parentales para llevarlos a la práctica con sus hijos e hijas. En otras palabras, una repetición de patrones que consideraban había funcionado con ellos (as).

En el último grupo, padres y madres que estuvieron en presencia de una crianza marcada, en menor medida, por el uso de castigos, malos tratos y muestras de afecto, mencionaron que utilizan una disciplina más respetuosa con las personas menores de edad. En este sentido, expresaron utilizar el diálogo con el niño (a), demostrar amor y buscar alejarse de prácticas dañinas como el castigo corporal. Sin embargo, recurrieron a la nalgada cuando no encontraron otra manera de hacerle entender al niño (a) que debía comportarse de la manera que ellos (as) esperaban.

A pesar del malestar manifestado, en muchos de los casos estas personas parecen no darse cuenta del uso que hacen de patrones nocivos para el desarrollo óptimo del niño (a) y adolescente. Pareciera ser una práctica que se aleja de sus propias vivencias, de sus recuerdos y de sus emociones.

Siguiendo la línea anterior, se encontraron contradicciones muy marcadas entre lo que estas personas dicen y hacen. Por ejemplo; en algunos casos las personas que no estaban de acuerdo con el castigo físico una nalgada o darle por la boca no corresponde a maltrato, por lo que consideran que cuando los niños sean grandes van a agradecer las nalgadas que recibieron.

Las personas que poseen una valoración positiva del castigo físico consideran que las leyes en contra del maltrato infantil han llegado a privarlos (as) de lo que antes eran sus derechos como padre y madre, y que hoy en día todo se considera maltrato o agresión. Las familias responsabilizaron a las Leyes y las normas del PANI sobre el mal comportamiento de sus hijos e hijas, porque se limita el poder ejercer la autoridad de la manera que consideran es la adecuada, es decir, mediante una disciplina estricta que contempla el uso de castigo físico.

Por su parte, muchas de las personas que asumen el cuidado de sus nietos y nietas reproducen en esa crianza creencias que justifican el uso del castigo físico. Las abuelas, principalmente, lo consideran y promueven como valioso.

El uso de este tipo de disciplina se concibe bajo la idea de que al pegarle al niño o a la niña le hará ser en un futuro personas exitosas, responsables y buenas para la sociedad. Pareciera ser que se concibe este tipo de agresión como capaz de moldear a la persona menor de edad para que cumpla con las expectativas de la figura parental y la sociedad. Sin embargo, en los propios discursos de las personas entrevistadas, ante la presencia de una infancia humillante y de malos tratos, mencionaron que tanto ellos (as) como quien ejerció la disciplina con ellos (as) presentan diferentes problemas personales.

En este sentido, pese a la inconformidad o el deseo de querer cambiar esos patrones de crianza aprendidos, a las familias se les dificulta concebir un ejercicio parental libre del uso de castigos; para estas personas educar requiere ser firmes y autoritarios.

Las personas que en el ejercicio parental recurren al retiro de privilegios, el tiempo fuera y el diálogo, utilizan estos recursos según ellas porque desean ser mejores madres y darles a sus hijos e hijas una crianza diferente a la recibida, pese a los señalamientos y presión que pueden recibir de la sociedad o su familia ante diferentes señalamientos como *“lo que ocupa es un par de fajazos”* o *“péguele para que deje de estar de malcriado”*.

Por otro lado, los datos permitieron identificar que la mayoría de las personas entrevistadas consideran necesario e importante recibir apoyo en temas relacionados al parentaje, mientras que las cuidadoras, que constituyen una minoría, refieren que no es fundamental, y que en estos casos es mejor educar a la antigua.

En cuanto al subapartado de las categóricas, se entiende el castigo como una acción por parte de la figura parental o cuidadora que sanciona el mal comportamiento del niño, niña o adolescente en un momento determinado. En algunas ocasiones el castigo es producto de una serie de repeticiones o llamados de atención ineficaces y en otras se presenta producto de una falta de atención a las emociones sentidas. Algunas de estas personas utilizan el castigo corporal casi instintivamente o como un impulso, mientras que otras pasan por una serie de recursos hasta llegar a este punto.

Dentro del castigo está el retiro de privilegios el cual se caracteriza por ser privativo. La figura parental utiliza frecuentemente este tipo de recursos pues considera que la mayoría de las veces suele ser efectivo.

El decirle al niño, niña o adolescente que, si no se comporta de tal manera, o si no hace tal cosa o si hace tal cosa que no es apreciada como esperable entonces se actuará quitando o privando aquellos privilegios que para las personas menores de edad son los preferidos, incluso algunos se relacionan con privar al menor de edad de participar en actividades extracurriculares como, por ejemplo, estar en la banda, participar de algún concurso, etc.

La figura parental a través de la relación que mantiene con el niño, niña o adolescente favorece los privilegios y consecuentemente identifica aquellos que son más de agrado para después utilizarlo a su favor, expresiones como “*es lo que más le gusta*” “*es lo que más les duele*” son frases que se mencionaron cuando explican por qué utilizan el retiro de privilegios.

El castigo físico o corporal tiene la función de que al ser aplicado enseña al niño, niña o adolescente quién es la autoridad. Es decir, hacerle saber quién manda y a quién es que debe obedecer.

Esta manera de mostrar la autoridad resulta ser importante para la madre que sea ejercida por parte del padre, por lo que recurren a la amenaza “*cuando su papá venga le voy a decir...*”, es un recurso que genera miedo en la persona menor de edad por lo que a corto plazo la madre logra detener el comportamiento del o la menor de edad, esto implica a su vez depositar en la figura del padre una imagen rígida y autoritaria en las personas menores de edad.

Por otro lado, el modelamiento parental se encuentra expresado en el uso del diálogo, la enseñanza de valores y la paciencia que las personas entrevistadas señalan que deben tener ante diferentes situaciones con sus hijos e hijas, esto considerado como un modelamiento positivo. Sin embargo, también se encontró en los discursos de las familias a hijos con un comportamiento de difícil manejo como la agresión hacia la figura parental, esto en aquellas dinámicas manifestadas abusivas.

Otras de las dimensiones encontradas en el discurso es la repetición constante del mensaje, esta suele acompañarse de sermones. Las personas entrevistadas mencionan que a pesar de que se les expresa a los hijos e hijas repetidamente lo que deben hacer esto en pocas ocasiones es acatado, en algunos casos funciona cuando se acompaña de amenazas.

Se encuentra que los límites son establecidos en algunos casos de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas. Entre los discursos se mencionó que los límites son poco efectivos y que estos sirven únicamente para que las personas menores de edad hagan todo lo contrario a lo que se les pide. En cuanto a los límites que las familias establecen están relacionados a horarios, juegos y con quien compartir o interaccionar.

La contención parental se manifestó como la atención que la figura parental le brinda al niño o niña en aquellos momentos difíciles de manejar. También se refieren mantener comunicación, tolerancia, manifestaciones de cariño y de respeto en la relación con las personas menores de edad.

La autoridad parental busca hacerle comprender al niño (a) que el padre y /o la madre merecen ser respetados y, por otra parte, las personas relacionan esto con hacerle saber de manera autoritaria quién es quién manda, en estos casos se muestran poco flexibles y con pocas posibilidades de pedir perdón o mostrar equivocación a la hora de disciplinar.

La disciplina parental compartida se encuentra en pocos casos, por eso la importancia de resaltar esta categoría. La madre se encuentra con todas las responsabilidades de educar y criar al hijo (a) sola a pesar de que el padre vive con ellos. Solo en uno de los casos un padre refirió que su esposa toma una postura neutral en la disciplina haciéndolo quedar a él como el malo en la familia, dado que si él le pega al hijo la esposa no puede llegar a hacer otra cosa porque eso lo deja en mala posición. En los casos en que hay una disciplina siendo ejercida y con congruencia por parte de ambas figuras suelen manifestar sentarse a conversar sobre los hijos e implementar límites de acuerdo con lo que cada niño necesita.

Por último, la categórica asociada al estrés en el desempeño suele encontrarse en todas las personas entrevistadas. La situación económica y la falta de empleo son consideradas como elementos que llegan a interferir de manera negativa en la relación que mantienen con los niños y niñas. Por otro lado, se expresa que cuando ven que nada de lo que hacen sirve para que las personas menores de edad actúen de acuerdo con lo que se espera suelen sentirse frustradas al no contar con más recursos de los cuales echar mano.

Otro factor que se encontró en esta categoría es el relacionado con la ausencia de la figura paterna, pues las madres consideran que es necesario que el padre aporte en la crianza la autoridad para conseguir el respeto por parte de los hijos e hijas. También se mencionó la dificultad para manejar las emociones propias y la de los niños y niñas, al presentarse esto las personas entrevistadas actúan de manera poco regulada generando una convivencia con gritos y malos tratos.

1. 4 Encuentros y desencuentros a la luz de los datos encontrados en comunidades e instituciones

La queja de las personas entrevistadas se relaciona a las pocas fuentes de empleo que repercuten y acrecientan en muchos sentidos la dinámica de la comunidad en general como la dinámica en el hogar.

Hay un desencuentro muy marcado entre las personas en las comunidades y las principales instituciones consideradas de influencia para el desarrollo de Turrialba. Por un lado, se dice que las instituciones locales están ausentes y poco comprometidas con su ejercicio profesional, mientras que las personas entrevistadas en las diferentes instituciones reflejan que hay poco interés por parte de las familias en temas concernientes no sólo vinculados a la crianza sino además con favorecer una unión comunitaria. Por otro lado, este desencuentro también se da entre instituciones.

A continuación, se presentan ocho interrogantes realizadas a profesionales de la zona central de Turrialba y las reflexiones propias a estas por parte de los y las entrevistadas.

<p>1. ¿Cómo percibe como ciudadano (a) el desarrollo de la comunidad turrialbeña?</p>
--

Oficial de la Fuerza Pública:

“Desarrollo malo, faltan centros o personas que se centren más en la juventud, de ahí viene el futuro”

Funcionaria del Ebais del distrito central:

Hay serios problemas de empleo, vivienda, estudios y un alto alquiler, la gente sale de Turrialba a trabajar, es una “ciudad dormitorio”

Funcionario de la Municipalidad:

“Progresivo, hay muchos aspectos por mejorar y potenciar, por ejemplo; el turismo, y la seguridad”

“También se deben crear más oportunidades de empleo ya que muchos de los habitantes salen al GAM a trabajar, que por supuesto esto tiene una serie de implicaciones”

Funcionaria del PANI:

“La gente, lamentablemente, tienen que moverse hacia otras zonas del país para tener trabajo, para poder darle más bienestar a su familia. Hay gente que dice "es que Turrialba es un dormitorio", no sé si te han contado o has vivido la experiencia, pero aquí los lunes salen como 5 buses para San José, 5 de la mañana, 5:15, 6, 6:15”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“Hay mucho desempleo, muy baja la economía, como en todo el país. Familias con escasos recursos. Y después, lo que pueden un poquito o tienen, no ven la educación como prioridad”

2. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que usted identifica en Turrialba?

Oficial de la Fuerza Pública:

“Ni las instituciones, ni Turrialba tienen fortalezas. Damos charlas en escuelas y colegios y hasta ahí llegó”

Funcionario de la Municipalidad

“Como fortaleza resalto el turismo, y en cuanto a debilidades poca participación, desempleo, hay pocos recursos”

Funcionaria del PANI

“Entre las fortalezas que se pueden encontrar es que son personas razonables y aceptan, hay buena comunicación entre instituciones. La CCSS, el MEP, el IMAS y La Red se coordinan. Hay apertura de los funcionarios del PANI. Hay compromiso de los funcionarios, hay articulación entre los programas y entre instituciones. Hay divulgación de información por radio, con la Municipalidad, el MEP y la fuerza pública. Las debilidades es que la población no asiste”

Funcionaria de la Escuela La Margot

“Bueno, una debilidad que yo tengo a nivel institucional es que no somos parte de una sola comunidad entonces no hay compromiso, no hay identidad comunal ni social, nos cuesta mucho con los padres de familia. Y una fortaleza es que se maneja una población estable y pequeña de grupos, entonces eso permite una mejor atención, todos nos conocemos entonces hay una parte humana que permite trabajar más de cerca. Aquí hay un grupo de cada nivel”

3. ¿Cómo caracterizaría usted a la familia turrialbeña? ¿Cómo es su dinámica?

Oficial de Fuerza Pública:

“Hay padres que sí ponen reglas, que crían a la antigua y negligentes, prefieren que los hijos no estén”

Funcionario de la Municipalidad:

“Tranquilas y unidas”

Funcionaria del Ebais:

“Hay cierta apatía de las familias a organizarse en la comunidad por el mismo sentido de que pasan mucho tiempo fuera de Turrialba por el trabajo. Hay mucha falta de espacios para la recreación”

Funcionaria del PANI:

“Generalmente la gente que viene a la academia de crianza es por algo negativo, son poquitos los papás que llegan por cuenta propia”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“Depende del tipo de familia, del nivel educativo, y del lugar donde se ubican”

“Las que son así como familias más estableces, tienen trabajos, la educación un poquito mejor, con esos chiquitos no hay problemas, son chiquitos aplicados, el papá cualquier cosa viene. Y está la otra parte, de los que los papás no se preocupan y son de esas otras escuelas, pero al final como hay esa variedad la escuela no se me ha dañado, como dicen, no se ha perdido con problemas de conducta y otras cosas. En las familias que no son estables económicamente se observa desinterés, poco apoyo, falta de compromiso, al chiquito no lo apoyan, no se siente amado. Hay unos, digamos, usted ve el uniformito, viene arrugado, la camisa viene sucia, y hay unos que tal vez no se bañan, no revisan las tareas, no ven que le faltó una tarea, no le dan ese acompañamiento al hijo, cuando lo mandamos a llamar no vienen, no les importa”

4. ¿Cuáles instituciones u organizaciones identificaría como influyentes en Turrialba?

Oficial de Fuerza Pública:

“Las iglesias, pero a estas no van los jóvenes. Las leyes del PANI han venido a afectar porque no se le puede decir nada a los jóvenes”

Funcionario de la Municipalidad:

“CCSS, ICE, fábrica de bolas, comité de deportes”

Funcionaria del PANI:

“En temas de crianza el Ministerio de Salud y CCSS”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“FONABE, porque es el que brinda las becas, aquí casi todos son becados. El último conteo que yo hice tenía 80. Quien no tiene beca es porque no cumplió algún requisito”

5. ¿Cuáles son las principales problemáticas que presenta la comunidad?

Funcionario de la Municipalidad:

“Divorcios y abandono de los hijos”

Funcionaria del Ebais:

“Adicciones, uso de drogas, los chicos están menos supervisados ya que quedan a cargo de abuelas. Hay embarazos adolescentes en chicas entre los 15 y 16 años. Violencia intrafamiliar. Chicos sin proyecto de vida”

Oficial de Fuerza Pública:

“Drogas, se vende y consume, en todo Turrialba, está infectado, la venta y el consumo se da tanto en clase alta como baja. También hemos identificados casos de niñas en prostitución, y niños que venden y consumen piedra. Los casos de negligencia, por ejemplo; una mujer vino a dejar una niña, indicó que no quería cuidarla más, la niña se encontraba desnutrida y golpeada. Y, por otro lado, alto desempleo. La tecnología influye, los papás no son responsables, no cuidan”

Funcionaria del PANI:

“Podría mencionar varias desde violencia intrafamiliar, pobreza, venta y consumo de drogas (adicciones en general, adicción al tabaco, la chicha, al celular), desempleo, desinterés en la educación, cuando hay separaciones, la incapacidad de manejar los problemas entre los papás. En estos casos hay personas que pueden con la crianza y otras no”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“Desempleo, la parte económica y la parte del nivel cultural y educacional de la familia, eso influye mucho”

6. ¿Cuáles redes de apoyo tiene la familia en Turrialba?

Oficial de Fuerza Pública:

“Ir al PANI, pero es peor, dejan que los niños tomen decisiones. No hay un centro para acudir por problemas. Hay que poner mano dura”

Funcionario de la Municipalidad:

“CECUDI, casa indígena”

Funcionaria del Ebais:

“El IMAS brinda capacitaciones y les da a las familias ayuda económica. Desde la institución trabajamos en formar alianzas estratégicas para familias y adolescentes madres, adolescentes embarazadas, padres adultos, con el fin de educar y también prevenir ciertos temas en la crianza. Se trabaja en prevención, estrategias para ejercer el rol, límites, autocuidado. También trabajamos en la preparación para el parto, taller para cuidadores, ya que estos sufren muchos desgastes (síndrome del cuidador cansado). Los cursos se abordan en 15 sesiones, abiertos al público, pero también se busca priorizar casos que ya han sido valorados con anterioridad”

Funcionaria del PANI:

“PANI, Área de salud y CCSS”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“Casi no hay nada en prevención, la gente interviene cuando ya se dio el problema, ya cuando se ataca, ahí entra el PANI y la fiscalía”

7. ¿Cuáles son los apoyos o herramientas con las que cuentan las familias desde esta institución?

Oficial Fuerza Pública:

“La acción legal. Informar al asesor legal, si hay menores de edad se coordina con PANI, si hay adultos mayores con algún centro para ellos. Si es pareja se separa al agresor de la víctima”

Funcionaria del Ebais:

“Desde la institución trabajamos en formar alianzas estratégicas para familias y adolescentes madres, adolescentes embarazadas, padres adultos, con el fin de educar y también prevenir ciertos temas en la crianza”

“Se trabaja en prevención, estrategias para ejercer el rol, límites, autocuidado. Trabajamos en la preparación para el parto, taller para cuidadores, ya que estos sufren muchos desgastes”

Funcionaria del PANI:

“Academias de crianza, procesos socioeducativos, apoyo a centros educativos u organizaciones comunales que lo requieren”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“Actividades extracurriculares, la idea es que los padres de familia vean a sus hijos en las actividades, convivio hijos- padres de familia. Depende del caso la orientadora trabaja con los padres y el estudiante”

8. ¿Qué casos conoce usted que se hayan atendido vinculados a una situación que implique el descuido de los encargados de familia hacia las personas menores de edad?

Funcionaria del Ebais:

“Se han recibido casos por violencia intrafamiliar. Embarazo adolescente y además referencias de centros educativos por situaciones de Bullying. Violencia emocional, madres sienten que necesitan el respaldo de una pareja para establecer límites a sus hijos. Casos de negligencia, donde se observan condiciones de higiene inadecuadas. Abandono de adultos mayores. Por situación socioeconómica difícil, y por casos de adicciones”

Oficial de Fuerza Pública:

“Las agresiones emocionales. Los vecinos llaman cuando escuchan que a los niños les están gritando, también llamadas por agresiones en los hogares, al menos se realizan dos por día. Esto se presenta en todas las comunidades de Turrialba, pero es más frecuente cuando son familias disfuncionales”

Funcionaria de la Escuela La Margot:

“Hemos detectado casos de abuso, y se aplica el protocolo. Hay papás aquí que hemos tenido que ir a dejar a los chiquitos con la Fuerza Pública”

Este capítulo permite identificar las diferentes percepciones que tienen los y las funcionarias con respecto al desarrollo de la comunidad y las principales problemáticas. Además, permite un acercamiento a su quehacer profesional y a la visión que los y las habitantes de las comunidades poseen ante las diferentes cuestiones anteriormente señaladas.

En la primera interrogante las personas de las instituciones concuerdan rotundamente en que el desarrollo laboral en Turrialba es limitado. También se mencionó que Turrialba es una “ciudad dormitorio”, pues muchas de las familias tienen que desplazarse para trabajar y así poder cubrir los gastos en el hogar, lo que implica menos tiempo para compartir con las personas menores de edad; incluso algunas personas se van desde el domingo y al regresar a sus casas se encuentran cansados (as) y los niños y niñas dormidos.

En cuanto a la interrogante sobre las fortalezas y debilidades de Turrialba la oficial de la fuerza pública mencionó que no existen fortalezas en Turrialba ni en la institución, según su punto de vista la participación de la Fuerza Pública no va más allá de dar charlas en colegios y cumplir con su deber. Por otro lado, para el funcionario de la Municipalidad hay avances progresivos, pero reconoce la poca participación de las comunidades.

Aunado a lo anterior, la colaboradora de la Escuela la Margot mencionó que una debilidad institucional es que los y las estudiantes no forman parte de una sola comunidad, sino al contrario tiene en su centro educativo a niños y niñas de 8 comunidades distintas, y para ella esto dificulta desarrollar un sentido comunal y de pertenencia. La funcionaria del

PANI mencionó como fortalezas la organización entre instituciones públicas. Entre las debilidades subrayó que pese al apoyo que la radio, la Municipalidad, Fuerza pública, y MEP le brinda a la institución para divulgar las actividades la población no asiste.

Los y las funcionarias concuerdan que las figuras parentales en pocos casos se encuentran comprometidas con el desarrollo de los hijos e hijas, incluso la directora de la Escuela La Margot considera que aquellas familias con más recursos económicos tienen estudiantes más aplicados y las figuras suelen estar más presentes. También mencionó que las familias que no son de La Margot y que no son estables económicamente son menos preocupadas y no participan en las reuniones.

Por su parte la oficial de la Fuerza Pública manifestó que hay padres y madres que crían con límites *“a la antigua”* mientras que también están los negligentes. Para la trabajadora del Ebais la dinámica de las familias se ve afectada porque pasan la mayor parte del tiempo fuera de Turrialba, lo que afecta que no haya una identidad comunitaria.

En lo que respecta a la funcionaria del PANI, mencionó que son pocas las personas que asisten a las actividades del PANI por cuenta propia; la mayoría de los casos son referidos o tienen un proceso abierto en la institución.

Por otra parte, las instituciones consideradas como influyentes para las personas entrevistadas son aquellas que guardan una relación importante con las familias. Entre las que se destacan: la iglesia, la CCSS, el ICE, la Firestone, el Ministerio de salud y FONABE. Sin embargo, la oficial de la Fuerza Pública señaló que *“han afectado las leyes del PANI porque no se le puede decir nada a los jóvenes”*.

Las problemáticas identificadas por los y las informantes clave de las instituciones fueron las vinculadas a la violencia intrafamiliar, negligencia, venta y consumo de drogas, prostitución en niñas menores de edad, abandonos, divorcios y desempleo.

La oficial de la Fuerza Pública menciona que la comunidad turrialbeña debe fortalecerse. Considera que tanto el PANI, Fuerza Pública, Hospital y como el Juzgado de Familia deben brindar más información y apoyo a las familias. En este sentido, dar apertura a Centros o capacitar a personas que se especialicen en la juventud. También menciona la

necesidad de realizar más visitas a los hogares, porque en ocasiones la falta de seguimiento favorece a que aparezcan las mismas problemáticas.

En cada institución se desarrollan acciones para apoyar a las personas. Desde la Fuerza Pública se mencionó la acción legal, coordinación con el PANI cuando se trata de menores de edad y el acompañamiento a la población adulta mayor cuando necesitan encontrar un centro de cuidado. La funcionaria del Ebais mencionó enfocar los esfuerzos en formar alianzas estratégicas para abordar temas que promuevan la educación en temas vinculados a la familia y a la prevención. El PANI cuenta con las academias de crianza.

Por último, la colaboradora de la Escuela La Margot, señala que realizan actividades extracurriculares con el fin de buscar que los padres y madres convivan con los niños y niñas. Estas personas expresan la importancia de trabajar cada día más para generar cambios en las comunidades y para disminuir los casos de negligencia. La oficial de la fuerza pública mencionó que muchas de las familias que se atienden tienden a reincidir. Se contabilizan al menos dos llamadas diarias sobre casos que tienen que ver con la afectación del niño o niña en la familia.

En contraste a los aspectos señalados por los y las profesionales es importante mencionar la perspectiva de las personas entrevistadas en las comunidades de El Mora, La Margot, La Suiza y Nochebuena, las cuales refirieron no tener conocimiento del trabajo que se realiza desde las instituciones y, más bien, demandan un rol más activo y una mejor y mayor promoción de los servicios que se ofrecen para que las personas de comunidades más alejadas también puedan conocer de las temáticas y tomar acciones para participar y aprender en los temas que facilitan. Así mismo, mencionan que debe existir una mayor vigilancia para asegurar la integridad de las personas menores de edad, pues conocen de casos a los cuales no se les da seguimiento pese a que las situaciones problemáticas en las familias no disminuyen.

Finalmente, entre los elementos encontrados en las comunidades y en las instituciones es importante señalar lo culturalmente específico que atravesó a estos grupos. En primer lugar, el desempleo, salir a laborar fuera de Turrialba y las situaciones de violencia y negligencia que afectan a los y a las menores de edad. En segundo lugar, la visión desoladora

que tienen las instituciones hacia la comunidad en general y hacia las familias, como también la ruptura que hay entre las instituciones.

CAPÍTULO 2

2. Acompañamiento Psicoeducativo

Este capítulo comprende una serie de aspectos relacionados al proceso de acompañamiento psicoeducativo.

El capítulo 2 comprende los siguientes subapartados:

2.1 Percepción sobre la crianza recibida

2.2 Vivencias en el ejercicio parental

2.3 Concepciones sobre la disciplina

2.4 Categorías

2.5 Análisis de contenido

2.1 Percepción sobre la crianza recibida

Los datos totales del cuestionario inicial realizado antes de llevar a cabo el proceso de acompañamiento psicoeducativo permitieron encontrar ante la interrogante ¿De qué manera la (o) criaron o educaron su padre y/o madre? lo siguiente:

En primer lugar, son menos las personas participantes que expresan claramente el haber recibido una crianza libre de castigo físico. En menor medida señalan que sus figuras parentales nunca los golpearon manifestando, además, que fueron respetuosos, amorosos y establecieron límites con ellos y ellas. Mayormente son las personas que se encuentran satisfechas ante la ausencia de castigo físico o corporal en la crianza recibida, posteriormente están las personas que se encuentran insatisfechas ante la ausencia de maltrato físico, señalando que faltó comunicación, disciplina, autoridad y afecto por parte de la persona que ejercía la crianza.

En segundo lugar, la mayoría de las participantes manifestaron haber vivenciado una infancia con presencia de castigo físico. Señalaron que sus figuras parentales hicieron uso de

la faja, los golpes, uso de la chancleta acompañado de gritos, pellizcos y jalones de pelo o brazos.

En este grupo más de la mitad mencionó encontrarse insatisfecha con la crianza recibida, seguido de personas que mencionan estar satisfechas ante una crianza con presencia de maltrato físico y, por último, se encuentran aquellas personas que no se encuentran satisfechas, pero tampoco insatisfechas con la manera en que sus figuras parentales ejercieron la parentalidad.

En tercer lugar, una parte de las personas participantes no expresaron claramente si recibió o no una crianza con castigo físico. En este caso las personas mencionaron que su figura (s) parental (es) fue estricta, autoritaria, permisiva, sobreprotectora, con indiferencia, una de ellas manifestó no recordar la manera en que su padre y madre la corregía y otra señaló haber sido víctima de abuso sexual por parte de su padre. Ante tales eventualidades se encontró que para las personas que recibieron una crianza con valores, respeto, límites, autoridad, permisividad, diálogo y amor se encuentran satisfechas.

Mientras que en los casos en que se refiere una infancia con presencia de figuras parentales indiferentes, alcahuetes y que no explicaban el porqué de lo que hacían manifestaron insatisfacción. Sin embargo, las personas que mencionaron una crianza en la cual la figura parental manifestó: amor y rigor, disciplina estricta, despreocupación, uso de castigos, amor y diálogo se encuentran insatisfechas al mencionar que en algún aspecto presentaron vacíos, como, por ejemplo: falta de autoridad, carencia en la parte afectiva y falta de disciplina.

De manera general y pese a la presencia o ausencia de castigo físico en el discurso de estas personas se encontró una valoración positiva. En este sentido manifiestan agradecimiento: *“me pareció correcta ya que mis padres formaron la persona trabajadora que soy ahora y entendí porque ellos me corrigieron”*, otra participante dijo: *“fuerte, muy estrictos. Agradezco los valores que me forjaron no sé si de la manera correcta, pero los agradezco”*. También se indicó: *“funcionó, pero no significa que haya sido la mejor”*, otra madre expresó: *“excelente, mis padres me educaron muy amorosamente, fui muy querida, muy chineada, nunca lo tuve todo. Crecí en medio de la pobreza, pero rodeada de amor y*

educación. Mi papá me demostraba su amor y mi mamá me educaba. Me inculcó mucho respeto y valores”.

Y en los casos en que la crianza es valorada negativamente o con vacíos se encuentra *“No fue buena porque uno crece con muchas inseguridades y temores por haber tenido una madre autoritaria y sobreprotectora”,* otra mujer señaló *“No fue la mejor manera, dejó mucho dolor en mi corazón y hay cosas que todavía me afectan por la forma en que me criaron”.* También: *“Mi padre, aunque estuvo en la casa, estuvo ausente. El 99% fue mi madre quien me crio”, “Me criaron con mucho amor. Solamente que al verme ahorita y mi adolescencia siento que les faltó un poco de rigor, límites, que yo experimentara el "NO", un castigo o un regaño”.*

2.2 Vivencias en el ejercicio parental

En cuanto a la práctica parental ejercida por parte de las personas participantes se encontró que, indistintamente de haber recibido o no maltrato físico en la propia crianza, estas personas utilizaban en la disciplina con sus hijos e hijas el castigo físico como recurso disciplinario. Las madres y los padres también utilizaban el retiro de privilegios, los gritos y la comunicación.

Otra parte de la población participante en contraposición al uso de castigo físico cuando su hijo (a) no acataba el límite o la pauta recurrían, en el momento de la entrevista, a llevarlo (a) al cuarto, resaltar lo negativo de lo que hizo, decirle a otros (as) lo que hicieron para que sintiera vergüenza, retiro de privilegios, no dejarlo (a) salir, decirle al papá cuando regrese del trabajo, sentarse a hablar con él o ella para reflexionar sobre lo que hizo y, en pocos casos, se habló de consecuencias y de hablar con paciencia y cariño.

El uso de estos recursos no suele tener un orden específico, las madres y padres refirieron utilizar lo que mejor funciona en el momento. En algunos casos sí se mencionó que el uso de la faja, golpes o nalgada se da cuando el niño o la niña no reaccionan ante las otras medidas disciplinarias.

Ante la interrogante de porqué la figura parental utiliza este tipo de recursos en la disciplina con sus hijos e hijas se presentan algunas respuestas:

Ante el uso del castigo físico:

“A pesar de que saben que yo les pego, que no soy de aguantar berrinches, siento que no me temen, que no me ven con autoridad; con carácter. No me gusta pegarles, pero solo así entienden, aunque al otro día es igual”.

“Porque no me respetan, porque no tengo autoridad. Yo los cuido mucho, pero saben que si me enojo pierdo los estribos y aun así no obedecen”.

“Porque tal vez le hablo 4 veces y ya la 5 vez ya estoy molesta”.

Ante el uso de retiro de privilegios:

“Es el que me ha dado mejores resultados”.

“Siento que es lo que más le afecta y se corrige”

“Porque es lo que les gusta entonces los hace pensar y analizar, tomar conciencia”

“A él le gusta mucho jugar juegos en el celular, ya con eso no tengo necesidad de pegarle ni de gritarle”.

“Les duele más que los castigos físicos”.

Estas personas consideraron que utilizan estos recursos porque, en primer lugar, la mayoría de las veces les suelen funcionar, es decir, el niño, niña o adolescente hace caso, en segundo lugar, se dan cuenta de que están repitiendo patrones de la crianza recibida y, finalmente, porque desconocen de otros métodos efectivos para hacerles obedecer.

Otra parte de las personas que también utilizan el uso de retiro de privilegios, castigo físico, límites y diálogo consideran que estas estrategias no son efectivas. Para algunas de estas personas es mejor utilizar el retiro de privilegios pues señalan que estos son más efectivos y no causan daños colaterales ni a largo plazo como si lo hace el castigo físico.

Por otro lado, refirieron en su momento utilizar la nalgada pues, en los conocimientos y creencias de estas personas, el uso de la nalgada (s) no es contemplada como un castigo corporal ni deja un impacto o huella negativa en el niño o niña.

Las personas participantes mostraron una serie de expectativas y necesidades de aprendizaje en cuanto a su participación en los talleres, entre los aspectos que señalaron:

“Aprender, educar respetuosa y responsablemente”

“Aprender a poner límites y corregirlos adecuadamente”

“Cómo mantenerme firme en los castigos”

“Cómo debe ser la crianza al tener padres separados”

“Aprender una forma correcta y efectiva de cómo guiar a mi hijo, pero principalmente que sea una forma donde no haya dolor, cargue ningún resentimiento de él hacia nosotros”

“Cómo manejar de forma positiva la frustración y enojo de mi hijo”

“Cómo incentivar que dejen un poco la tecnología y se enfoquen en otras actividades”

“Deseo lograr una tregua con mis hijos, dejar los golpes y los gritos. Lograr una educación sana, pasiva, lograr que sean niños disciplinados”

“Poder corregir a mi hija de una manera sana, sin tener que lastimarla ni yo sentirme culpable”

2.3 Concepciones sobre la disciplina

Los y las participantes describen la disciplina como un proceso en donde el padre y la madre se comunican con sus hijos (as) para indicarles cuál es la instrucción que deben seguir, la tarea que deben cumplir o lo que no deben hacer. La figura parental transmite el mensaje con amor, empatía, paciencia y *“hablando bonito”* para lograr llamar la atención del niño (a) de una manera positiva. Una vez que el padre y la madre indicaron la pauta esperan una respuesta inmediata, pero al no darse empiezan a alzar la voz hasta llegar a los gritos. Sin embargo, esas circunstancias, intenta manejar la situación y opta por seguir repitiendo la instrucción, pero en un tono alto y con firmeza.

Tiempo después, al ver que su hijo (a) sigue sin cumplir lo indicado recurre a los gritos, a una postura rígida y a amenazarlo (a) con quitarle algo que le guste, castigarlo

físicamente con un “fajazo” o nalgada, no dejarle salir de la casa o con decirle que no le va a comprar algo que él o ella deseaba.

Finalmente, si el hijo o la hija no cumplieron con lo que se les indicó, la figura parental establece alguna consecuencia que va a depender de si consideran la situación una falta leve o grave y del nivel de frustración o enojo que sientan.

Las personas participantes indicaron que si la situación era grave y/o ellos (as) no lograron autocontrolarse es probable que utilicen el castigo corporal.

Sin embargo, contrario a la ruta que se narró anteriormente, reconocían que en el parentaje y la disciplina debían estar presentes elementos positivos, asertivos y respetuosos de la persona menor de edad.

En primer lugar, que los padres y las madres participantes mencionaron con más frecuencia la importancia de la presencia de afecto en el proceso de crianza. Según ellos (as) es indispensable que haya amor.

En segundo lugar, recalcaron que la base de la crianza debe de ser el ejemplo que da la figura parental a sus hijos (as) mediante su comportamiento; concibiendo de esta forma al adulto y la adulta en un modelo que orienta al menor.

En tercer lugar, se señaló que el padre y la madre deben comunicarse constantemente con la persona menor de edad para explicar de forma clara y firme los límites.

En cuarto lugar, identificaron que la actitud del padre y la madre en el proceso de crianza debe caracterizarse por el respeto, la tolerancia, el autocontrol y la paciencia.

Por último, se da un reconocimiento de la importancia de buscar educarse en temas relacionados con la crianza y evaluar los patrones de crianza utilizados con ellos (as) para repetir solamente lo que aporte a su realidad.

Además, mencionaron que el proceso de crianza va a depender de la realidad de cada persona, las características del padre, la madre y el hijo (a) y las necesidades del momento, por lo que no debe de asumirse que hay solo una manera de educar.

Tabla 10. *Elementos que deben estar presentes en el parentaje, ordenados por frecuencia*

Elementos que deben estar presentes en la crianza, ordenados por frecuencia
Amor
Modelamiento parental
Comunicación
Valores: respeto, tolerancia y paciencia
Autocontrol
Orientación a la búsqueda de información
Apertura para mejorar
Disciplina
Límites
Firmeza

Según las personas participantes los siguientes son los límites que ellos (as) establecían a sus hijos (as):

Tabla 11. *Clasificación de los límites por rango de edades*

Rango de edad de los hijos e hijas	Límites
<i>1 a 5 años</i>	Respeto hacia la figura parental. Horarios para levantarse, dormir, comer y salir a jugar. No pelear. No gritar. No brincar en la cama. Recoger sus juguetes. Recoger su ropa sucia. No usar el celular para jugar. Usar la televisión, la Tablet o el celular por menos de una hora. Comer en la mesa con la familia. No hablar con la boca llena. No jugar mientras come. No darle todo lo que pide. Recoger su plato.

	Comportarse de manera ordenada. Cumplir las órdenes
<i>6 a 10 años</i>	Orden y aseo personal. Cooperar en los quehaceres del hogar. No mentir. Ser reservado con temas familiares. Horario para levantarse, dormir y estudiar. No usar la Tablet o el celular por mucho tiempo. No usar palabras inapropiadas. No pelear. Respetar las reglas establecidas. Tender su cama. Ordenar el cuarto. Recoger su ropa sucia y guardar la limpia. Apagar la televisión para comer. Recoger y lavar el plato. Alistar la bolsa para las clases. No jugar en la calle. Solo ver los programas autorizados.
<i>11 a 15 años</i>	Cooperar en los quehaceres del hogar. Ordenar su cuarto. Horario para levantarse, dormir, uso de tecnologías y para estudiar. No usar palabras inapropiadas. No salir sin permiso. Llegar a la casa a la hora indicada. Respetar las decisiones de la figura parental. Cumplir con las tareas. Orden y aseo personal. Solo ver los programas permitidos
<i>16 a 20 años</i>	Ser respetuoso (a) y educado (a). Respetar las decisiones de la figura parental. Horario para el uso del celular. Colaborar con los quehaceres del hogar. Cumplir con las obligaciones del colegio. Cumplir la hora de llegada.

Las siguientes son las acciones que las figuras parentales empleaban para lograr que sus hijos (as) cumplieran los límites:

- Tomar una postura de autoridad.
- Amenazar con castigarlo (a).

- Avisarle las consecuencias de no cumplir el límite.
- Alzar la voz.
- Repetir todos los días el límite para que lo aprenda.
- Explicar el límite de manera clara.
- Establecer rutinas para que se acople a los horarios.
- Negociando.
- Ofrecer un premio si cumple.
- Acumulando puntos por cada límite cumplido.
- Explicar el beneficio de cumplir los límites.

Al inicio de los talleres las personas participantes compartieron cómo se sentían cuando observaban que sus hijos e hijas no cumplían lo que ellos (as) les solicitaban. A continuación, se presentan las respuestas ordenadas por frecuencia:

1. Frustración.	9. Desmotivación.
2. Enojo-cólera.	10. Culpa.
3. Que están haciendo algo mal.	11. Confusión.
4. Tristeza.	12. Perturbación.
5. Estrés.	13. Agotamiento.
6. Preocupación	14. Impotencia.
7. Decepción.	15. Desesperación.
8. Angustia.	

2.4 Categorías

Las categorías que se describen son: 1) crianza a cargo de cuidadores(as) secundarios, 2) crianza a cargo de la madre exclusivamente, 3) dificultades percibidas en el ejercicio parental, 4) estilo parental autoritario, 5) estilo parental democrático, 6) estilo parental negligente, 7) estilo parental permisivo, 8) factores que pueden predisponer el uso de castigos.

1. Crianza a cargo de cuidadores (as) secundarios

Esta categoría hace referencia a cargo de quién estuvo la crianza de las personas que participaron en los talleres.

En primer lugar, por situaciones de trabajo de ambas figuras parentales, algunos (as) participantes estaban bajo el cuidado de otras personas. Como lo dice una madre. *“En el tiempo de cogida, ellos se iban por el café. Sí recuerdo que nos dejaban con alguien”*.

En segundo lugar, por situaciones de abandono se encontró que tías, tíos, abuelas e incluso hermanas les correspondió asumir el rol y la responsabilidad de criar, educar y corregir a las personas participantes. *“Mi mamá se aburría mucho de tenerme en la casa entonces me montaba en el bus y me mandaba para Juan Viñas, donde mis abuelos... pero viera que a mí me criaron completamente mis abuelos y esa pareja de tíos”*.

En las sesiones el tema de la participación de los y las abuelas en la crianza de los nietos y nietas fue muy frecuente. Había opiniones que reconocían el valor y lo significativas que eran esas figuras, pero también comentarios negativos. Uno de los padres dijo: *“viéndolo desde un punto de vista positivo, uno tal vez recurre a los abuelos porque los abuelos dan afecto y cariño”*.

En este mismo momento, una de las participantes que era madre y cuidadora de un nieto mencionó: *“yo soy abuelita, tengo dos nietos. Y para mí esta es una gran lección, para no caer en ese error. Pero no me siento una abuela alcahueta. El mayor de mi hija tiene 4, yo siento que él recurre a nosotros por cariño, porque mi hija todavía es muy inmadura, es un poco joven. Por falta de cariño él nos busca, por la situación que él ha vivido con el papá”*.

Es importante mencionar que solamente los padres y las madres participantes que trabajaban la mayor parte del día tenía a sus hijos (as) bajo el cuidado de otra persona. En la mayoría de los casos la persona cuidadora era la abuela materna.

2. Crianza a cargo de la madre exclusivamente

La crianza a cargo de la madre exclusivamente se concibe como la ausencia en el hogar de la figura del padre, la crianza delegada a la madre por parte del padre o la no participación del padre en las decisiones y acciones relacionadas con la crianza de sus hijos (as). Esta situación indicó, en la mayoría de las situaciones, una sobrecarga en la práctica parental.

En el discurso de las personas participantes se identifica con mayor frecuencia que la crianza estaba a cargo de la madre porque el padre trabajaba la mayor parte del día, esto implicaba que se saliera para el trabajo a horas muy tempranas y regresara muy tarde en la noche. También hubo casos en donde el padre trabajaba lejos de la casa por lo que solo llegaba los fines de semana o cada 15 días. Una de las madres mencionó: *“En mi casa la disciplina era mi mamá porque era la que estaba en la casa, mi papá trabajaba doble, se iba de 7 a 4 a un trabajo y de 5 a 10 al otro, entonces prácticamente no lo veíamos, eso paso cuando yo estaba más consciente, en la escuela, con mis hermanos el sí compartió mucho más, entonces yo me acostumbraba que para verlo yo lo esperaba a las 10, lo veía, lo saludaba y me iba a dormir entonces no me daba cuenta de lo que pasaba y ya cuando él nos castigaba era porque ya era mucho, mi mamá nos acusaba en la noche, en el día no había chance, él estaba ocupadísimo. El rol de mi mamá era hacer siempre lo que mi papá dijera y era muy sumisa a pesar de que ella llevaba el control de todo, mi papá le daba la plata y ella distribuía y sabía en que se iba a gastar”*.

En otro ejemplo de la ausencia del padre por su trabajo, un participante señaló que su padre no estaba y que cuando estaba hacía otras actividades menos atenderlos. *“Mi papá trabajaba siempre, nunca estaba y luego era del fútbol a la cantina y de la cantina a la casa, por años”*.

Una de las madres hizo referencia a los problemas de pareja por lo que pasaron su padre y madre y sobre esto comentó: *“Mi papá casi no pasaba en la casa, mi mamá esa falta nos la cobraba a nosotras, le teníamos terror, todas”*.

Por último, hubo casos en donde la madre era la responsable de la crianza de los (as) menores porque de manera verbal habían recibido la indicación de sus parejas que eso era tarea únicamente de ella. Un ejemplo de esto es: *“Mi papá siempre le delegó todos los castigos y la responsabilidad a mi mamá”*.

Otro ejemplo de la situación anterior: *“Por lo general, mami era siempre la que imponía las reglas en la casa y la disciplina porque ella era la que estaba y aunque trabajaba un poquito más; ella trabajaba en el ICE, casi siempre llegaban igual, pero papi era muy desentendido en eso, mami era la que estaba más pendiente”*.

Esto refleja que no solo era un rol delegado porque la madre estaba en el hogar de tiempo completo, sino que, aunque también trabajara; hasta con una jornada mayor, el padre tampoco participaba.

En los casos donde la madre era la responsable del cuidado, atención, manutención y crianza de sus hijos (as) se observó que referían, en mayor medida, sentirse sobrecargadas, cansadas y con presencia de estrés, ya sea que las participantes pasarán por eso o escucharon a su madre decirlo.

3. Dificultades percibidas en el ejercicio parental

A lo largo de los talleres los padres y las madres mencionaron las diferentes dificultades a las que se han enfrentado en su ejercicio parental. La primera dificultad identificada está relacionada con la afectación emocional en la crianza recibida, principalmente por los recuerdos y las necesidades no satisfechas que tienen de su infancia.

En segundo lugar, fue muy frecuente escuchar a las madres decir que tenían dificultades con el manejo del estrés en el ejercicio parental. Principalmente, mencionan que se salen de control, no saben qué hacer y sienten que van a explotar. Esto reflejó que hay dificultad para autorregularse ante la frustración. En estos discursos se enmarcan algunas vivencias con respecto a este tema: *“yo sí tengo algo, a mí de pequeño me encerraban cuando estaba enojado. Ahora cuando me enojo mejor me aísto, porque no sé qué pueda pasar”*, *“En mi caso yo ahora con mi hijo, yo trato de no hablarle tanto, gritarle realmente cuando*

yo no me puedo controlar, pero hasta el momento pienso y creo que han sido muy pocas veces que se me ha subido la voz”.

En tercer lugar, una de las madres mencionó que su hijo presentó cambios conductuales ante la llegada de una hermana menor. Ella lo describe de esta manera: *“Lo que pasa es que mi hijo mayor ha sido un niño que al le gusta los libros, los rompecabezas y él se queda sentadito en una silla, pero nació la hermana y a él se le revolvió el mundo, ahora camina por las paredes y hace locuras, bueno se le metió en Taekwondo para ver si a él esa energía le bajaba, pero fue peor, ahora me pateo y todo”.*

En cuarto lugar, las familias presentaban como dificultad el desacuerdo entre las figuras parentales para el establecimiento de límites con sus hijos e hijas, en la mayoría de los casos, al ser la mamá la encargada de la disciplina ellas sentían que eran la mamá mala y el papá era el bueno. Esto afectaba el poder mantener los límites porque en varias ocasiones las madres expresaron ceder con tal de no sentirse la figura mala en la crianza. O los padres tenían un perfil más bajo, facilitando al niño (a) obviar el límite establecido por la madre.

Los siguientes discursos son ejemplos de esta cuarta dificultad:

“Yo no le pego, al fin de cuentas le quito algo, pero al otro día con tal de no verlo triste yo se lo doy. Me mata la consciencia porque yo lo veo solo raticos, solo los fines de semana tengo libre”

“A mí me ha pasado que yo a Melanie le quito el celular por una semana y no han pasado tres días que ella llega y dice: “dice papi que me dé el celular”. Entonces es ahí donde cuesta, si los dos hemos dicho una semana los dos debemos de cumplir, pero él es muy sensible en esa parte. Entonces si yo digo no, ella ya empieza a decir: “Es que mami, siempre mami, mami es la más estricta, mami esto, mami lo otro”. Pero esa es la ayuda que quizá uno necesita del marido, si vamos a castigar ya sea quitando algo pongámonos de acuerdo y que lo cumplamos porque entonces yo me quedo analizando el

lado de Melanie y ¿qué va a decir ella? a quién voy a empezar a sensibilizar más, quién es más fácil”

“En mi caso mi esposo está trabajando largo y viene cada 15 días, entonces los chiquillos le hacen mucho caso al papá. “Sebastián recoja”, “si mi papá me dice que recoja yo recojo si no no”, pero yo soy la que paso con usted, el papá viene y le dice: “más tarde recogemos”, entonces es más complicado, viene como a arruinarme las reglas que yo les puse a ellos, y él llega y dice que hagan lo que quieran, como él no está con ellos el resto de los días, solo tres días, entonces él los deja que hagan los que les dé la gana, todo lo que trabajé en la semana él lo despedaza.

Él no me apoya en las reglas porque dice que yo soy muy estricta. Él me dice es que, si yo me pongo a decirles que hagan esto, que hagan lo otro que van a decir, mejor no hubiera venido”

“Yo no soy del criterio de que hay que pegarles y mi esposo sí”

“Se supone que uno debe de tener apoyo con la pareja. No nos conectamos, él es muy débil, con tal de no verlo llorar no lo regaña, pero cuando yo lo regañó él solo se queda viendo. Seguro cree que la manera de él es mejor que la mía”

“En mi caso yo tengo todo el apoyo de mi esposo, pero él es mantequilla con las chiquitas, entonces yo soy la mala. Yo soy la que paso más tiempo con ellas, entonces yo soy la que tiene que poner límites, la que tengo que regañarlas y castigarlas. Él me apoya, no me desautoriza, pero las chiquillas ya se lo "bailan" como dicen. Entonces casi siempre la mamá es la que tiene que ser la mala”

Como se mencionó en la primera categoría, la participación de los y las abuelas como encargadas (as) del cuidado y crianza de sus nietos (as) puede ser percibido como positivo o negativo. En este caso, padres y madres reconocieron que tenían como dificultad establecer límites con los abuelos en la crianza, principalmente con los límites que la figura parental establece para con los hijos e hijas y en los cuales las personas cuidadoras llegan a desautorizar lo que el padre o la madre hace, por lo que no sienten que se les respeta la manera

que ellos y ellas han elegido para educar a sus hijos e hijas. Las personas adultas identifican que esto genera un sentido de preferencia de las personas menores de edad hacia las abuelas y los abuelos al reconocer que ellos le dan todo lo que los nietos y nietas deseen sin restricciones.

Una madre dijo: *“yo siento que los abuelitos se siegan, no sé ustedes, pero están como con 100% segadas. Yo le digo a mi mamá: “vea mami, usted crio a dos hijos, cómo usted va a olvidar cómo manejar un berrinche”, ella me dice: “pero pobrecita, es que ella quiere fresquito”. Es complicado explicarles eso”*.

Otra madre mencionó: *“A mí me da miedo porque en la familia de él, la mamá es como muy machista, todos son hombres, entonces ella no deja que ellos recojan un plato, le recoge los bóxeres, entonces a mí me da miedo porque no me gustaría que crezca con esas cosas. Yo quiero que él sea independiente, entonces uno dice cómo manejar eso sin que se resientan”*.

Una madre narró una experiencia relacionada con el irrespeto de los límites por parte de la suegra: *“A veces cuando salimos quiere chocolates, y mi suegra se los da y yo como: “no le dé”, y a veces yo le he dado cosas como para que ya, se calme. Pero yo le digo a mi esposo que hable con la mamá porque el chiquitillo me dice que prefiere salir con la tita porque yo nunca tengo plata, ¡claro!, es por eso. Un día salimos y mi hijo se aferró tanto a un juguete y aunque nosotros le dijimos que no, la tita se lo compró. Nosotros hablamos con ella y lo que nos dijo fue: “ustedes no pueden yo sí”. Y entonces qué difícil, ¿cómo hace uno? Entonces lo que yo hago es no salir”*.

Sobre la dificultad de las figuras parentales para mantener los límites con sus hijos (as) una madre explica lo siguiente: *“es que es muy difícil, uno les puede decir que no los va a llevar a algún lado por el mal comportamiento, pero uno siempre los lleva. A veces ruegan y uno termina cediendo. A mí me cuesta un montón castigarlas quitándole cosas. Porque la verdad yo no los cumplo, porque empiezan a insistir y yo para que me dejen en paz cedo”*.

En quinto lugar, una madre mencionó que estaba pasando por el problema de tener divergencias entre la disciplina implementada por ella y la implementada en la

guardería a la que asisten su hijo e hija, dijo: *“Yo en mi casa le explico que no se debe morder, pero en el kínder cuando lo hace lo que hacen es ponerla en la cuna. Yo en la casa le digo que debe darle besitos y disculparse, ella lo hace y entiende, pero en el kínder hacen otra cosa”*.

En sexto lugar, constantemente los padres y madres señalaron que han tenido complicaciones manejando el uso que sus hijos (as) hacen de los aparatos electrónicos, porque no pueden supervisar lo que ven y por cuánto tiempo lo ven. Mencionan: *“lo que yo veo con los chiquitos de ahora, es que algo que influye mucho es la tecnología. Adquieren vocabulario más rápido, hablan más rápido.*

Yo veo que un niño de 2 años se comporta como uno de 5. Se saltan esta etapa muy rápido. Ya saben utilizar un celular o una Tablet, ni hablan. Yo siento que tenemos que actualizarnos”

Por último, los padres y madres que trabajaban tiempo completo se sienten frustrados (as) y decepcionados (as) por el poco tiempo de calidad que pueden ofrecer para la atención de sus hijos (as), sienten que cuando regresan a sus hogares lo que desean es compartir con ellos (as) pero están agotados (as) para atender las situaciones que sucedieron durante el día, incluso se han encontrado con el niño o la niña ya dormido (a), o con una situación de difícil manejo que los hace sentir culpables por no saber si están haciendo lo correcto.

4. Estilo parental autoritario

En este apartado se clasificaron los discursos que reflejaban algún rasgo característico del estilo parental autoritario. En primer lugar, se identificó que detrás de las prácticas parentales de los y las participantes que tendían a tomar una postura desde un modelo autoritario estaba el interés u objetivo de lograr que sus hijos (as) sintieran miedo para que la disciplina implementada cobrará mayor eficacia y fuera acatada de manera inmediata. Los siguientes discursos reflejan lo anterior:

“A él no le gustaba lavarse los dientes, entonces le dije que si no se los lavaba le iba a salir un dinosaurio de la boca. No sé cómo lo aprendió, pero ya se lava los dientes”

“Que difícil que es porque como hace que a uno lo respeten, debe de haber, aunque sea un poquito de miedo ahí, pero sin golpearlas”

“Mi papá le dijo a mi mamá que dejara que se me viera el morete para que recordara porque me pegaron, y es cierto a veces uno les pega y al rato se les olvida”

Siguiendo con lo anterior, una de las formas que se emplean para provocar miedo a los y las hijas son las amenazas. Una madre mencionó: *“Esa es la única forma que tengo ahorita ¿esa forma de estar amenazando es buena?, es que de lo contrario el papá le sale pegando. Tampoco es que pasamos dándole, pero cuando ya es mucho pegarle un poquitito. ¿Cómo hace uno sino es amenazando?, a veces hasta le decimos que no va a ir a la fiesta el fin de semana”*. La amenaza con castigarlos (as) o con quitarles alguna cosa con la que tengan afinidad es la medida que reflejaron implementar algunas familias en primera instancia antes de optar por el castigo físico.

Una segunda característica del estilo autoritario fue el control de ambiente y actividades del hijo (a). Por ejemplo: *“Yo no acostumbré a mi hijo dejarlo salir a jugar a la acera, yo le tengo todo en la casa para evitar que el salga. Entonces le compré un trampolín, un cuarto de juegos, tiene cable, tiene DVD, refrigerador. Tienen bicicletas, tienen todo porque he tratado de tenerlos ahí. Y es que dejarlos salir a mí me da muchísimo miedo, entonces yo invito a un par de amigos para que se relacionen con ellos, entonces no sé si está bien o está mal, yo prefiero que ellos traigan a la casa todo y no que ellos tengan que salir de la casa”*. Hay una necesidad identificada de regular y vigilar la interacción de los y las menores con el medio, por lo que se recurre a adecuar el hogar para que el hijo (a) no tenga que salir.

En algunos casos se halló que el control estaba relacionado con evitar el aprendizaje de comportamientos y vocabulario inadecuados, de manera que se previniera a futuro: *“no*

solo puede esperar compañía y apoyo, pero también regaños y jalones de mecate, no podemos dejar que se nos tuerzan”

Como tercer rasgo, se encontró que hay un uso frecuente de la violencia física y verbal. *“En ese momento me enojé muchísimo, le pegué 40 gritos, insolente, mal criado, júntelo, hágalo, ve a ver qué hace, que esto, lo otro, algo le quito. Pero es que ya no tengo nada que quitarle, ya todo se lo quité, y él sigue desafiándome, hablándole a uno así, como a la patada, y siempre es la mala, la equivocada, la que no está en nada soy yo; siempre yo”,* este discurso refleja que el uso de gritos y etiquetas negativas fueron las medidas que usó la madre luego de darse cuenta de que el retiro de privilegios dejó de tener resultado.

Se identificó que los padres y las madres explican que hicieron uso del castigo físico porque en determinado momento no pudieron manejar el estrés, la ansiedad, el enojo, la frustración, el impulso o que por su forma de ser es una tendencia o posibilidad.

Los siguientes discursos lo reflejan:

“Yo soy muy gritona, ya cuando voy por la sexta vez, pablo...una nalgada”

“Es triste porque yo si le he pegado a mi hijo a pesar de que yo no nunca, es que no me acuerdo, tal vez a los tres años me pegaron, pero al momento de mucho estrés, de que ya no puedo, he querido evitar, pero si pierdo la paciencia si le he pegado y duro”

“yo con él una vez tuve que pegarle porque yo no estaba tranquila, si me enojé mucho porque era demasiado, Johan, Johan, Johan, ya en algún momento de la historia uno tiene que recurrir a algo para asustarlos porque si no deay, ahora no hacen caso por nada”

Relacionado con lo anterior, una madre mencionó que por su personalidad prefiere no pegarle a su hijo (a) cuando está enojada, porque perdería el control. Ella dijo: *“a mí me pasa que no les pego enojada, porque mi carácter es muy fuerte. Yo sé que hay que tener mucho cuidado en eso”*.

Es importante mencionar que casi la totalidad de los y las participantes que recibieron castigo físico en su crianza mencionaron constantemente durante el proceso que a veces no entendían porque les pegaban, que eso les hizo sentir tristeza, confusión, enojo y dolor, pero que al final se agradece esa educación, por lo que afirmaron en su momento que usar el castigo físico con ellos (as) les ayudó a ser quienes son ahora.

Un ejemplo de esto es el siguiente discurso: *“Para mí era de confusión, que me pegue y después llegue y me pida perdón, era un poco ilógico, pero indistintamente de la manera en que nos educaron nos educaron bien porque si no seríamos unas personas contrario a lo que somos ahora”*.

5. Estilo parental democrático

El proceso de los talleres psicoeducativos estuvo conformado por madres y padres que decidieron participar porque tenían un deseo de cambiar las prácticas parentales que estaban implementando con sus hijos (as) y porque querían un cambio positivo de la crianza recibida a la crianza implementada; en algunos casos lograron identificar que estaban repitiendo patrones de sus padres y madres sin darse cuenta o porque consideraban que podían funcionar en su rol también.

A continuación, se presentan algunos discursos de las personas que reflejan sus reflexiones, motivaciones y deseos de cambiar las prácticas parentales que no son respetuosas de los niños, niñas y adolescentes:

“Pero por eso, a mi papá también, mis abuelitos eran de esos que, con la faja, con la "cincha" con lo que fuera, era mucha violencia. Eran muy estrictos, ¡Dios guarde faltarles el respeto! Por eso uno quiere cambiar eso”

“Yo decidí no repetir nada. Yo creo, y siempre he dicho, que uno rompe cadenas y uno decide que sigue y que no sigue”

“Los tiempos antes eran muy duros. Sin embargo, ahora uno quiere hacerlo diferente, no porque me pegaban a cada rato, por decir algo, significa que yo ahora tenga que hacer lo mismo, yo no conecto las dos cosas, no me parece que sea justificable”

“No hay un manual y cada una trata de hacerlo lo mejor o lo que uno cree que es lo correcto y de hecho por eso es por lo que estamos aquí. Porque queremos ser mejores, para aprender más herramientas y aprender a hacerlo de la mejor manera, no solo para nosotros si después podemos ayudar al resto de la familia, a mis hermanas, a mis sobrinos. Aprender nosotros para luego poderlo aportar”

“Al menos a mí me pasa que yo he tenido que ir aprendiendo a dejar de gritar, porque uno llega a la conclusión que entre más gritos los chicos más desafían”

“Yo soy todo lo contrario, trato de evitar todas esas cosas que para mí no son positivas y trato de hacerlas diferentes, pero en el caso de mi mamá sí era muy brava”

“No porque mi mamá utilizará todos esos castigos yo lo hago ahora. Trato de hacerlo diferente; para mí eso es positivo, no estoy repitiendo el mismo esquema de ella, estoy tratando de hacerlo de otra forma, con todo el respeto y el amor hacia mi hijo, respetándolo y tratando de hacer lo mejor posible las cosas”

Como se puede observar, el cambio que desean los padres y las madres, principalmente, es no utilizar el castigo físico y no consideran permitido usarlo solo porque fueron criados y educados con esas medidas. Además, hay una cantidad importante de padres y madres que no aprueban el uso de la violencia; consideran que no resuelve las situaciones, sino que las empeora. También reflexionan sobre la necesidad de dejar de gritarle a sus hijos (as) y de buscar otras formas positivas y respetuosas de relacionarse en la crianza. Es importante recalcar que fueron estas motivaciones, actitudes y reflexiones las que impulsaron a muchos (as) a asistir a los talleres y que, en algunos casos, hay un interés en compartir sus aprendizajes con otros (as).

Al igual que en la categoría anterior, fue posible identificar rasgos o características del estilo democrático en los discursos de los y las participantes.

La primera característica está relacionada con el uso del afecto en la relación con el hijo e hija, incluso algunas madres utilizaban el abrazo como herramienta para acompañar a sus hijos (as) cuando pasaban por una emoción negativa. Una de las madres compartió su vivencia, ella en su infancia no recibió muestras de cariño de su madre y en la actualidad lo reciente. Este elemento es incorporado por las familias en la interacción, la relación y la comunicación.

La segunda característica, que a su vez es un reto para los padres y las madres, es la autorregulación de sus emociones. Para la mayoría de los (as) participantes esto todavía representaba un desafío, por lo que optan por aislarse y tomar un tiempo fuera para controlar el enojo, con la idea de que esto no repercutirá en las acciones que tuviera con respecto a la crianza.

Estos son algunos ejemplos de cómo se daba la autorregulación en los (as) participantes:

“Yo al momento del conflicto me detengo, ni siquiera puedo hablar, mejor yo me retiro a pensar. No hablo ni actúo en el momento porque ya uno se conoce, si yo hablo enojada digo cosas que van a herir a la persona, mejor me detengo”

“Yo dejo que pase el conflicto, lo analizo y busco una solución”

“Si yo siento que ya voy a explotar mejor me voy”

“Yo lo que hacía era decirle voy a irme al cuarto, vaya usted también a su cuarto a pensar y ahora hablamos”

Lo que buscaban al aislarse era evitar consecuencias negativas por su falta de autocontrol, ya sean decisiones, comportamientos o reacciones que afectan a los familiares que estuvieran cerca. Para una de las madres *“no importa enojarnos, lo importante es aprender a controlarlo”*.

Los padres y madres que tenían esta habilidad más desarrollada fomentaban que sus hijos (as) también la aprendieran, los (as) motivaban a tomar un espacio para pensar, reflexionar y luego conversar sobre la situación.

En tercer lugar, algunos padres y madres practicaban el tomar en cuenta a sus hijos (as) en la toma de decisiones, es decir, dependiendo de su edad, le permitían opinar o decidir sobre determinadas cosas.

Una madre comparte su experiencia con respecto a este elemento: *“Ahora es diferente, en mi caso yo soy mamá soltera y a la hora de tomar una decisión yo lo primero en lo que pienso es en mis hijos, independientemente de la edad que tengan, yo a veces estoy en la cocina, y ¿a usted qué le parece G? Sí. O en algo más serio yo tomo la opinión de mis hijos, ¡deay! no sé G, yo pienso que deberíamos cambiar esto, deberíamos empezar a hacer esto, tal vez me dice: “sí mamá, o no mamá”.*

“Antes era simple y sencillamente lo que mi papá decía, tal vez a nosotros no nos parecía, pero simplemente no éramos tomados en cuenta”.

Otra experiencia la comparte un padre: *“Yo siento que si uno toma en cuenta a los hijos desde pequeños ellos se forman mejor para el futuro, aprenden a tomar decisiones y de que las decisiones no son a veces de una sola persona sino de varias”.*

Como cuarta característica del estilo democrático se encontró el uso del diálogo en la crianza. Hay un interés y preocupación por explicarle a los niños y niñas qué es peligroso, las consecuencias de las acciones y qué pueden y no hacer. Para lograr que los (as) menores capten el mensaje este se tiene que repetir las veces que se consideren necesarias y utilizar un tono de voz adecuado, no utilizar gritos. Una madre dijo que explicarle a su hijo las situaciones le ha ayudado a disminuir los berrinches porque le estructura la realidad.

En quinto lugar, al igual que en las entrevistas realizadas en las comunidades, se halló que hay un esfuerzo de las figuras parentales por el modelamiento de los comportamientos positivos que desean que aprendan sus hijos (as).

“Que no vean violencia para que no piensen que eso es normal”

“Yo siento que cuanto más esté uno fortalecido, y ellos vean el ejemplo en uno, en amor y respeto y muchas cosas, de eso es lo que se van a recordar. Porque sea como sea, en mi casa eso es lo que a mí me ayudó siempre, yo he tenido una autoestima muy firme, aunque a mí la presión de grupo me dijera que era una sapa o que tomara, yo sabía que no tenía que hacerlo porque mis papás me habían inculcado eso y yo sabía que en mi casa no había guaro, no había esas cosas. Eso fue muy fuerte para mí, y me ayudó a que yo no probara ninguna cerveza”

“Yo siento que de todos los retos que hay, que son un montón, para mí es muy importante tratar de reflejar un modo de vida que va de la mano con lo que uno les pide a los hijos que hagan. Si yo le pido a él que me respete, él tiene que ver que yo respeto a los demás, que respeto a mi esposa, que respeto a los abuelos.

Es un reto muy importante, porque como lo decía la compañera, los niños lo modelan todo, todos los comportamientos ellos los ven. Si usted tiene una frase o un dicho les da por estarlo diciendo. Es muy importante predicar con el ejemplo”

Es importante mencionar que muchas de las prácticas parentales positivas de los padres y las madres eran resultado de pensar en cómo podrían sentirse los niños, las niñas y adolescentes cuando se les grita, humilla, amenaza, aterroriza y violenta física y verbalmente. Esta reflexión les permitía ponerse en sus zapatos y darse cuenta de la huella que tiene la crianza en las vidas de las personas. Una madre compartió su reflexión al respecto: *“Una forma que impacte positiva en ellos, siempre poniéndonos en el lugar de ellos para no lastimarlos”*.

Por último, se encontró que había participantes que consideraban importante tener límites, disciplina y rigor, pero que también creían que el afecto y la libertad del niño y niña debían ser regulados. Algunas de estas ideas provenían de información que habían obtenido por terceras personas.

6. Estilo parental negligente

El estilo parental negligente fue encontrado en menor medida. Sin embargo, se identificaron que algunas prácticas parentales pueden conllevar a resultados negligentes. En primer lugar, dos de los grupos de padres y madres estaba conformado, principalmente, por personas que trabajaban una jornada de tiempo completo fuera de su hogar, por lo que los y las menores estaban bajo el cuidado de otras personas. Cuando ellos (as) regresan a sus hogares no se sienten con la energía para llegar a ocuparse de los límites y la disciplina de sus hijos (as), por lo que pasan por alto cualquier intervención que haya que hacer.

Una de las razones, y la más frecuente, es que como pasan la mayor parte del día lejos de sus hijos (as) se sienten culpables y lo que desean es llegar a compartir con ellos (as) y no a ejercer un rol negativo.

Con respecto a lo anterior, un padre menciona: *“El problema es que, si usted trabaja fuera de Turrialba, se va muy de mañana y regresa en la noche y solo puede estar con los chicos los fines de semana, ya cuando se llega en la noche están dormidos”*. Es por ello por lo que a veces no se cuenta con el tiempo suficiente para dedicarle a los hijos (as).

En segundo lugar, la no participación del padre en la disciplina de sus hijos (as) es clasificado como una práctica negligente. Hay un desentendimiento de la responsabilidad parental y, en algunas ocasiones, desacreditación del rol de la madre frente a sus hijos (as).

En tercer lugar, se suele culpabilizar al hijo (a) por las emociones de su madre o padre. Por ejemplo: *“Por eso yo a mi hijo le digo no es que yo me quiero enojar así con usted, pero entienda que usted tiene que hacerme caso porque yo después me siento súper mal”*.

Por último, en esta categoría se encuentran las prácticas parentales en donde se emplee el uso del castigo físico, la violencia psicológica, los gritos y las amenazas.

7. Estilo parental permisivo

Con respecto al estilo parental permisivo se encontró que quienes refirieron practicarlo son madres y padres que trabajaban al momento de iniciar el acompañamiento. El sentimiento de culpa por no estar presentes durante el día hace que prefieran “alcahuetear” algunas actitudes de sus hijos (as) y complacerlos (as) con lo que esté a su alcance.

Una madre comparte su caso: *“yo siento que es más difícil cuando nosotras trabajamos. Mi mamá cuida a mi hijo, como yo no lo veo cuando yo llego lo alcaheteó un poco, porque yo nunca paso con él”. “Es que a usted la hacen como le da la gana”. Yo quisiera un día exacto en el que yo diga “hasta aquí, voy a empezar a educar a mi hijo correctamente”. “Pero la situación de que uno trabaje. Ya uno no comparte con ellos, es muy poco el tiempo. Pasar el día con ellos “mire que eso no, que castigado”, uno es el ogro de la casa. Uno está en una lucha entre el amor y el rigor siempre. Y al final que hacemos, criar un monstruo, no le damos una crianza buena a nuestros hijos”.*

En segundo lugar, las madres reconocen que a veces les cuesta mantener los límites que ellas pusieron y terminan cediendo después de la insistencia de sus hijos e hijas. En algunas ocasiones hay dificultades para resolver los diferentes retos que se les presenta en la crianza y la salida es no afrontar la situación y aceptar la decisión que tome su hijo o hija.

8. Factores que pueden predisponer el uso de castigos

A lo largo del proceso se identificaron una serie de factores que pueden predisponer el uso de castigos físicos, algunos de ellos son:

1. Ambivalencia entre afecto y disciplina.
2. Emociones negativas con respecto a su propia crianza.
3. Huella parental negativa.
4. Interferencia de los abuelos en los límites establecidos.
5. Práctica parental marcada por la crianza negativa recibida.

6. Uso del castigo por temor al fracaso de sus hijos (as).

El siguiente discurso refleja la confusión de una madre al recordar su propia crianza cuando le demostraban afecto, pero también la castigaban físicamente. Además, menciona que ella como madre sentía tristeza al tener que castigar a sus hijos (as):

“Uno se sentía mal; porque me hace esto si yo la quiero tanto, si ella me quiere a mi tanto. Uno se sentía raro, como que se confunde, sí, porque me quiere tanto porque me lastimó así. Tampoco era el extremo; uno o dos fajazos como les digo, pero uno sí se siente lastimado por alguien a quien quiere mucho. Ahora que uno ya es mamá también, cuando nos ha tocado a nosotros castigar o hacer algo con nuestros hijos, castigos de ahora verdad, quitarles el televisor esas cositas. Uno se siente muy triste.”

Sobre el recuerdo de la vivencia de su propia crianza, se agregan los siguientes discursos que comparten lo que los padres y las madres pensaban y sentían:

“A veces lo que pasa es que por más que uno intente, el pasado siempre afecta demasiado”

“En parte me gustó porque gracias a ella soy una mujer de bien con metas, me dieron amor a su manera, pero no hacía falta los golpes y los gritos”

“No fue tan mala pero un poco más amor hubiera sido mejor”

“El castigo físico podría haberse compensado con otras formas o estrategias para disciplinar”

“En esos tiempos no era como hoy, era con faja en mano, no había respeto por los padres sino miedo”

“En esos tiempos no era como hoy, era con faja en mano, no había respeto por los padres sino miedo.”

“Pienso que en cierta parte lo hicieron bien, pero les faltó escuchar y comprender mis sentimientos y pensamientos”

2.5 Análisis de contenido

Del trabajo llevado a cabo se logra identificar que muchas de las personas participantes han pasado por un ejercicio parental reflexivo que les ha ayudado a cambiar ciertos patrones que previamente observaron cómo dañinos y negativos para el vínculo con sus hijos e hijas.

Esto posibilitó otras formas de relacionarse más sanas, a pesar de que mencionan que haber recibido una crianza basada en castigos hace más difícil el dejar prácticas negativas y adquirir otras que posibiliten y enriquezcan al niño, niña y adolescente.

En cuanto a las categorías emergentes producto de los datos recogidos en el acompañamiento psicoeducativo, se encontró que para aquellas personas que crecieron con un familiar que no fue mamá o papá resaltan sentir un vacío en su infancia, esto también se observó en aquellos casos en que ambos padres estaban a cargo, pero tenían una interacción poco afectiva para con ellos y ellas.

La crianza delegada únicamente a la madre, aun cuando el padre vive en el hogar, reflejó agotamiento tanto físico como emocional, pues el parentaje al ser una responsabilidad tan grande requiere esfuerzo, paciencia y amor a lo largo del día y aún más cuando hay que establecer límites y velar porque se cumplan. Por lo tanto, la madre se encuentra sola asumiendo el rol de la crianza, el padre delega, como tradicionalmente se concebía, la crianza a la mujer e incluso la desautoriza en sus esfuerzos por establecer una disciplina para los y las menores, siendo el padre bueno que permite y “chinea” y la madre es percibida por los hijos como la mala al ver los efectos de las acciones del padre.

Un dato importante es que las personas participantes que mencionaron la ausencia de la figura del padre señalaron sentir que les hizo falta esa relación con él y, aún más, cuando el padre era una figura presente físicamente, pero ausente emocionalmente. Esto permite

reflexionar sobre la participación y la necesidad de vínculos sanos, positivos y cercanos entre todos los integrantes del hogar.

Por otro lado, las y los participantes tenían situaciones personales e individuales que intervenían en su parentalidad, la más frecuente señalada fue la dificultad para la autorregulación emocional. Por otro lado, las personas que laboraban tiempo completo presentaban sentimientos de culpa por no poder asumir el parentaje, por no pasar momentos importantes con sus hijos e hijas y por no saber si sus hijos (as) están siendo bien educados (as) o no en su ausencia. En estos casos, las personas cuando regresaban de sus trabajos solían ceder a las demandas de sus hijos e hijas tratando de recompensar, de alguna manera, el poco tiempo que logran pasar con las personas menores de edad.

En la mayoría de los casos cuando el padre y/o madre, por razones laborales, debían dejar a sus hijos e hijas a cargo de personas cuidadoras, se presentaban conflictos porque las abuelas no cumplían con los límites o pautas que se les habían indicado.

Las figuras parentales referían que no lograban ver cambios en los y las menores porque se les enseñaban cosas distintas cada semana.

El uso de la tecnología fue una dificultad percibida al no lograr establecer límites claros en cuanto a su uso. Por otro lado, se encuentra que los niños, niñas y adolescentes han perdido espacios de esparcimiento al aire libre debido a que cada día se le da más importancia a los juegos electrónicos que los mismos padres y madres facilitan.

Con respecto a los estilos de crianza. Desde el modelo autoritario la figura parental impone su autoridad con el fin de que sea respetada y que se le facilite la obediencia del menor de edad. Lamentablemente esta autoridad tiene connotaciones negativas que repercuten e impactan en la salud mental del niño, niña y adolescente, consecuencias que infinidad de estudios han señalado. También se encontró cierto sentimiento de “desquite” o desahogo por parte del padre y la madre que es resuelto cuando utilizan el castigo físico, mientras que otras personas accedieron a este recurso debido a la falta de capacidades para controlar al niño o la niña, posteriormente a la reprimenda de sus hijos (as) señalaron sentirse culpables.

Por otro lado, con respecto al estilo democrático se halló que había padres y madres que reflexionaban sobre su propia crianza y concluían que si esta les provocó dolor, resentimiento y tristeza era porque algo en ella no estuvo bien. Ellos (as) se pensaban que tenían que haber otras formas de educar y corregir. Además, creen fielmente en la capacidad de romper cadenas de maltratos y dar a sus hijos e hijas maneras más sanas de vincularse. Por lo que en estas personas se vio la constancia de asistir y participar en todo el proceso de los talleres.

El estilo negligente, que también es una forma de violencia, aparece en este trabajo no porque el adulto (a) no quiera o no tenga interés por el desarrollo sano de sus hijos e hijas sino porque hay carencias en el establecimiento de límites al creer que estos serían vistos por las personas menores de edad como injustos, situación que se dio más cuando el padre y/o la madre pasaba la mayor parte del día sin verlos por cuestiones laborales.

Finalmente, en cuanto al estilo permisivo, se encontró cierta relación con la perspectiva que se brinda del estilo negligente. En este caso también se encuentran padres y madres que permiten que sus hijos e hijas hagan lo que desean para compensar su ausencia en el hogar. Algunos padres y madres mencionaron que por su dificultad para ser firmes y no saber cómo mantener los límites establecidos se les hace más fácil ceder, además había conflictos para manejar la presión ante la insistencia de sus hijos (as) cuando demandaban algo. El ceder hacía que las mismas situaciones se repitieran con más frecuencia, por lo que estas personas se encontraban en un círculo difícil de dejar y que se acrecentaba por la prioridad del adulto (a) de evitar el estrés y los conflictos.

Finalmente, en resumen, se encontró que la falta de autorregulación de las figuras parentales, la justificación de la violencia, la revictimización del niño, niña o adolescente y la creencia de que los castigos, los castigos físicos, los gritos y el aislamiento son eficientes para corregir son algunos de los elementos que podrían predisponer el uso de malos tratos.

CAPÍTULO 3

Este capítulo comprende los siguientes subapartados:

3.1 Resultados durante el proceso de acompañamiento psicoeducativo

3.2 Resultados en instrumento de evaluación final

3.3 Resultados en instrumento de seguimiento

3.1 Resultados obtenidos durante el proceso de acompañamiento

Mi historia con la crianza, parentaje y modelos de crianza, la familia como espacio de desarrollo, manejo de las emociones en el ejercicio parental, el conflicto en la familia, disciplina y establecimiento de límites fueron los temas centrales que orientaron el proceso de acompañamiento con las personas participantes.

La sesión 1 correspondió al encuadre, presentación de facilitadoras, origen de la práctica, presentación de las y los participantes aunado a sus expectativas, firma de consentimiento informado, aplicación de instrumento de evaluación inicial y, finalmente, asignación de tarea sobre el ejercicio parental recibido para introducir la sesión 2.

En esta sesión se observó a padres y a madres con grandes expectativas sobre el proceso, se identificó la situación que el psicólogo del Hospital refería al inicio de este trabajo, es decir, la dificultad percibida por parte del padre y la madre para establecer una disciplina efectiva con sus hijos e hijas.

La sesión 2 se trabajó por medio de un grupo focal con el objetivo de elaborar un diagnóstico sobre conocimientos, actitudes y prácticas parentales en torno a la disciplina que las y los participantes implementan con sus hijos e hijas.

En esta sesión se observó que la mayoría de las personas participantes en los diferentes grupos estuvieron sufrieron malos tratos en la infancia, estas personas expresaron comentarios justificando la violencia recibida, pero, también con de enojo, incomprensión y malestar ante el parentaje recibido. Asimismo, este ejercicio permitió identificar aspectos de la crianza recibida que estaban siendo homologadas a la práctica parental con los y las menores de edad.

A través del ejercicio *“como me ven mis hijos vs como quisiera que me vean”* se buscó que estas personas experimentaran mediante la representación de roles de una forma real el sentir y pensar del niño o adolescente, ante la agresión verbal y la superioridad del adulto. Esta actividad generó mucha sensibilización y reflexión en las personas participantes, expresaron sentirse identificadas con la actividad y el descubrimiento consciente de la actitud que mostraban con sus hijos e hijas ante diferentes situaciones. El desarrollo y efectividad de este ejercicio se encontró en sesiones posteriores en donde se visualizó mayor empatía y habilidades parentales que daban respuesta a una mejor relación con el niño o la niña.

En la sesión 3 se trabajó el tema de Parentaje como una acción que va más allá del cuidado del niño o la niña, que implica, por lo tanto, responder a una serie de necesidades tanto afectivas como sociales. Además, se desarrollaron los modelos de crianza (permissivo autoritario, negligente, democrático-autoritativo), resaltando los efectos de cada estilo de parentaje y la importancia de establecer un parentaje óptimo. En esta sesión los padres y las madres a raíz de las experiencias con sus hijos e hijas identificaron el modelo o modelos de crianza que ejercían en la práctica con el o la menor de edad, esto permitió que se dieran cuenta que no tenían un modelo estable, sino que se movían de uno a otro dependiendo de la situación.

Los modelos encontrados fueron en su mayoría el modelo autoritario y el permissivo. Avanzada la sesión, estas personas expresaron querer poner en práctica un modelo más respetuoso con sus hijos e hijas a partir del conocimiento de las consecuencias y beneficios de los modelos trabajados.

En la sesión 4 se incorporó al proceso de acompañamiento el tema: la familia como espacio de desarrollo y el manejo de emociones en el ejercicio parental. En este espacio se buscó que las personas participantes reflexionaran sobre los recursos y estrategias que les estaban brindando a sus hijos para enfrentar la vida, es decir, de qué manera le estaban enseñando a los niños y a las niñas a regularse en un momento difícil y de qué manera a través del ejemplo esto era adquirido. Esta sesión fue de mucho provecho porque se logró hacer conciencia sobre situaciones que se desarrollaban en la cotidianidad y que estas, al igual que los adultismos, no eran cuestionados con rigurosidad.

En la sesión 5 se abordó el conflicto haciendo énfasis en cómo entenderlos y a cuáles estrategias o recursos acudir para evitar que pase a ser una situación de mayor alcance o bien a darle una respuesta que satisfaga en el buen sentido a todas las personas implicadas. Las madres y los padres aportaron mucho en esta sesión, las experiencias con los hijos e hijas tanto en el hogar como fuera del mismo, suelen ser causas de tensión entre las partes, las madres principalmente hablaron sobre cómo se les hace difícil pensar antes de actuar, y de realizar una pausa antes de resolver alguna situación.

En la sesión 6 se trabajó el tema sobre disciplina. En esta sesión se brindaron las bases para que las madres y los padres comprendieran que es disciplina, como esta se diferencia del castigo, y cuáles son los beneficios de brindar un parentaje mediante una disciplina coherente, consciente y reflexiva. Las madres y los padres expresaron que la sesión fue muy esclarecedora en el sentido en que creían que mediante los castigos se disciplinaba a los hijos e hijas.

En la sesión 7 se abordó el tema del manejo de límites, se les acompañó a través de las necesidades que cada padre y madre tenía en cuanto a la manera de establecer los límites con sus hijos e hijas.

En esta sesión se encontró grandes dificultades por parte del adulto para lograr mantener el límite establecido a largo plazo, dificultades para establecer una diferenciación de los límites entre los hijos en el caso donde era más de un niño (a) en el hogar.

La sesión 8 correspondió al cierre del acompañamiento psicoeducativo. Las madres y los padres mostraron satisfacción y aprendizajes que fueron poniendo en práctica a lo largo del proceso. Una de las madres expresó que hubo un antes y un después de su participación en el proceso de acompañamiento.

En todas las sesiones se observaron cambios progresivos en los y las participantes en cuanto a cambios en sus creencias, percepciones y manera de ejercer el parentaje en comparación a los datos obtenidos en el instrumento de evaluación inicial e incluso en los aportes que refirieron sesión a sesión. El acompañamiento consistió en facilitar el tema de las sesiones mediante actividades que promovieron la reflexión y cuestionamiento en cuanto a la manera en que cada padre y madre en su cotidianidad enfrentaba las situaciones

percibidas de difícil manejo con sus hijos e hijas, el acompañamiento fue además dar respuesta a las inquietudes y preocupaciones que estos participantes llevaron a las sesiones, de manera que se permitió ir construyendo conocimientos en conjunto, y se fue evaluando a lo largo de las 8 sesiones la aplicabilidad de los temas abordados.

El éxito del proceso de los talleres psicoeducativos reflejado en los resultados obtenidos, fue producto de la apertura de más grupos, permitir que participaran padres y parejas, los horarios nocturnos y las actividades vivenciales, de sensibilización y emotivas en los talleres. Se considera que estos elementos marcaron la diferencia e hicieron que el proceso fuera más allá de un taller y lograra cambios y reflexiones internas en cada participante. Cada uno de estos elementos se detalla más adelante.

3.2 Resultados encontrados en el instrumento de evaluación final

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas en la evaluación final. Las respuestas de las escalas Likert están organizadas en tablas para que sea más fácil visualizar los resultados y las demás respuestas sí se colocan con su respectiva pregunta.

Es importante mencionar que el número que contiene cada celda corresponde al total de personas que seleccionaron esa valoración de la escala.

Tabla 12. *Evaluación de indicadores presentes en los talleres*

Indicador	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Utilidad de las actividades				4	46
Aplicación de los contenidos a la realidad de su familia				1	49
Apertura para la expresión de sus preocupaciones, inquietudes y debate				2	48
Conocimiento de las facilitadoras y su adecuación al nivel del grupo					50

Nota: Evaluación según escala Likert. 1 (poco adecuado) a 5 (muy adecuado)

¿Su participación en los talleres le ha ayudado a cambiar la manera en que ejerce el parentaje?

El total de personas participantes respondieron que Sí.

Algunas personas añadieron los siguientes aportes:

- *Sí. Controlándome más yo como la adulta que soy y entender el comportamiento de mi hijo como niño que es. También acudir a herramientas más sanas y positivas para guiar a mi hijo en momentos difíciles.*
- *Sí. Tengo una mejor comunicación con mi hijo y he logrado mejorar el manejo de mis emociones.*
- *Sí. Procuero analizar más la situación antes de actuar, he logrado reducir la impulsividad.*
- *Sí. Aprendí a manejar bien los límites.*
- *Sí. 100% me llevo claro el modelo de crianza que quiero aplicar por la importancia que esto tendrá para la vida de mi hijo.*
- *Sí. Aprendí a acudir a herramientas más positivas para guiar a mi hijo en momentos difíciles.*

¿Hay algún aspecto de la realidad que vive en su familia, específicamente con sus hijos e hijas, que le hubiera gustado que se tratara en este proceso y no fue así?

Solo una de las participantes añadió “*¿si los pasos no funcionan qué más se puede hacer, hay otras técnicas?*”

Tabla 13. *Impactos de los temas desarrollados en los talleres*

Pregunta	1	2	3	4	5
Rememorar aspectos de mi crianza: sensibilización		1		4	45
Uso de palabras alentadoras vrs adultismos			1	2	47
Tipos de sistema familiar (negligente, autoritario, permisivo y democrático)			1	1	48
La familia como espacio de desarrollo y reguladora de emociones	1			1	48
El conflicto como espacio de desarrollo	1			3	46
Parentaje positivo				1	49
Establecimiento y manejo de límites				2	48

Nota: Evaluación según escala Likert. 1 (poco) a 5 (mucho)

¿A cuántas sesiones tuvo la oportunidad de asistir?

La mayoría de las participantes asistieron a la totalidad de las sesiones. Solo algunas personas perdieron una sesión.

En resumen, las respuestas de las personas participantes reflejan la significancia que el proceso de acompañamiento psicoeducativo generó en su práctica parental. En los casos en que las personas participantes puntuaron con 1 o 2 en los diversos aspectos señalados se identifica la ausencia de estas personas al momento de desarrollar esos temas, por lo que el desconocimiento de lo que se abordó no les permite saber con exactitud de lo que trataron.

3. 3 Resultados encontrados en el instrumento de seguimiento

Del total de 50 personas participantes que culminaron los talleres se logró contactar exitosamente a 42 de las personas que asistieron a este proceso. En cuanto a las 8 personas restantes lamentablemente no fue posible obtener sus respuestas.

A continuación, se presentan algunas de las respuestas a las interrogantes que dan sentido a este apartado, las mismas se plantearon de acuerdo con los temas desarrollados en las sesiones.

Bloque I

¿Considera usted que conocer e identificar mejor las distintas emociones que puede experimentar en la práctica parental con sus hijos e hijas le ha ayudado a gestionarlas de manera diferente? ¿Por qué?

- *Por Supuesto, no es lo mismo corregir con conocimiento y seguridad sabiendo que lo que usted está haciendo es acertado a hacerlo con ignorancia.*
- *Sí, ahora uno piensa más en que si grito eso a ella le afecta por eso mejor hacer otra cosa, yo me pongo a respirar y me acuerdo del poema de la calma.*
- *Sí, porque es una etapa difícil y si no logro gestionar las emociones de una mejor manera difícilmente pueda dar un acompañamiento adecuado a la crianza de mi hijo.*

- *Sí, ahora uno tiene presente las cosas que hay que hacer, uno se da cuenta que, si funciona, hay que actuar con calma.*
- *Sí, todavía no lo domino del todo, pero cada vez que veo que me estoy enojando yo prefiero buscar un espacio para mí, por supuesto que le digo a mi hijo qué mamá ocupa un momento, luego lo busco para que hablemos, porque la que se enoja soy yo, él sigue jugando.*

Actualmente, ¿Qué hace para manejar o gestionar sus emociones?

- *Respirar, meditar, tomarme el tiempo adecuado para reflexionar sobre cómo me siento y porque de una u otra reacción.*
- *Cuando me siento muy estresada lo que hago es que me alisto y salgo a caminar, cuando no tengo con quien dejarlo me lo llevo, y al final los dos nos sentimos mejor.*
- *Respirar, caminar, darme un tiempo.*
- *A veces me meto al baño y duro como media hora bajo el agua, eso me tranquiliza mucho.*
- *Me voy un momento sola al cuarto y respiro profundo varias veces.*
- *Me siento en el corredor respiro y me pongo a pensar que tengo que guardar la calma, a veces me funciona.*

¿De qué manera considera que gestionar sus emociones le ha ayudado a usted y a la dinámica de su familia?

- *Hay armonía en el diálogo y ambos podemos expresarnos con respeto.*
- *Mejora la comunicación y entendimiento.*
- *Ahora hasta mi esposo me dice recuerde lo que usted me dijo “póngase en el lugar de él”, y así pasamos, nos apoyamos más y también conversamos más antes de asumir cosas.*
- *Le transmití a mi pareja lo que aprendí en los talleres, cuando hay un conflicto nos escuchamos y las cosas mejoran, hasta con mi hijo porque antes eso no era así, aprendí a darle eso.*

Bloque II

¿Qué cambios ha notado con respecto a su manera de percibir un conflicto en la dinámica familiar?

- *En mí, a nivel personal el saber tener control, a saber, cuál es el momento idóneo para hablar y cuando es necesario callar.*
- *Empatía.*
- *Pienso mejor las cosas, antes de decir cualquier palabra que pueda lastimar a mis hijos.*
- *No veo las cosas como antes, yo antes dejaba que la gente me dijera cosas y actuaba entonces castigándolos, ahora busco entenderlos y también que ellos me digan que es lo que les está pasando, parece mentira, pero así es que uno aprende.*

¿Cuándo se presenta un conflicto con su hijo(a) que es lo primero que hace?

- *Tratar de pensar como él para así poder manejar el problema no como la mamá intransigente sino como una amiga que debe ser coherente y responsable en sus decisiones, pero que es capaz de entender y comprender su punto de vista.*
- *Tratar de acompañar y reforzarle que si la corrijo es porque la amo con un abrazo o explicando le.*
- *Lo de la imagen, pienso antes de actuar, eso me ha ayudado mucho, así evito que las cosas empeoren.*
- *Si él está muy enojado lo acompaño hasta que se calme, aunque a veces cuesta uno si siente que está haciendo las cosas mejor, porque ahí termina todo, antes más bien eran más berrinches, y gritos.*
- *Siempre el respeto, el saber escuchar, el muchas veces callar y esperar el momento justo.*

Bloque III

¿Actualmente de qué manera ejerce la disciplina y los límites con sus hijos (as)? Puede utilizar ejemplos cotidianos

- *Con límites, no hay más castigos, que si usted no hace esto lo castigo, eso lo quitamos.*
- *La corrijo, le explico y también le doy afecto, la abrazo.*
- *Ahora con consecuencias. Si no recogió los juguetes cuando se le pidió yo los recojo y si los quiere le explico porque no.*
- *Mis hijos son un regalo de Dios tienen algo especial y el simple diálogo y amor es suficiente, yo o mi esposo los llamamos y todos conversamos y ellos entienden son muy maduros.*
- *A las 8 pm se apaga tv y celulares para acostarse a dormir. Se quita un privilegio si hay una mala conducta y se le explica que se le ama, pero la actitud no fue la adecuada, que sepa que no me gusta cierta actitud, pero eso no cambia que la ame igual, el problema no es ella si no la actitud no adecuada.*
- *Ellos conocen sus reglas y las respetan, saben lo que se puede hacer, lo que es permitido y lo que no, están de acuerdo con ellas, se llevan a cabo porque por algo se establecieron con ellos.*
- *Manteniendo una posición firme ante reglas claras establecidas como por ejemplo que no se permiten dulces en la noche, comer en el cuarto, debe recoger sus cosas antes de pasar a otra actividad, horario para dormir entre semana.*
- *Cuando conversamos con ellos les decimos por ejemplo el wifi se apaga a las 8, ¿por qué? Porque ustedes necesitan descansar, madrugar y tener su cuerpo y mente saludable para el día siguiente, siempre se les explica cada decisión y ellos tienen derecho a decir no me parece y nosotros escuchamos, estamos abiertos a negociar.*

Preguntas finales

Tabla 14. *Impacto de las actividades y temas de los talleres en los y las participantes*

Indicador	1	2	3	4	5
Impacto que las actividades y temas desarrollados en los talleres han tenido en su práctica parental en los últimos meses.	0	0	4	19	27

Nota: Evaluación según escala Likert. 1 (poco) a 5 (mucho)

Para futuros talleres sobre parentaje ¿cuáles son sus recomendaciones? ¿Cuáles temas podrían desarrollarse?

- *Cómo manejar la separación de los padres con los hijos.*
- *Me gustaría que dieran más técnicas, por ejemplo, si mi hijo es adolescente y tuvo tal actitud que puedo hacer o si mi hijo de 9 años actúa de tal manera que debo hacer yo, el paso a paso.*
- *Casos prácticos, segmentar al grupo dependiendo de la edad del niño para poder abarcar temas específicos para la edad que corresponde.*
- *Que en el futuro se puedan retomar de nuevo los grupos para compartir las experiencias y reforzar los aprendizajes.*

Se observa que meses después del acompañamiento realizado con las figuras parentales sigue existiendo una consolidación de los aprendizajes adquiridos.

A partir de los datos que se expusieron en este apartado, es posible afirmar que el éxito de los talleres correspondió a los siguientes aspectos:

En primer lugar, el apoyo brindado por parte de la Municipalidad con la socialización del afiche en su página de Facebook, las cuales son seguidas por gran parte de la población. Además de la colocación de afiches en lugares visibles y estratégicos para dar a conocer los talleres.

En segundo lugar, la motivación intrínseca de cada padre y madre participante de aprender sobre parentaje respetuoso.

En tercer lugar, se establecieron horarios variados para los 5 grupos conformados, estos horarios se establecieron de acuerdo con las necesidades de las personas participantes. Se crearon grupos con horarios diurnos y dos grupos con horario nocturno, para que los padres y las madres que trabajaban tiempo completo lograran asistir al salir de sus labores. En cuanto a la organización del espacio, siempre fue ordenado en media luna con el fin de facilitar la integración y participación de todos (as), esto fomentó un ambiente cálido, cómodo, seguro y tranquilo tanto para las (os) participantes como para aquellos hijos que asistieron a alguna sesión.

En cuarto lugar, correspondió a la metodología empleada para el desarrollo de los talleres. Los cuales fueron planeados y ejecutados para que cada participante pasara por un proceso de sensibilización y reflexión sobre su ejercicio parental. La base de este planteamiento consistió en trabajar no solamente lo cognitivo, sino principalmente lo emocional. De esta manera, se logró crear un proceso de acompañamiento en el que las figuras parentales vivenciaran y experimentaran las temáticas propuestas.

En quinto lugar, en cada sesión se acompañó al padre y a la madre en la elaboración de respuestas de las dudas o preocupaciones que surgían. Además, al inicio de cada sesión hubo espacio para que hicieran un pequeño resumen de lo realizado en la sesión anterior para las personas que por alguna razón se les dificultó asistir.

La permanencia de las personas participantes, el interés y la participación de estas, la flexibilidad de horarios, el desarrollo de temas prioritarios para las madres y los padres y la aplicación de actividades capaces de movilizar emocional y cognitivamente fueron, sin duda alguna, los elementos claves que permitieron que este TFG fuera exitoso.

CAPITULO 4

El capítulo 4 comprende el siguiente subapartado:

4. Unidades de Psicoeducación en Parentaje

Este capítulo responde a las unidades de psicoeducación en parentaje, creadas una vez concluido el acompañamiento con los diferentes grupos. (Ver anexo 9)

El presente material está dirigido a estudiantes y profesionales en el área de psicología que deseen desarrollar e implementar las unidades temáticas que se presentan. Estas unidades de trabajo se encuentran previamente validadas por su significancia en el alcance de objetivos.

Esta unidad psicoeducativa en parentaje contiene 5 temas a saber;

Tema 1. “Reflexión y sensibilización ante el ejercicio parental”: en este tema se busca generar un espacio para repensar la práctica parental, se exploran sus aspectos positivos y negativos y se cuestiona en general la crianza recibida. Por otro lado, también se busca reflexionar sobre el ejercicio parental que se lleva a cabo en la actualidad. Incluye actividades que facilitan la disposición de aprendizajes ligados a la temática.

Tema 2. “Parentaje”: este tema desarrolla una definición arraigada a la actualidad sobre lo que es ser padre y madre en nuestra cultura, es decir, hace hincapié de que criar no es únicamente satisfacer las necesidades básicas de las personas menores de edad, sino que, engloba otros aspectos de interés para el desarrollo pleno de niños (as) y adolescentes. Así mismo, se analizan los modelos de parentaje y la repercusión positiva o negativa que cada uno de estos tiene en el desarrollo de la personalidad e integridad de los y las menores de edad.

Tema 3. “La familia como espacio de desarrollo”: en este apartado se desarrolla el papel de la familia para el desarrollo de un ser humano integral. Para ello se aborda el tema de las habilidades y competencias parentales en pro de la niñez y la adolescencia. Se trabaja en el manejo y gestión de las emociones a lo interno de la familia con el fin de beneficiar relaciones familiares óptimas.

Tema 4. “El conflicto en la familia”: este tema desarrolla la manifestación del conflicto en la familia, se parte del hecho de comprender que es un conflicto, cómo surge, cómo se acrecienta y cómo resolverlo asertivamente.

Tema 5. “Disciplina”: se desarrolla la importancia de entender que es disciplinar efectivamente, para ello se resalta la importancia de cambiar la percepción del uso del castigo como recurso válido en la práctica parental, se apela al uso de consecuencias y al establecimiento de límites claros y permanentes, de acuerdo con la etapa de desarrollo de las personas menores de edad.

Se recomienda trabajar los temas propuestos con grupos no mayores a 15 integrantes, y con una duración aproximada de dos horas por sesión. Los temas se pueden desarrollar tanto de manera individual como también en un proceso continuo de 5 sesiones. Estas unidades temáticas se desarrollaron y están planteadas para el trabajo con familias de zonas rurales, debido a que responden a sus vivencias y a sus necesidades relacionadas al parentaje, sin embargo, también pueden ser utilizadas en aquellos casos en que se coincida como demanda los contenidos presentados. Los temas y actividades están planteados de manera muy clara y comprensible por lo que no es un criterio de exclusión el nivel académico de las personas participantes.

Aunado a lo anterior, se brinda al finalizar el desarrollo de cada tema una lista de lecturas recomendadas para que aquellas personas interesadas puedan consultar con mayor profundidad los temas abordados. Así mismo al final de todo el documento se adjunta un apartado general de referencias revisadas previamente que evidencian su utilidad al estar relacionadas a la temática en cuestión.

La propuesta metodológica de esta unidad psicoeducativa busca, en primera instancia, calar en lo afectivo de las personas participantes para movilizar y visibilizar a partir de las emociones la sensibilización y empatía con respecto a la manera en que se desarrolla el parentaje para después amarrar con lo cognitivo y lo comportamental. Es pensada y abordada en este sentido para que pueda permear y generar reflexión en cada una de las personas participantes, con el fin de que no sea solamente la reproducción de algo meramente teórico.

Las unidades de trabajo en psicoeducación son sensibles en las áreas de manejo de límites y habilidades parentales, atravesado siempre por la valoración de los derechos humanos de las personas menores de edad.

CAPÍTULO 5

El capítulo 5 comprende el siguiente subapartado:

5. Competencias y habilidades adquiridas

En los capítulos anteriores se mostraron los resultados obtenidos de la información recolectada en las comunidades e instituciones y del desarrollo de los talleres psicoeducativos. En este apartado se detalla cómo la inserción profesionalizante permitió a las sustentantes fortalecer sus habilidades y competencias profesionales.

Durante el desarrollo la práctica dirigida las sustentantes asumieron un rol de coterapeutas en la consulta del Psicólogo Dagoberto Solano Marín. Permitiendo así, integrarse al sistema de atención de la salud de Costa Rica. Lo cual permitió el paso de las aulas como estudiantes a la realidad de los espacios hospitalarios.

La participación de las sustentantes en los diferentes Comités del Hospital permitió que se les delegaran tareas y funciones en los mismos. Por ejemplo: los talleres facilitados sobre prevención del suicidio y apoyo familiar a personas diagnosticadas con diabetes.

Las principales habilidades adquiridas en la inserción profesionalizante fueron la flexibilidad y adaptación para la atención de las tareas delegadas en el Hospital y en el desarrollo de los talleres psicoeducativos. Reflejadas, principalmente, en el desplazamiento residencial de las sustentantes a Turrialba, los horarios nocturnos de los talleres, la facilitación del taller en Grano de Oro y el CECUDI.

Los diferentes espacios de colaboración y acompañamiento permitieron a las sustentantes perfeccionar las habilidades implicadas en la observación clínica, la contención emocional y la intervención en crisis. Las sustentantes reforzaron conocimientos acerca de los trastornos psicológicos y psiquiátricos, sus manifestaciones clínicas, abordaje terapéutico desde el sistema de salud pública y seguimiento.

Se adquirieron habilidades relacionadas con las dinámicas de trabajo en equipo, como resultado las sustentantes identificaron la importancia del trabajo interdisciplinario para el abordaje de las diferentes problemáticas sociales y necesidades de los y las consultantes.

VIII. CONCLUSIONES

Este trabajo se desarrolló con el objetivo de acompañar a madres y padres con deseos de aprender sobre el ejercicio de un parentaje óptimo que beneficiaría a sus hijos e hijas. Además de abrir un espacio que permitiera interactuar con otras personas y compartir sus dudas, inquietudes y pensamientos sobre la parentalidad.

Primero, es importante mencionar que la unión final entre EMP y el Hospital William Allen logró satisfacer, en gran medida, la necesidad de apoyo y trabajo en conjunto que es necesaria y pertinente entre instituciones en temas de salud. Entendiéndose la importancia de lo biopsicosocial para el bienestar integral y la salud mental, reflejados a nivel individual y familiar. Además, permitió la inserción profesionalizante de estudiantes, lo cual podría reconocerse como acción social de parte de la Universidad de Costa Rica desde EMP.

Por otro lado, desde la perspectiva de las y los participantes, se encuentran con la dificultad de aplicar un modelo de parentaje que sobrepase las vivencias de la propia crianza. La variedad, el alcance de todas las formas de violencia y el impacto que esto tiene en el desarrollo de la persona menor de edad, pese al reconocimiento legal que se ha realizado, siguen atentando contra los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Las figuras parentales están haciendo cambios en cuanto a la manera en que crían, educan y corrigen a sus hijos e hijas. Sin embargo, la forma en que esto es pensado podría ser un nuevo patrón que estos niños y niñas hereden a futuras generaciones. Hay una disminución de la valoración del uso del castigo físico pero ahora se está hablando del retiro de privilegios, de quitar, de privar a las personas menores de edad de cosas, momentos o experiencias, incluso condicionando el amor, bajo la creencia de que esto es lo que más les duele; incluso se dice que duele más que un golpe, se piensa en la función que esto cumple en el momento pero no a largo plazo, se piensa en controlar la situación en el instante en que se presenta, que sea efectiva, pero no se reflexiona sobre las consecuencias que surgen a lo interno del niño, niña y adolescente, aspectos que la figura parental no ve.

La nueva parentalidad presenta como deficiencia la falta de espacio que estas figuras tienen para compartir tiempo de calidad con las personas menores de edad.

Algunas de las figuras parentales ante los retos que el ser madres y padres les implica, tienden a creer que entre más estricta y autoritaria sea la crianza más probabilidades hay de que el niño o la niña se convierta en una persona responsable y de bien. Para ellos (as), ese fin justificaba y reforzaba la utilización de castigos.

Gershoff (2002) citado en Saucedo, Olivo, Gutiérrez y Maldonado (2007) analizó 88 estudios donde se concluye que el castigo es efectivo sólo en el corto plazo, pero causa problemas conductuales a largo plazo. Se asocia con baja autoestima y depresión en el niño castigado.

El uso de castigos en este estudio suele darse por varias razones: 1) la figura parental vivenció y aprendió como válido el uso del castigo físico, por lo que se repiten patrones de la propia crianza, 2) porque consideran que le están haciendo un bien al hijo (a) pese que algunas veces no obtienen los resultados que esperan y 3) no conocen otra manera de disciplinar que les sea más efectiva.

El posicionamiento del adulto (a) que asume que el castigo corporal es adecuado cuando se necesita hacerle entender al niño, niña o adolescente que lo que hizo estuvo mal, con la intención de que la persona menor de edad reflexione sobre su comportamiento, esto es considerado como un bien para sus hijos e hijas por lo que no lo consideran como algo negativo, sino como algo que le aportará y formará para la vida adulta.

En este discurso se refleja la idea de Miller (1998) citado en Sánchez (2009) sobre la validez universal de las prácticas maltratantes hacia las niñas y los niños, al aceptar el uso del castigo corporal “por el bien del o la menor” como mecanismo de lo que la autora denominó la pedagogía negra. Es decir, no hay espacio de reflexión o cuestionamiento ante una práctica maltratante pretendidamente educativa.

Sánchez (2009) menciona que el castigo corporal tiene connotaciones negativas en la relación de apego; se da un aprendizaje, pero por distanciamiento, ya que se trata de un estímulo aversivo. Como tal, produce rechazo y malestar emocional, esto tiene implicaciones negativas en el desarrollo de la personalidad como otros autores también lo han señalado.

Se encontró que la figura parental que recurre al uso del castigo corporal describe una relación distante y con problemas de comunicación, pese a los esfuerzos del adulto (a) de intentar interactuar con las personas menores de edad. Por lo que se podría suponer que los hijos e hijas que han sido víctimas de malos tratos por parte de su padre o madre presentan un quiebre en la relación de apego hacia estas figuras. Aunado a esto se observa la utilización del Tiempo fuera como recurso o herramienta utilizada en la práctica parental para acompañar a sus hijos bajo la idea de que este tiempo a solas les ayudará a pensar en lo que hicieron, dejándolos solos, sin la ayuda de un adulto (a) que regule al niño, niña desregulado producto de una situación estresante.

Olivo, Gutiérrez y Maldonado (2007) explican que los y las progenitoras suelen ser menos tolerantes y más duros (as) cuando están en presencia de mayor estrés, de manera que ocurren combinaciones particularmente negativas sí coinciden un niño temperamentamente difícil y un padre o una madre estresada, impulsivo (a) o con dificultades en la regulación del humor.

Enojo, frustración, decepción, estrés, agobio, impotencia, tristeza, perturbación y desesperanza, son algunas de las emociones que las madres y padres sienten cuando no logran que sus hijos e hijas acaten el límite o límites establecidos. Cuando la figura parental ya ha utilizado una serie de estrategias para hacerle entender al niño, niña o adolescente que debe hacer lo que ellos (as) esperan y no les ha funcionado se encuentra con dificultades para actuar adecuadamente.

Ante estas circunstancias el padre y /o la madre piensa que su hijo o hija no hace caso solo por querer llevarle la contraria, también piensa que lo hace para que él o ella se enoje y ante estas creencias experimentan emociones de enojo y frustración y terminan en acciones negativas. Una vez que el padre o la madre corrigieron a la persona menor de edad experimentan un sentimiento de culpa y terminan cediendo a todo aquello que el niño, niña o adolescente desea, con el fin de reparar el daño causado. Algunas personas consideran que actuaron de manera adecuada y que esto les ayudará a entender quién es la autoridad y otras se dan cuenta que este tipo de acciones dañan el vínculo y la manera en que los integrantes del hogar se relacionan, por lo que se esfuerzan en utilizar otras estrategias.

El estilo autoritario, el estilo negligente, el estilo permisivo y el estilo democrático fueron identificados en este estudio. La figura parental que consciente o inconscientemente ejerce la parentalidad desde estos modelos, refiere hacerlo porque es parte de lo que aprendieron en su propia crianza y consideran que es efectivo. Por otro lado, en algunos casos, principalmente cuando se habla de un estilo permisivo y autoritario, las personas refieren el no saber o conocer otra manera de disciplinar más efectiva.

En la crianza de las personas menores de edad, sigue siendo la madre quien asume con mayor presencia la disciplina de los hijos e hijas, ya sea porque es madre soltera o su pareja trabaja. En contraste con la crianza de estas personas, se encontró que en la actualidad con mayor frecuencia ambas figuras ejercen su rol con más participación, logrando una disciplina compartida y consciente. Por otro lado, ambas figuras están a cargo, pero presentan dificultades para lograr una sintonía en la disciplina, ante esto surgen los desacuerdos y se da una desautorización de la disciplina implementada.

Se observó que hay un involucramiento frecuente de la abuela en las dinámicas familiares. Cuando su participación era central y las pautas de crianza eran contrarias a las de los padres y madres había una inconformidad con sus intervenciones. La queja principal de las figuras parentales era que constantemente sus madres “alcahuetaban” a sus hijos (as) y eran flexibles. Esta situación creaba conflictos porque interrumpía o impedía que ellos (as) aprendieran los límites que su padre y madre habían definido. En los casos donde se señaló esta dificultad fue: cuando las dos figuras parentales trabajaban una jornada completa y cuando la madre soltera trabajaba medio tiempo o tiempo completo fuera de su hogar; incluso fuera de Turrialba. Sin embargo, también se reportó esta situación cuando las madres sí se encargaban de la crianza de sus hijos (as) pero por algunos motivos a veces su madre quedaba a cargo de ellos (as) o simplemente la abuela vive con ellos (as).

Para Marín-Rengifo, A.L. y Palacio-Valencia (2015) hay un “despliegue del materner o paternar de los abuelos y las abuelas que no tienen la presión de la crianza” (p.14), por lo que su rol corresponde mayormente al cuidado, sin la presión de la educación, control y vigilancia de los nietos y las nietas.

Resulta importante e interesante mencionar que casi la totalidad de las personas participantes resentían de sus padres y madres la ausencia de afecto en su infancia y se mostraban sorprendidos (as) y confundidos (as) al observar la afectividad y naturalidad con la que se acercaban a los nietos y nietas y construían un vínculo emocional.

En respuesta a lo anterior, Marín-Rengifo, A.L. y Palacio-Valencia (2015) menciona que esto podría explicarse por “Una mirada reflexiva que puede aludir a una especie de triple juego moral y social: por una parte, asumir cierta forma de compensación emocional de no repetición quizás por el descubrimiento de opciones menos autoritarias, democráticas y más responsables en la crianza y el cuidado; por otra, la flexibilidad de la obligación socializante y el desplazamiento del control de un proceso que ya no les corresponde; y, por último, la significación de los cambios en el ejercicio del poder y la autoridad en la crianza y el cuidado de los niños y las niñas según el reconocimiento de sus derechos y capacidad de autonomía” (Marín-Rengifo y Palacio-Valencia, 2015, p.18).

Los abuelos y las abuelas ya no están bajo la misma presión social y la responsabilidad de cubrir las necesidades básicas, como lo estuvieron con sus hijos e hijas.

La participación del abuelo y la abuela tienen aportes afectivos y emocionales significativos en la vida de los nietos y las nietas, los cuales fueron reconocidos y valorados por los y las participantes. Sin embargo, es importante que la dinámica familiar y el ejercicio de la parentalidad no se vea afectado por discrepancias entre las partes involucradas en la crianza de los niños, niñas y adolescentes; padre, madre y abuela (o), por lo que resulta fundamental y determinante que estas diferencias puedan ser conversadas y resueltas, con el fin de definir y coincidir en sus prácticas de crianza y cuidado.

Es indispensable que las personas que participan en la crianza sepan que los niños, niñas y adolescentes necesitan recibir mensajes congruentes de sus encargados (as) y orientados hacia la misma meta; una crianza positiva, sana y respetuosa del menor.

El tema de la tecnología es otro que también resonó constantemente en las sesiones grupales. La queja principal estuvo relacionada con la afinidad de los hijos e hijas de utilizar el celular y la Tablet por tiempo prolongado durante el día. Señalan que tienen gran dificultad

para controlar cuánto tiempo sus hijos (as) usan estos artefactos y las aplicaciones, juegos y páginas que visitan. Para ellos (as) es un conflicto de las nuevas generaciones y para el que no cuentan con las competencias tecnológicas necesarias para comprenderlo o solucionarlo, porque no están relacionados (as). Aquí está incluido el uso del televisor.

Hawi y Rupert (2015) introdujeron el término “disciplina electrónica” para hacer referencia a las prácticas parentales que utilizan la tecnología como herramienta de disciplina. Por ejemplo, cuando el adulto o la adulta premia al hijo (as) con más horas de uso del celular, televisor, computadora o tableta y cuando el castigo es limitar el uso de estos aparatos o prohibirlo del todo. Sin embargo, es alarmante que también se utilice como mecanismo para controlar un berrinche, entretener al hijo (a) cuando no saben qué hacer o simplemente para que estén en silencio.

El estudio realizado por Hawi y Rupert (2015) reflejó que en los casos donde el padre y la madre utilizaban los dispositivos de pantalla como herramienta de disciplina aumentaban las probabilidades de que los y las menores de edad se excedieran con el tiempo de uso de estos dispositivos.

Es necesario que los padres y las madres se informen sobre los efectos que tiene el uso prolongado de dispositivos electrónicos en la salud y educación de sus hijos (as). Además, que construyan acuerdos con ellos (as) que les permita regular y supervisar el tiempo y uso que le dan a la tecnología. Para Hwang, Choi, Yum y Jeong (2017) es la mediación parental la competencia que podría proteger a los hijos (as) del uso negativo. Esta mediación puede ser: restrictiva, activa o de uso conjunto. La primera consistiría en el establecimiento de reglas que regularían el uso de los dispositivos electrónicos, las cuales estarían relacionadas con el tiempo y el contenido que pueden visualizar.

En la segunda mediación la figura parental instruye a su hijo (a), le explica las ventajas y desventajas. Por último, la medicación en conjunto sería el acompañamiento del padre o la madre al niño, niña o adolescente mientras utiliza el celular, la Tablet, la computadora o el televisor.

Además del uso excesivo que hacen los y las menores de edad de la tecnología, los padres y las madres constantemente señalaban los cambios generacionales que perciben en los y las jóvenes. Puntualizan que tienen conflictos por en la comunicación y el desafío a la autoridad. Esta situación resulta interesante porque la principal disconformidad era porque sus hijos (as) solían debatir los límites que se les imponía y las decisiones que toman sobre ellos (as). También porque mostraban mayor apertura a opinar a favor o en contra de diferentes temas. Para la mayoría de los (as) participantes la palabra de la persona adulta es definitiva e inapelable, lo que es contradictorio con la motivación que los llevó a los talleres y con los cambios que desean en su ejercicio parental. Pero obedece al ideal de la autoridad parental.

Por último, sobresale la necesidad de fortalecer la competencia parental relacionada con las habilidades para la vida personal. La responsabilidad que conlleva criar niños, niñas y adolescentes, implica que la persona adulta cuente con la habilidad de controlar sus impulsos, ser asertiva y poder afrontar situaciones de estrés. Esto porque los padres y madres justificaban el uso de la violencia por su dificultad para autorregularse, invisibilizando que detrás de esas prácticas parentales había situaciones de abuso y violencia contra menores de edad. El maltrato físico y psicológico y el trato humillante no son justificables.

Para finalizar, el proceso de los talleres psicoeducativos reflejó la variedad de prácticas parentales con las que los y las adultas afrontaban la parentalidad. Además de representar la diversidad en cuanto a principios, creencias, costumbres y experiencias de vida. El proceso de acompañamiento permitió reestructurar estas creencias y posibilitar en las familias un cambio de paradigma como ya se ha resaltado más humano y respetuoso para con las personas menores de edad. Como menciona Smith, Hudnut-Beumler y Scholer (2017) las intervenciones dirigidas a los padres y madres de familia deben ser culturalmente sensibles.

IX. RECOMENDACIONES

A padres y madres

- a. Reconocer el valor de estar informados (as) sobre temas relacionados con la crianza, teniendo en cuenta la importancia de utilizar fuentes confiables y objetivas.
- b. Ante la presencia de dudas, inquietudes y necesidad de respuestas sobre crianza optar por buscar apoyo en instituciones públicas o profesionales que puedan dar acompañamiento ante la incertidumbre.
- c. Acordar un parentaje comprometido, sin castigo físico ni trato humillante, consciente y respetuosa entre las figuras parentales implicadas.
- d. Estar en constante reflexión y autoevaluación del ejercicio parental, de manera que se puedan detectar las prácticas que violentan física, psicológica o emocionalmente a la persona menor de edad.
- e. Recordar la importancia de desarrollar autocontrol para manejar las situaciones de tensión, estrés, frustración y enojo.
- f. Buscar espacios y actividades para el autocuidado y crecimiento personal. Como, por ejemplo: participar en actividades deportivas y culturales, hacer ejercicios de respiración, iniciar un proceso terapéutico o buscar actividades grupales donde se puedan compartir y socializar con otras figuras parentales. Porque antes de ser padres y madres son seres humanos que merecen disfrutar cada ámbito de sus vidas.
- g. Hay que reconocer que el uso de la violencia y el trato humillante no son opciones en el parentaje.

Al Hospital William Allen Taylor

- a. Continuar con la capacitación del personal en el dialecto de la población indígena para que puedan brindar una mejor atención y comprender sus necesidades.
- b. Que el Departamento de Psicología y Trabajo Social planteen un proyecto en conjunto para la creación de un Comité dedicado al acompañamiento de los padres, madres y personas encargadas de uno (a) menor de edad.

De manera que se abra un espacio para la atención de dudas, inquietudes y psicoeducación en temas de parentaje; previniendo así, las situaciones de violencia contra el o la menor.

- c. Mayor rigurosidad y pericia al diagnosticar a una persona menor de edad con algún “Trastorno de F900”. De manera que no se creen patologías de situaciones que responden a una realidad contextual y familiar.

A Escuela para Madres y Padres

- a. Acercarse a otras comunidades fuera del Gran Área Metropolitana para conocer sus experiencias en parentaje e indagar sobre cuál podría ser el acompañamiento de EMP en esas comunidades. Esta recomendación podría articularse como acción social con la participación de estudiantes avanzados (as) de la carrera de Psicología mediante pasantías, voluntariado o trabajos finales de graduación.
- b. Ofrecer a las figuras parentales de Turrialba información fundamentada sobre las implicaciones del tiempo fuera y el retiro de privilegios como alternativas frecuentemente usadas en la zona.
- c. Desarrollar material dirigido a las figuras parentales sobre temas como: el disfrute de la parentalidad, ¿cómo construir acuerdos cuando la parentalidad es compartida?, ¿cómo pasar del uso de castigos a las consecuencias?, límites y autorregulación. Que sea sensible al contexto, didáctico y práctico, para que facilite su comprensión y puesta en práctica.

A instituciones públicas

- a. Fortalecer la alianza entre el Patronato Nacional de la Infancia, la Municipalidad de Turrialba, el Área de Salud y el Hospital William Allen. De manera que se articulen intervenciones familiares a nivel primario y secundario.
- b. Ofrecer apoyo a las instituciones que requieran referir casos de figuras parentales que necesiten acompañamiento en la crianza de sus hijos e hijas. Por ejemplo: cuando al Hospital de Turrialba llegue algún caso que necesite acompañamiento en temas de parentaje y no se le pueda dar un seguimiento regular, que exista la

posibilidad de participar en las academias de crianza que desarrolla el PANI o las reuniones de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad.

- c. Promover una imagen positiva y respetuosa de las instituciones públicas que brindan espacios de apoyo para las familias. De manera que facilite que las familias decidan participar de estos espacios.
- d. Dejar claro a las figuras parentales que ni el castigo físico ni el trato humillante contra las personas menores de edad son recursos. Que la normativa nacional e internacional no limitan su ejercicio, sino que protegen a los niños, niñas y adolescentes de la violencia que pueden recibir de parte de sus encargados (as)

Para futuras investigaciones

- a. Desarrollar espacios de acompañamiento psicoeducativo que contemplen la flexibilidad de horarios que necesitan las personas para poder participar y aprovechar los espacios. Esto incluye los horarios nocturnos para las personas que trabajan jornada completa.
- b. Desarrollar un estudio exploratorio que permita el acercamiento a las experiencias de las figuras parentales de la población indígena. De manera que aporte información culturalmente sensible a las instituciones y profesionales que intervienen estas poblaciones.
- c. Para futuros talleres psicoeducativos, permitir la participación de las personas menores de edad en algunas de las sesiones.

X. ALCANCES Y LIMITACIONES

A. Alcances

1. Uno de los principales alcances fue posibilitar el acompañamiento psicoeducativo a 66 personas, reflejando un aumento de la muestra y el interés de las familias en formarse para dar una parentalidad más consciente, reflexiva y positiva.
2. El instrumento de evaluación final y el instrumento de seguimiento permiten identificar la consolidación de aprendizajes por parte de las personas participantes, tanto durante el acompañamiento como tiempo después de su participación en el proceso. Esto permite señalar en la actualidad el desarrollo de una práctica parental reflexiva, comprometida y enfocada en los intereses y necesidades de la persona menor de edad, principalmente un parentaje que evidencia la disminución de los malos tratos, reconociendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. La inserción profesionalizante permitió compartir los conocimientos de las practicantes en otros espacios. Una de las madres organizó que se diera un taller en el CECUDI de Turrialba, debido a la necesidad de los y las funcionarias de conocer otras alternativas de disciplina con sus estudiantes.
4. Se implementó un taller sobre prevención del suicidio para los y las estudiantes del Colegio de Grano de Oro. Por lo que se compartió con todos los grupos de la institución.
5. La elaboración de unidades psicoeducativas en parentaje producto del trabajo realizado con los diferentes grupos. El material está dirigida tanto a estudiantes como profesionales que deseen abordar las temáticas planteadas.
6. Acercamiento desde el proyecto Escuela para madres y padres de la UCR a las realidades y necesidades en parentaje de las familias en contexto rural.

B. Limitaciones

1. Sobre la ausencia de padres y madres en algunas sesiones de los talleres:

- a. Cambio de instalaciones. El desarrollo de los talleres con tres de los grupos se inició en la Sala de Sesiones del Hospital, sin embargo, debido a la notificación de que la sala se utilizaría para almacenaje correspondió buscar otro espacio. Esto afectó el seguimiento de muchas madres y padres a las sesiones pues se les dificultó la llegada a las nuevas instalaciones, por que implicaba gatos en otro bus o bien pagar taxi. Por lo que en tiempo y economía implicaba hacer un esfuerzo más que quizá no podían. Lo mismo se observó con una de las madres que llegaban con su hijo.
- b. Oportunidad laboral. Al inicio de los talleres, 4 del total de personas participantes se encontraban en búsqueda de trabajo, al conseguir el empleo se les dificultó seguir asistiendo a las sesiones. Uno de los padres, por cambios en el horario tuvo que desistir de la participación en las últimas sesiones.
- c. En algunos casos las y los participantes enfrentaban situaciones personales que demandó retirarse del proceso.
- d. Una madre inició el proceso a tan solo unos meses para dar a luz, por lo que tuvo que abandonar los talleres una vez que tuvo a su hijo.

2. No tener los recursos para crear otros espacios o abrir más grupos en los cuales las personas que quedaron en lista de espera pudieran verse beneficiadas del acompañamiento. Sin embargo, esto más que una limitante resulta de importancia para ser tomado en cuenta para trabajos futuros con la población.

3. Seguimiento. Una vez finalizado el proceso de acompañamiento se dificultó dar seguimiento de manera presencial a las personas que participaron en los talleres. Entre las situaciones que emergieron se presenta: dificultad para consolidar un día en específico ya que en su momento las personas tenían diferentes compromisos previstos, dificultad de las personas participantes de asistir en las horas programadas. Otras se encontraban fuera de Turrialba por las vacaciones. Ante tales circunstancias se propuso llenar el instrumento de seguimiento de manera digital.

XI. REFERENCIAS

- Anguiano, S; Nava, C; González, F; Vega, C Z; Soria, R; (2009). Habilidades sociales y estrés infantil. *Journal of Behavior, Health y Social Issues*, 1(1) 7-13. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282221718001>
- Barquero, A. (2015). Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14 (1) ,1-19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729876008>
- Barquero, A. (2015). Consultas en torno a temas de crianza y su relación con el aprendizaje de la convivencia. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(2) 1-23. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371004>
- Bejumea, C. (2006). La teoría fundamentada como herramienta de análisis. *Cultura de los cuidados*, 1(20), 136-140, doi: 10.14198/cuid.2006.20.19
- Caja Costarricense de Seguro Social. (Enero, 2016). Cantidad de pacientes y atenciones por diagnóstico y profesional en el Hospital William Allen Taylor. Cartago, Costa Rica
- Caja Costarricense de Seguro Social (2012). Guía de Atención Integral a Niños. Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/guiaabuso.pdf>
- Cardoso, M., Aragonés, L. (2015). Entre madres: Talleres de Comunicación. . 15 (1). Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/447/Resumenes/index/article/44733027020_1.
- Castro, P; Cuadra-Martínez, D y Hu, C. (2018). Teorías subjetivas sobre disciplina parental en literatura para padres. *Revista Chilena de Pediatría*, 90 (1), 52-59. doi: 10.32641/rchped. v90i1.811
- Charmaz, K. (2006). Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis. *Papers*, 86, 284-287. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.825>.
- Chen, C. L. (2007). Is There a Right Way to Discipline a Child? *Journal of Contemporary Legal Issues*, 16(1), 105–110. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=26090358&site=ehost-live&scope=site>

Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15 (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44733027039>

CIE-10. (2008). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Organización Mundial de la Salud. 10 (3). Recuperado de: <http://www.who.int/classifications/en/>

Código de la Infancia. Ley N°. 27 del 25 de octubre de 1932. San José, Costa Rica.

Código de la Niñez y Adolescencia. Ley N°7739 del 06 de febrero de 1998. San José, Costa Rica.

Convención sobre los derechos del niño. Ley N°7174 del 18 de julio de 1990. San José, Costa Rica.

Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989.

Convención sobre los Derechos del Niño (2006). Observación general N°8 del 2 de junio del 2006. Organización de las Naciones Unidas.

Dávila, P y Naya, L. (2006). La evolución de los Derechos de la Infancia: Una visión internacional. *Encounters in Theory and History of Education*, 7. Recuperado de <http://ojs.library.queensu.ca/index.php/encounters/article/view/597/3498>

Domenech Rodríguez, M. M., Donovanick, M. R., y Crowley, S. L. (2009). Estilos Parentales en un Contexto Cultural: Observaciones del Estilo Parental Protector en Latinos de Primera Generación. *Family Process*, 48(2), 1-18. Recuperado de <http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Domenechespanol.pdf>

Donald, T., y Jureidini, J. (2004). Parenting capacity. *Child Abuse Review*, 13(1), 5-17. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1002/car.827>

- Eve, P. M., Byrne, M. K., y Gagliardi, C. R. (2014). What is Good Parenting? The Perspectives of Different Professionals. *Family Court Review*, 52(1), 114–127. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1111/fcre.12074>
- Fundación PANIAMOR (2008). Educar sin pegar es posible y necesario: Marco referencial. Recuperado de <http://docplayer.es/20276637-Educar-sin-pegar-es-posible-y-necesario-marco-referencial.html>
- Fundación PANIAMOR, Save the Children, UNICEF, CEAPA y CONCAPA. (2004). Manual Lucha contra el castigo físico en la Familia: Manual para la formación. Recuperado de paniamor.org/LiteratureRetrieve.aspx?ID=49962
- Granada Echeverri, P., y Domínguez de la Ossa, E. (2012). Las Competencias Parentales en Contextos De Desplazamiento Forzado. *Psicología Desde El Caribe*, 29(2), 456–482. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=91508290&lang=es&site=ehost-live&scope=site>
- González, M. (2009). Hablar, No Golpear. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(43), 1103–1127. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=48439407&site=ehost-live&scope=site>
- Hawi, N. S., y Rupert, M. S. (2015). Impact of e-Discipline on Children’s Screen Time. *CyberPsychology, Behavior y Social Networking*, 18(6), 337–342. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1089/cyber.2014.0608>
- Hwang, Y., Choi, I., Yum, J.-Y., y Jeong, S.-H. (2017). Parental Mediation Regarding Children’s Smartphone Use: Role of Protection Motivation and Parenting Style. *CyberPsychology, Behavior and Social Networking*, 20(6), 362–368. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1089/cyber.2016.0555>

- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología*, 31 (2), 615-625. <http://dx.doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>
- Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños y niñas y Save the Children. (2005). América Latina: Informe Especial. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Jaramillo, J. M. (2012). La independencia y la interdependencia como valores orientadores de la socialización en la temprana infancia. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30 (2), 287- 303.
- Kağitçibaşı, C. (2005). Autonomy and relatedness in cultural context. Implications for self and family. *Journal of Cross-cultural Psychology*, 36(4), 403-422.
- Kağitçibaşı, C. (2007) *Family, Self, and Human Development Across Cultures: Theory and Applications*. New Jersey: Lawrence Earlbaum Associates Inc.
- Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. Ley N.º 3286 del 28 de mayo 1964
- Ley Abolición del Castigo Físico. Ley N.º 8654 del 01 de setiembre 2008
- López, M. J. R., Casimiro, E. C., Quintana, J. C. M., y Chaves, M. L. M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 113–120. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=47881593&lang=es&site=ehost-live&scope=site>
- Marín-Rengifo, A.L. y Palacio-Valencia, M.C. (2015). El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 11-27.
- Ministerio de Planificación Nacional y Planificación Económica. (2010). Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en materia de Patrones de Crianza en Costa Rica. Recuperado de

[https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub Informe Tecnico Patrones Crianza.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Informe_Tecnico_Patrones_Crianza.pdf)

Moltalvo, J., Espinosa, M., Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Revista Electrónica Alternativas en Psicología*. Iztacala- UNAM 28(3).

Organización Mundial de la Salud (2006). Manual de recursos sobre salud mental, derechos humanos y legislación. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/mental_health/policy/legislation/WHO_Resource_Book_MH_LG_Spanish.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1959) Declaración de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

Patronato Nacional de la Infancia (2010). *Informe técnico de la encuesta nacional sobre patrones de crianza*. Recuperado de [http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub Informe Tecnico Patrones Crianza.pdf](http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Informe_Tecnico_Patrones_Crianza.pdf)

Plascencia, M. (2009). Hablar, no golpear. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 14 (43), 1103-1127. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000400006

Pichardo, M., Justicia, J., Fernández, C. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*. Universidad de Granada – España. 6 (13), 37-48.

Restrepo-Ochoa, D. (2013). La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales. *CES Psicología*, 6 (1), 122-133. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539419008>

- Rodrigo, M; Cabrera, C; Martín, J y Máiquez, M. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18 (2), 113-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814021003>
- Rosabal, M. (2004). Parental Belief Systems, Conflict Resolution Strategies, and Cultural Orientation in the Mother-Child Interactive Context: a Comparative Study of Two Costa Rican Samples. Tesis Doctoral en Psicología del Desarrollo y Cultura. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Osnabrück, República Federal de Alemania.
- Rosabal, M. (2011). Estado de la cuestión respecto a un modelo teórico-metodológico para la investigación clínica con niños y niñas (Actividad de Investigación 723-A9-719). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Rosabal, M. (2012). Creencias y prácticas de crianza: el estudio del parentaje en el contexto Costarricense. En: *Revista Costarricense de Psicología*. 31(1-2), 65-100. Recuperado de www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748710006
- Sánchez, G. (2009). Teorías de niñas y niños sobre el castigo parental. Aportes para la educación y la crianza. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9 (2). Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr>
- Sauceda, J., Olivo, N., Gutiérrez, J., Maldonado, M. (2007). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. Medigraphic Artemeni Isína. Recuperado en <http://www.medigraphic.com/espanol/e1-indic.htm>
- Smith, A., Hudnut-Beumler, J., y Scholer, S. (2017). Can Discipline Education be Culturally Sensitive? *Maternal y Child Health Journal*, 21(1), 177–186. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1007/s10995-016-2107->
- Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia

Solano, C. (1980). Hechos Históricos del Hospital “William Allen” de Turrialba. Hospitales de Costa Rica.

UNICEF (2006). Convención Sobre Los Derechos Del Niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF y Universidad de Costa Rica (2015). Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica. Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/ESTADO_DERECHOS_DE_NNA2015.pdf

Villegas de Posada, C. (1996). Desarrollo moral y agentes socializadores: Construcción versus socialización. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 30 (2). Recuperado de http://journaldatabase.info/articles/desarrollo_moral_y_agentes.html

Wachtel, T. (2013). Definiendo Qué es Restaurativo. Recuperado de <http://www.iirp.edu/pdf/Defining-Restorative-Spanish.pdf>

XII. ANEXOS

Anexo 1. Micro datos sociodemográficos de las personas entrevistadas en Comunidad

La Suiza

Parentesco con PME	Edad	Estado civil	Estudios	Ocupación	Número de hijos(as) o menores a cargo	Edad del o la menor
Madre	15	Soltera	S.I	Estudiante Ama de casa	1	1 año y 4 meses
Madre	22	Soltera	U.I	Estudiante Ama de casa	1	4 años
Madre	28	Casada	U.C	Ama de casa	1	10 años
Madre	33	Soltera	S.C	Ama de casa	2	7 y 10 años
Padre	35	Casado	U.C	Educador	2	6 y 9 años
Madre	37	Casada	S.I	Ama de casa	3	5, 10 ,y 14 años
Abuela	48	Soltera	P.I	Ama de casa	1	6 años
Abuela	64	Casada	P.C	Ama de casa	1	15 años
Abuela	64	Separada	P.C	Ama de casa	1	9 años
Abuela	74	Casada	P.C	Ama de casa	1	11 años

Parentesco con PME	Edad	Estado civil	Estudios	Ocupación	Número de hijos(as) o de menores a cargo	Edad del o la menor
Madre	22	Unión libre	S.C	Estudiante Ama de casa	1	6 años
Madre	24	Unión libre	P.C	Ama de casa	2	4 meses y 4 años
Madre	25	Soltera	S.I	Ama de casa	2	7 meses y 6 años
Madre	29	Casada	P.C	Ama de casa	2	4 años y 8 años
Madre	30	Divorciada	U.C	Ama de casa	2	3 años y 15 años
Madre	31	Soltera	U.C	Ama de casa	2	2 años y 16 años
Madre	39	Casada	P.C	Ama de casa	1	11 años
Abuela	62	Divorciada	P.I	Ama de casa	2	4 años y 9 años
Abuela	66	Soltera	P.I	Ama de casa	1	8 años
Abuelo	70	Viudo	P.I	Labores del hogar	2	6 años y 11 años

La Margot

Parentesco con PME	Edad	Estado civil	Estudios	Ocupación	Número de hijos(as) o de menores a cargo	Edad de la menor
Madre	18	Soltera	S.I	Ama de casa	1	8 meses
Madre	29	Casada	S.I	Ama de casa	1	1 año
Madre	31	Soltera	U.C	Ama de casa y estudiante	1	6 años
Padre	32	Casado	S.C	Chofer de maquinaria pesada	2	4 años y 12 años
Madre	43	Soltera	S.I	Comerciante	2	14 años y 20 años
Madre	43	Divorciada	S.C	Ama de casa	1	8 años
Madre	49	Casada	P.C	Ama de casa	4	11 años, 22 años, 23 años y 25 años
Abuela	63	Casada	P.I	Ama de casa	2	9 años y 15 años
Abuela	67	Casada	P.I	Ama de casa	1	9 años
Abuela	79	Viuda	P.I	Ama de casa y trabajadora independiente	1	11 años

Nochebuena

Parentesco con PME	Edad	Estado civil	Estudios	Ocupación	Número de hijos(as) o de menores a cargo	Edad del o la menor
Padre	23	Unión libre	P.C	Guarda de seguridad	1	5 años
Madre	24	Unión libre	P.C	Ama de casa	1	3 años
Padre	28	Unión libre	S.I	Operario de imprenta	2	1 año y 4 años
Madre	31	Casada	S.I	Ama de casa	2	9 años y 13 años
Madre	32	Casada	P.C	Trabajadora independiente	2	10 años y 13 años
Madre	34	Unión libre	U.C	Ama de casa	2	2 meses y 9 años
Madre	41	Casada	S.C	Ama de casa	2	4 y 10 años
Abuela	51	Unión libre	P.I	Ama de casa	4	5 años, 9 años, 12 años y 13 años
Madre	56	Casada	P.C	Ama de casa	1	16 años
Abuela	79	Viuda	Ninguno	Ama de casa	1	17 años

Anexo 2. Datos sociodemográficos de las personas participantes en Talleres

Indicadores generales	Hombre	Mujer
1. Sexo	9	57
2. Edad		
De 15 a 24 años	0	8
De 25 a 34 años	4	28
De 35 a 44 años	5	18
De 45 a 59 años	0	3
3. Nivel de educación		
Primaria incompleta o menos	0	0
Primaria completa	1	3
Secundaria incompleta	2	11
Secundaria completa	2	9
Universitario sin título	2	9
Universitario con título	2	24
No especificado	0	1
4. Estado civil		
Soltero	1	14
Casado	7	25
Unión libre	1	8
Divorciado/separado	0	10
Viudo	0	0
5. Ocupación		
Labores del hogar	0	20
Estudiante	0	5
Sector primario	1	0
Sector secundario	0	0
Sector comercio y servicios	8	31
No especifica	0	1
6. Lugar de residencia		
Cantón Turrialba		
Turrialba	5	33

La Suiza	0	2
Santa Cruz	1	3
Pavones	1	3
Santa Rosa	1	10
Tres Equis	1	2
La Isabel	0	3
Cantón Jiménez	0	0
Juan Viñas	0	1
7. Autopercepción del nivel socioeconómico		
Más que suficiente	3	15
Suficiente	5	27
Insuficiente	1	13
Muy insuficiente	0	0
Sin especificar	0	2
8. Número de hijos (as)		
1	5	27
2	3	25
3	1	3
4	0	2

Anexo 3. Instrumento para comunidades

Guía de entrevista

Hombre () Mujer ()

Nacionalidad:

Lugar de domicilio:

Nivel de escolaridad:

Ocupación:

Estado civil:

Número de hijos(as):

Edad de los hijos (as):

Preguntas orientadoras

-
1. ¿Cómo caracteriza usted a las familias turrialbeñas?
 2. ¿Cuál cree usted que es la mejor manera para criar/educar a los hijos?
 3. ¿De qué manera sus padres y el centro educativo la/lo educaban?
 4. ¿Qué piensa usted de la manera en que fue educado (a)?
 5. ¿Cómo es la relación que mantiene con sus hijos(as) y pareja?
 6. ¿Cómo considera su dinámica familiar a nivel: comunicativo, afectivo y de interacción?
 7. ¿De qué manera disciplina sus hijos (as)? ¿por qué?
 8. ¿Considera que sus hijos (as) responden de forma inmediata a su llamado de atención? ¿A qué se debe?
 9. ¿Qué entiende usted por límites?
 10. ¿Cuáles límites tienen sus hijos en el hogar?
 11. ¿De qué manera logra usted que sus hijos (as) cumplan con esos límites? ¿Le resulta efectiva esa forma de establecer los límites?
 12. ¿Le gustaría ampliar sus conocimientos sobre el manejo de límites? ¿Por qué?
 13. ¿De qué manera cooperan las instituciones locales en la disminución de las problemáticas familiares?
 14. En su experiencia como madre/padre ¿cuál cree usted que es la mayor dificultad a la hora de establecer límites a sus hijos(as)?
 15. ¿Qué piensa usted del castigo? ¿Cuáles castigos emplea usted? ¿Por qué?
 16. ¿Qué cree usted que sienten y piensan sus hijos(as) sobre la manera en que usted o su pareja lo corrigen?
 17. ¿Cómo padre/madre, cuidadora que beneficios le gustaría obtener por parte de las principales instituciones de Turrialba para la crianza de los hijos(as)?
-

Anexo 4. Instrumento para Instituciones

Guía de entrevista

Institución:

Nombre de la persona entrevistada:

Ocupación:

Edad:

Nacionalidad:

Puesto que desempeña en la Institución:

a. Aspectos comunitarios

1. ¿Cómo percibe el desarrollo de la comunidad?
2. ¿Cuáles instituciones u organizaciones identifica como influyentes en Turrialba?
3. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que usted identifica en Turrialba?
4. ¿Cuáles son las principales problemáticas que presenta la comunidad?
5. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta desde su posición como _____?

b. Aspectos familiares

6. ¿Cómo caracteriza usted a la familia turrialbeña? ¿Cómo es su dinámica?
7. ¿Cuáles redes de apoyo tiene la familia en Turrialba?
8. ¿Conoce usted sobre problemáticas en la dinámica de las familias de la zona?
¿Cuales?
9. ¿Cuáles cree usted que sean las necesidades y retos a los que se enfrentan las familias en Turrialba?
10. ¿Desde su punto de vista, que considera usted se debe mejorar en la comunidad para desarrollar lazos familiares más sólidos?

c. Específicas a cada institución

Fuerza Pública

11. ¿Cuáles sobre las principales denuncias vinculadas a situaciones familiares que se le realizan a la fuerza pública?

Ebais

12. ¿Qué casos conoce usted que se han atendido en el Ebais vinculados a una situación que implique el descuido de los encargados de familia hacia los y las menores de edad?

PANI

13. ¿Cuáles considera usted, en su labor como funcionario(a) del PANI, que son las principales debilidades que presentan las familias para lograr un aporte significativo a la educación de los y las hijas?
-

14. ¿Cuáles son los apoyos o herramientas con las que cuentan las familias desde esta institución?

15. ¿Cuáles se relacionan con la crianza?

16. ¿Cómo ha sido la participación de las familias en estos espacios?

17. ¿Cuál es la labor o compromiso del PANI con las familias y la persona menores de edad?

Escuela

18. ¿Cómo describiría la participación del padre y la madre en la formación educativa de sus hijos(as)?

19. ¿Considera que las relaciones familiares influyen en el rendimiento académico de los y las estudiantes? ¿De qué manera?

Municipalidad

20. ¿De qué manera cooperan las instituciones locales en la disminución de las problemáticas relacionadas con las familias?

21. ¿Qué beneficios se brindan desde la Municipalidad a las familias turrialbeñas?

Anexo 5. Instrumento de evaluación inicial

Evaluación inicial

Sexo:

Nacionalidad:

Edad:

Lugar de domicilio:

Nivel de escolaridad:

Ocupación:

Estado civil:

Número de hijos (as):

Edades de sus hijos(as):

Encierre en un círculo la opción que más se asemeja a su condición. El salario o sueldo que usted recibe y el total del ingreso de su hogar:

A. Les alcanza bien y pueden ahorrar

-
- B. Apenas les alcanza sin grandes dificultades
 - C. No les alcanza y tienen dificultades
 - D. No les alcanza y tienen grandes dificultades

Preguntas

1. ¿A qué cree usted que hace referencia el término “parentaje positivo”?
 2. ¿Cuándo su hijo(a) no hace caso, qué es lo primero que piensa hacer?
 3. ¿Cuál cree usted que es el mejor modelo para criar/educar a sus hijos(as)?
 4. ¿De qué manera su padre y madre lo (a) criaron?
 5. ¿Qué piensa usted sobre la manera en que fue criado (a)?
 6. ¿Cómo es el apoyo que recibe de su pareja en la crianza de sus hijos (as)?
 7. Describa la relación que mantiene con sus hijos(as) y pareja
 8. ¿Cómo considera su dinámica familiar a nivel: comunicativo, afectivo y de interacción?
 9. Del 1 (poco) al 5 (mucho) indique la participación que su hijo (a) tiene en las decisiones que se toman en el hogar. _____
 10. ¿Cuáles límites tienen sus hijos en el hogar?
 11. ¿De qué manera logra usted que sus hijos(as) cumplan con esos límites?
 12. ¿Le resulta efectiva esa forma de establecer límites?
 13. ¿De qué manera disciplina a sus hijos(as)? ¿Por qué?
 14. ¿Consideran que sus hijos(as) responden de manera inmediata a su llamado de atención?
 15. En su experiencia como madre/padre, ¿Cuál cree usted que es la mayor dificultad a la hora de establecer límites a sus hijos (as)?
 16. ¿Cuáles dificultades tiene para disciplinar a sus hijos(as)?
 17. ¿Qué piensa y siente cuando sus hijos no siguen sus instrucciones o llamado de atención?
 18. ¿En algún momento ha querido despreocuparse o no hacer nada en el momento “desobediencia” de su hijo (a)? ¿Por qué?
 19. ¿Cuál cree usted que es la razón por la cual su hijo (a) no acatar sus instrucciones?
-

-
20. De la siguiente lista marque con una "X" aquellas formas que usted o su pareja utilizan para corregir a su hijo (a) cuando no obedece.
- A. Faja
 - B. Golpes
 - C. Gritos
 - D. Pellizcos
 - E. Comunicación
 - F. Hablarle con paciencia y cariño
 - G. Llevarlo al cuarto por un periodo
 - H. Resaltar lo negativo del(ella) o de lo que hizo
 - I. Retiro de juguetes, celular, dinero, pasatiempos, etc.
 - J. Hablar frente a otras personas de la desobediencia de su hijo(a).
21. ¿Qué piensa usted del castigo?
22. ¿Cuáles castigos emplea usted? ¿Por qué?
23. ¿Qué cree usted que siente, piensa su hijo(a) sobre la manera en que usted o su pareja lo(a) corrige?
24. ¿Cuáles son sus expectativas al participar en los talleres? ¿Que desea lograr?
25. ¿Hay algún tema o preocupación que usted desee se aborde en los talleres? ¿Cual?
-

Anexo 6. Instrumento de evaluación final

Evaluación final

1. ¿Por qué ha asistido a este taller psicoeducativo?
2. ¿Acuántas sesiones tuvo la oportunidad de asistir?
3. Evalúe de 1 (poco adecuado) a 5 (muy adecuado) los siguientes aspectos del taller:

Utilidad de las actividades ____

Aplicación de los contenidos a la realidad de su familia ____

Facilidad para la expresión de sus preocupaciones y el debate ____

Conocimiento de las facilitadoras y su adecuación al nivel del grupo ____

-
4. ¿Hay algunas aspectos de la realidad que vive en su familia vinculado a la crianza que le hubiera gustado que se tratara en este proceso y no fue así? ¿Cuál?
5. ¿Su participación en los talleres le ha ayudado a cambiar su forma de educar a sus hijos e hijas? ¿De qué manera?
6. Con base en los temas trabajados en estos talleres indique de 1 (poco) a 5 (mucho) la magnitud que los siguientes temas tuvieron en su cambio de pensamiento y en su forma de actuar.

Rememorar aspectos de mi crianza ____

Uso de palabras alentadoras vrs adultismos ____

Tipos de sistema familiar (negligente, autoritario, permisivo, restaurativo) ____

La familia como espacio de desarrollo y regulación emocional del enojo ____

El conflicto como espacio de desarrollo ____

Parentaje positivo ____

Establecimiento y manejo de límites ____

7. Valore los talleres en general: de 1 a 5, donde 1 es el menor y 5 es el mayor puntaje.

8. Agregue los comentarios que desee:

Anexo 7. Instrumento de seguimiento

Evaluación de seguimiento

Universidad de Costa Rica
Escuela para madres y padres
Hospital William Allen Taylor
Talleres sobre crianza

Para nosotras es muy importante conocer cómo han vivido el proceso de crianza con sus hijos después de los talleres, por lo que agradecemos la sinceridad en las respuestas.

Sexo (H) (M)

Edad _____

Número de hijos (as) _____

Edad de los (a) hijos (as) _____

I Bloque

1. ¿Considera usted que conocer e identificar mejor las distintas emociones que usted puede experimentar en el proceso de crianza con sus hijos le han ayudado a gestionarlas de manera diferente?
(Sí) (No) ¿Por qué?
2. Actualmente, ¿Qué hace para manejar o gestionar sus emociones?
3. ¿De qué manera considera que gestionar sus emociones le ha ayudado a usted en la crianza con sus hijos(as)?

II Bloque

1. ¿Cuáles cambios ha notado en su familia cuándo se presenta un conflicto?
2. ¿Qué cambios ha notado con respecto a su manera de percibir un conflicto en la dinámica familiar?
3. ¿Cuándo se presenta un conflicto con su hijo(a) que es lo primero que hace?
4. ¿Cuáles acuerdos relacionados con la crianza de su hijo (a) ha hecho con su pareja o familia?
5. ¿Cuáles son sus recursos personales para enfrentar un conflicto de forma positiva?

III Bloque

1. ¿Actualmente de qué manera ejerce la disciplina con sus hijos (as)? Puede utilizar ejemplos cotidianos
2. ¿De qué manera ha logrado poner límites con sus hijos (as)? Puede utilizar ejemplos cotidianos
3. ¿Ha habido situaciones en las que haya sido necesario poner consecuencias?
(Sí) (No)
¿Cómo lo ha hecho y cuáles han sido esas consecuencias?

V Bloque

1. Actualmente, ¿cuáles dificultades tiene en la crianza de su hijo(a)?
-

-
2. Cuándo ha tenido que poner límites y/o consecuencias ¿Qué ha sido lo más difícil o complicado?
 3. ¿Cuáles dudas han surgido con respecto a la crianza de su hijo (a)?

Preguntas finales

1. Del 1 al 5 evalúe el nivel de impacto que los talleres han tenido en su práctica parental en los últimos meses. Donde 1 es el puntaje más bajo y 5 el más alto. _____
2. ¿Considera que su participación en los talleres sobre crianza tuvo algún impacto en el resto de la familia? (Sí) (No) ¿De qué manera?
3. ¿Ha puesto en práctica los aprendizajes logrados con la participación de los talleres? (Sí) (No) ¿Cuáles?
4. ¿Qué pensamientos, creencias o actitudes cambiaron a partir de la participación en los talleres?
5. ¿Los temas abordados por las facilitadoras en cuanto a este tema ayudaron a cambiar la manera en que disciplinaba a sus hijos? (SÍ), (NO). ¿De qué manera?
6. Para futuros talleres sobre crianza, ¿cuáles son sus recomendaciones? ¿Cuáles temas podrían desarrollarse?

Finalmente, se le presenta un cuadro con una serie de descripciones, puntúe su percepción en cuanto al cambio antes y después de los talleres. Con un puntaje del 1 al 5 donde uno es el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Situación

Manejo de emociones (autocontrol)

Antes ____ Después ____

Resolución de conflictos en la familia relacionados con la crianza

Antes ____ Después ____

Manejo de la disciplina

Antes ____ Después ____

Establecimiento de límites

Antes ____ Después ____

¡Muchas gracias!

Anexo 8. Cuadro comparativo por comunidad entre la práctica parental recibida y la ejercida en la actualidad en comunidades

Comunidad	Práctica parental recibida	Satisfecho(a) Insatisfecho(a)Regular	Práctica parental utilizada en la actualidad	Efectiva
La suiza	Diálogo y Castigo físico	Satisfecho	Rigor y amor Mandarlos a duchar Retiro de privilegios Castigo físico	A veces
	Uso de castigo físico severo (palos, faja).	Insatisfecha	Hablar Retiro de privilegios Acusarlo con la mamá (Cuidadora)	Si
	Madre estricta Regaños Uso del castigo físico (faja)	Satisfecha	Con el ejemplo Manazos	Si
	Sentarla aparte Retiro de privilegios	Satisfecha	Con principios Sin agresión Sentarse aparte Retiro de privilegios Consecuencias Pegarles a veces (porque es un impulso)	No
	Con amor Diálogo	Satisfecha	Ejemplos y valores Retiro de privilegios C.F (solo cuando es necesario) (Cuidadora)	A veces
	Con diálogo y regaños	Satisfecha	Con el ejemplo Uso del diálogo	Si

	No CF		Regaños
	Con diálogo	Satisfecha	Uso del Diálogo
	Retiro de		Repetir
	privilegios		Retiro de
			Privilegios
	Con valores	Insatisfecha	Con límites y
	Castigo Físico		valores
			Castigo físico
			(darle por la boca
			si le responde)
			Tiempo fuera
			(encerrada) 10
			minutos
	Madre estricta	Insatisfecha	Con cariño y
	Castigo físico		afecto
	frecuente		3 nalgadas con
	Palabras		una "reglita"
	hirientes		Retiro de
			privilegios
			Tiempo
			fuera (hasta que
			deje de llorar)
			(Cuidadora)
	Regaño y	Insatisfecha	Con límites
	castigo físico		Llevarla de la
	(abuela)		mano para que
	Limites (mamá)		haga lo q debe
			hacer
			Retiro de
			privilegios
			Tiempo fuera
			(definido por la
			madre)
El mora	Respeto y miedo	Satisfecha	Comunicación
	Uso de la		entre la pareja
	chancleta		para establecer la
			disciplina.
			No gritar
			Tener paciencia.
			Retiro de
			privilegios

		Castigo físico (solo cuando es necesario).	
Castigo Físico y comunicación Palabras firmes	Satisfecho (cuidador)	Llamado de atención Retiro de privilegios Hablar (porque no se les puede pegar) (Cuidador)	Si
Normal	Satisfecha	Ser estricta Repetir Retiro de privilegios Nalgadas	No
Estrictos y con disciplina	Regular	Comunicación y valores Estricta Repetir Retiro de privilegios	A veces
Padres estrictos	Insatisfecha	Estricta Retiro de privilegios Hablar	Si
Castigo físico Rigor	Insatisfecha	Límites Hablar claro 2 cuerazos	A veces
Madre con rol pasivo Padre alcohólico	Regular	Uso de la chancleta por orden de la mamá de las niñas (Cuidadora)	No
Con límites	Satisfecha	Retiro de privilegios	Si
Padres responsables	Regular	Retiro de privilegios Dialogar	A veces

	Con reglas y límites	Satisfecha	Con límites Retiro de privilegios	A veces
La Margot	Padres estrictos Amor y Rigor Pellizcos	Satisfecha	Nalgada (no es maltrato) Conversar Retiro de Privilegios	A veces
	Castigo Físico	Satisfecho	Castigos Ser estricto (autoritario) Retiro de Privilegios	Si
	Castigo Físico Severo	Insatisfecha	Castigo físico severo (referido por abuela) Retiro de privilegios Uso de la faja (Cuidadora)	Si
	Madre estricta	Regular	Hablar con cariño Retiro de privilegios (Cuidadora)	Si
	Castigo físico	Regular	Castigo físico Dialogar Retiro de privilegios (Cuidadora)	Si
	Con amor y con respeto. No castigo físico	Satisfecha	Con amor Llamado de atención Con límites Retiro de privilegios y explicar por qué No gritos No CF	Si
	Normal	Satisfecha	Regaños Repetición	Si

			Quitarle lo que tiene y explicarle	
	Con valores, principios y responsabilidad	Satisfecha	Con el ejemplo, valores y principios Uso del diálogo	Si
	Castigo físico	Satisfecha	Uso del diálogo Retiro de privilegios	Si
	Normal	Satisfecha	Tolerancia y respeto Retiro de privilegios	Si
Nochebuena	Gritos y leñazos	Insatisfecha	Brindar consejo No gritar Retiro de privilegios Una nalgada	A veces
	Castigo Físico (abuela)	Insatisfecho	Regaños Retiro de privilegios Tiempo fuera 5 minutos	Si
	Gritos y amor	Satisfecha	Retiro de privilegios Castigo físico (faja, nalgadas)	Si
	C.F Severo (leño)	Insatisfecha	Hablando Uso de la faja (Cuidadora)	Si
	Físico	Insatisfecha	Diálogo Retiro de privilegios	Si
	Normal Con diálogo Uso del castigo físico	Satisfecho	Uso del diálogo	Si

Castigo Físico Maltrato verbal y emocional	Insatisfecha	Con valores, y amor. Uso de dialogo Retiro de Privilegios	Si
Con respeto	Satisfecha	Con amor y rigor Uso del diálogo Con consecuencias	Si
Con cariño	Satisfecha	Con cariño Uso del diálogo Retiro de Privilegios Nalgada	Si
Uso del diálogo Castigo Físico	Satisfecha	Uso del diálogo Sermones Castigo Físico	Si

Nota: cuadro comparativo sobre los patrones de crianza y su efectividad. En la columna de práctica parental se señala en negrita los casos en que la disciplina se ejerce por parte de una cuidadora (or).

Anexo. 9 Unidades de psicoeducación en parentaje

**AUTORAS:
YESSENIA ROJAS MÉNDEZ
YOSELYN ARGUEDAS ROJAS**

UNIDADES DE PSICOEDUCACIÓN EN PARENTAJE

Volquemos nuestra mirada a la infancia para llenar a los niños y niñas de buenos tratos a través del trabajo con sus figuras parentales, en esta medida contribuiremos a crear una sociedad más sensible, justa y respetuosa.



Introducción.....	2
Temas.....	3
1. Reflexión y sensibilización en el ejercicio parental recibido y aplicado	
Mi historia con la crianza.....	4
Ejercicio 1.1 Relato.....	5
Ejercicio 1.2 Grupo focal.....	5
Ejercicio 1.3 ¿Cómo me ven mis hijos(as)?.....	7
Ejercicio 1.4 Reflexión.....	11
2. Parentaje	
Ejercicio 1.1 Lluvia de ideas.....	13
Ejercicio 1.2 Mi genograma.....	14
Ejercicio 1.3 Modelos de crianza.....	15
Ejercicio 1.4 El puño.....	18
Tarea. Metas en la crianza.....	20
3. La familia como espacio de desarrollo	
El papel de la familia.....	22
Ejercicio 1.1 Dedos.....	23
Emociones.....	25
Ejercicio 1.2 Grupos de discusión.....	25
4. El conflicto como espacio de desarrollo	
El conflicto en la familia.....	29
Ejercicio 1.1 Enredados.....	29
Ejercicio 1.2 Situaciones problemáticas.....	31
Tarea. Análisis de caso.....	32
5. Disciplina	
Disciplina.....	34
Ejercicio 1.1 Lluvia de ideas.....	34
Establecimiento de límites.....	37
Ejercicio 1.2 ¿Cómo manejar en una carretera sin señales de tránsito?	38
Referencias.....	40
Anexos	
Anexo 1. Caso conflicto familiar.....	46
Anexo 2. Fotos de aprendizajes.....	49

Este trabajo está basado en la experiencia profesionalizante para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. En este documento se presenta un conjunto de temas y actividades que fueron la base para el acompañamiento psicoeducativo de cinco grupos de madres y padres de diferentes zonas de Turrialba; La Suiza, Santa Cruz, Pavones, Santa Rosa, Tres Equis, La Isabel, y Juan Viñas.

El presente material está dirigido a estudiantes y profesionales en el área de psicología que deseen desarrollar e implementar las unidades temáticas que se presentan. Estas unidades de trabajo se encuentran previamente validadas por su significancia en el alcance de objetivos planteados en las sesiones de trabajo y por los resultados referidos por parte de los y las participantes de los diferentes grupos.

Se recomienda trabajar los temas propuestos en el índice de contenido con grupos no mayores a 15 integrantes, y con una duración aproximada de dos horas por sesión. Los temas se pueden desarrollar tanto de manera individual como también en un proceso continuo de 5 sesiones.

Estas unidades temáticas se desarrollaron y están planteadas para el trabajo con familias de zonas rurales, debido a que responden a sus vivencias y a sus necesidades relacionadas al parentaje, sin embargo, también pueden ser utilizadas en aquellos casos en que se coincida como demanda los contenidos presentados. Los temas y actividades están planteados de manera muy clara y comprensible por lo que no es un criterio de exclusión el nivel académico de las personas participantes.

Aunado a lo anterior, se brinda al finalizar el desarrollo de cada tema una lista de lecturas recomendadas para que aquellas personas interesadas puedan consultar con mayor profundidad los temas abordados. Así mismo al final de todo el documento se adjunta un apartado general de referencias revisadas previamente que evidencian su utilidad al estar relacionadas a la temática en cuestión.

La propuesta metodológica de esta unidad psicoeducativa busca, en primera instancia, calar en lo afectivo de las personas participantes para movilizar y visibilizar a partir de las emociones la sensibilización y empatía con respecto a la manera en que se desarrolla el parentaje para después amarrar con lo cognitivo y lo comportamental. Es pensada y abordada en este sentido para que pueda permear y generar reflexión en cada una de las personas participantes, con el fin de que no sea solamente la reproducción de algo meramente teórico.

Las unidades de trabajo en psicoeducación son sensibles en las áreas de manejo de límites y habilidades parentales, atravesado siempre por la valoración de los derechos humanos de las personas menores de edad.

La argumentación teórica-conceptual de las Unidades desarrolladas responden a un enfoque de derechos, el cual estuvo presente durante todo el proceso de trabajo con los padres y madres. Además, es sumamente importante que el parentaje tenga como prioridad el interés superior del niño (a). Esto significa que las personas que deseen replicar alguna actividad tengan claro que no es aceptable la utilización de ningún tipo de violencia ni trato humillante contra los y las menores de edad.

Debido a lo anterior, antes de iniciar el proceso es necesario revisar:

El Código de la Infancia: Ley No. 27 de 1932

La Convención sobre los Derechos del Niño 1990: Ley N°7184

El Código de la Niñez y adolescencia 1998: Ley N° 7739

La Ley de Abolición del castigo físico contra los niños, niñas y adolescentes. Ley N°8654.

Las fotos que resaltan y representan algunas de las actividades realizadas en este trabajo están respaldadas por la firma del consentimiento informado de las y los participantes que formaron parte de los talleres realizados en Turrialba.

Tema 1. “Reflexión y sensibilización ante el ejercicio parental”: en este tema se busca generar un espacio para repensar la práctica parental, se exploran sus aspectos positivos y negativos y se cuestiona en general la crianza recibida. Por otro lado, también se busca reflexionar sobre el ejercicio parental que se lleva a cabo en la actualidad. Incluye actividades que facilitan la disposición de aprendizajes ligados a la temática.

Tema 2. “Parentaje”: este tema desarrolla una definición arraigada a la actualidad sobre lo que es ser padre y madre en nuestra cultura, es decir, hace hincapié de que criar no es únicamente satisfacer las necesidades básicas de las personas menores de edad, sino que, engloba otros aspectos de interés para el desarrollo pleno de niños (as) y adolescentes. Así mismo, se analizan los modelos de parentaje y la repercusión positiva o negativa que cada uno de estos tiene en el desarrollo de la personalidad e integridad de los y las menores de edad.

Tema 3. “La familia como espacio de desarrollo”: en este apartado se desarrolla el papel de la familia para el desarrollo de un ser humano integral. Para ello se aborda el tema de las habilidades y competencias parentales en pro de la niñez y la adolescencia. Se trabaja en el manejo y gestión de las emociones a lo interno de la familia con el fin de beneficiar relaciones familiares óptimas.

Tema 4. “El conflicto en la familia”: este tema desarrolla la manifestación del conflicto en la familia, se parte del hecho de comprender que es un conflicto, cómo surge, cómo se acrecienta y cómo resolverlo asertivamente.

Tema 5. “Disciplina”: se desarrolla la importancia de entender que es disciplinar efectivamente, para ello se resalta la importancia de cambiar la percepción del uso del castigo como recurso válido en la práctica parental, se apela al uso de consecuencias y al establecimiento de límites claros y permanentes, de acuerdo con la etapa de desarrollo de las personas menores de edad.

Finalmente, agradecemos su apoyo en la utilización de este material. Esperamos sea de provecho para el abordaje de estas temáticas. Cada día se visibiliza más la importancia de apelar por una infancia llena de afecto, límites y libre de maltratos.

Tema 1

Reflexión y sensibilización ante el ejercicio parental

El propósito de esta sesión es conocer las experiencias y vivencias de cada figura parental relacionadas con su propio proceso de crianza mediante la técnica de grupo focal. Así mismo, escuchar y comprender las relaciones y significados de las prácticas parentales en torno a la disciplina que las y los participantes implementan con sus hijos e hijas, permitiendo un espacio de reflexión y sensibilización en ambas direcciones, es decir, ante la crianza recibida y con la crianza ejercida en la actualidad.

Mi historia con la crianza



Facilite la formación de un círculo en el espacio. Posteriormente agradezca la presencia de cada uno (a) de las personas participantes e introduzca el tema.

El trabajo sobre parentaje con madres y padres de familia requiere volver a la propia crianza con el fin de identificar actitudes, creencias y pensamientos que en el ejercicio parental actual se puedan estar presentando producto de acontecimientos o situaciones vivenciadas en sus hogares o bien que sean agentes que puedan predisponer actitudes que impacten de manera negativa la dinámica familiar.

Partir de este punto es importante porque además crea una oportunidad para la reflexión y cuestionamiento de situaciones vividas en la propia infancia, conciencia sobre los recursos parentales utilizados para ejercer la disciplina y disposición para crear y aplicar nuevos aprendizajes en beneficio de todas las personas del núcleo familiar.

Ejercicio 1.1

Actividad: Relato.

A continuación, pida de manera voluntaria a alguno (a) de las participantes que lea el siguiente relato.

*Mujer de 32 años en un sueño vuelve a su infancia...
Flor de 7 años, se encuentra en la sala de su casa jugando con algunos de sus juguetes cuando de repente siente que su pequeño cuerpecito se estremece; un golpe en la espalda, acompañado de gritos y jalones proviene de la mano de su madre. La pequeña suelta las lágrimas, asustada no entiende lo que pasa. Flor no deja de llorar, su madre le grita "cállate", la niña no deja de llorar, muerta de miedo y con angustia en sus ojos sale corriendo hacia su cuarto, a lo lejos sigue escuchando a su madre gritar, cada vez un*

Una vez leído el relato desarrolle las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Qué fue lo primero que se le vino a la mente?
- ❖ ¿Por qué la madre de Flor la golpearía?
- ❖ ¿El miedo que la niña siente ante la presencia de su madre es aceptable si se trata de una medida correctiva?
- ❖ ¿Hay justificación ante estos tipos de maltrato?
- ❖ ¿Cómo se sienten?

Ejercicio 1.2

Actividad: Grupo focal.

Enlace la actividad anterior para conversar sobre la crianza de los y las participantes mediante las siguientes preguntas generadoras. Ofrezca un clima de escucha y empatía en el cual las personas participantes se puedan sentir seguros (as) de compartir sus experiencias.

Preguntas generadoras

1. ¿Qué recuerdan de la etapa de su infancia y adolescencia?
 - ❖ ¿Con quiénes vivían?
 - ❖ ¿Cómo eran las relaciones entre todas esas personas?
 - ❖ ¿Cómo eran los momentos que compartían juntos (as)?
 - ❖ ¿Cuál es el recuerdo más importante que guarda de esas etapas? puede ser positivo o negativo
2. ¿Quién era la persona encargada de la disciplina?
 - ❖ ¿Por qué esta persona era la encargada? ¿Cuáles eran sus características?
 - ❖ ¿De qué manera ejercía esa disciplina? ¿Qué tipo de reprimendas y castigos recibía de pequeña (o)?
 - ❖ ¿Cómo era su expresión corporal, sus gestos y su tono de voz en esos momentos?
 - ❖ ¿Cómo recuerda a su madre y a su padre?
3. ¿Cómo se sentía en esos momentos específicos cuando ejercían la disciplina con usted o con sus hermanas (os)?
 - ❖ ¿Quién o quiénes estaban? ¿Qué hacían los (as) demás?
4. ¿De qué manera esas experiencias influyeron en su ejercer como madre o padre?
 - ❖ De todo lo que vivió en su infancia y adolescencia con su madre y/o padre, ¿Qué cree que está repitiendo en la crianza de sus hijas (os)?
5. ¿Qué tipo de madre/padre se propone o quiere ser?

Para muchas personas revivir su propia infancia podría causar una sensación de malestar, aún más si se trata de una infancia marcada por maltratos y poco afecto.

Agradezca la confianza de las madres y padres participantes, señale la importancia de las experiencias, opiniones, sentimientos y perspectivas a la luz del ejercicio, las cuales serán de gran riqueza para el desarrollo de los siguientes temas. Finalmente, observe y escuche y en caso de ser necesario ofrezca contención.

Ser padre y madre no es fácil, tampoco lo es ser hijo (a). Sin embargo, los adultos y adultas son quienes deben estar a la altura del niño(a) para propiciarles una infancia positiva y digna; digna por ser queridos, respetados, reconocidos y amados. Por ello es fundamental preguntarnos *¿cómo me ven mis hijos(as)?, ¿cómo quiero que me vean? ¿estoy seguro(a) que lo que digo y hago le aporta herramientas para enfrentar la vida y para ser feliz?* El ejercicio parental está lleno de retos, requiere que los padres y madres se armen de amor, de paciencia y de comprometerse conscientemente con el cuidado que la infancia merece.

Ejercicio 1.3

Actividad: ¿Cómo me ven mis hijos (as)?

Esta actividad busca experimentar mediante la representación de roles de una forma real el sentir y pensar del niño (a) o adolescente, ante la agresión verbal y la superioridad del adulto(a).

Para el desarrollo de la actividad forme un círculo en el centro del salón o aula con 4 o 5 sillas dependiendo de la cantidad de personas presentes o del espacio físico. Posteriormente pida la colaboración de 4 o 5 participantes, quienes deberán representar el papel de adulto (a) padre o madre. Otros 4 o 5 participantes representarán el papel de niña (o).

Una vez formados los dos grupos, se les explicará por aparte a cada uno el papel o rol que deben representar.

La actividad comprende 2 etapas.

Etapa 1

Adultos (as): Facilite a cada adulto (a) una lista de frases (adultismos) que deberán expresar a los y las participantes que representan el papel de niños (as). Las personas adultas deberán subirse en la silla, y expresar las frases facilitadas e incluso podrán hacer uso de oraciones adultocéntricas de su propia elección, es decir, que no se encuentren en la lista. La figura padre, madre podrá manifestar las frases en el orden que lo desee. Es importante señalar a los y las participantes asumir el rol asignado de la manera más real posible.



ADULTISMOS

- ¡Por qué nunca puedes ___!
- ¡Cuántas veces te tengo que decir que ___!
- ¡Cuando aprenderás a ___!
- ¡Apúrese, así nunca va a terminar!
- ¡Parece tonto(a)!
- ¡Se me calla y ya!
- ¡Me tiene harta(o)!
- ¡Cuántas veces te tengo que repetir lo mismo!

Niños (as): Las personas que representen el rol de niños (as) deberán repetir “*soy un niño(a), solo quiero pertenecer*”, facilite la frase anterior a cada participante en un trozo de papel.

Las personas representantes de este papel deberán colocarse al frente de cada una de las personas que están en las sillas (mamá, papá), en el momento en que todos tengan la consigna clara se iniciará la actividad al contar tres. Cada participante que asuma el rol de niño (a) deberá circular una serie de veces por cada adulto (a) hasta recibir la mayor cantidad de frases posible.



Previo al desarrollo de la actividad pida al resto del grupo prestar atención a la situación que se va a desarrollar, así mismo, exprese que todas las personas que están presentes son parte del escenario y que, por lo tanto, pueden intervenir en el momento en que lo consideren oportuno.

La actividad finaliza una vez dicha la mayoría de las frases de la tarjeta.

Preguntas orientadoras:

Utilice las siguientes preguntas para explorar las vivencias y emociones a la luz del ejercicio desarrollado.

Rol: niños (as)

- ❖ ¿Cómo se sintieron los niños (as)?
- ❖ ¿Que pensaban al recibir las frases de los adultos?
- ❖ ¿Qué les significó que estas personas estuvieran subidas en una silla?

Rol: padre, madre

- ❖ ¿Cómo se sintieron los adultos y adultas?
- ❖ ¿Qué pensaban al momento de expresar las frases y de mostrar una postura intimidante?

El resto del grupo

- ❖ ¿Qué observó?
- ❖ ¿Qué les motivó a intervenir ante lo representado?
- ❖ ¿A qué se debe que decidieron ser solo observadores(as)?

Etapa 2

En esta segunda ronda las personas adultas (mamá, papá) se bajan de las sillas y expresan frases positivas mientras los niños y las niñas circulan a su alrededor y repiten “soy un niño(a), solo quiero pertenecer”.

En esta ronda los adultos también podrán elegir frases alentadoras de su propia elección.



FRASES ALENTADORAS

Eres muy importante para mi
¿Cómo te puedo ayudar?
¿Qué podría hacer?
Lo siento tanto. ¿Podemos comenzar de nuevo y buscar una solución juntos?
Necesito un abrazo
Abrazalo (a)

Preguntas orientadoras

- ❖ ¿Cómo se sintieron en esta segunda ronda?
- ❖ ¿Qué creen ustedes que sentía y pensaba el niño (a) cuando los adultos expresaron frases alentadoras y desde una posición (altura) similar a la del niño (a)?

Importante

La actividad permite que los adultos sean capaces de experimentar lo que sienten y viven las personas menores de edad ante el maltrato verbal, la superioridad del adulto y la humillación. A su vez también contribuye a vivenciar lo que se siente y piensa cuando se usa una comunicación respetuosa, asertiva y alentadora. Es vital entender que estos sentimientos y pensamientos pueden llevar a las personas (niños, niñas y adolescentes con los que convivimos) a tomar decisiones productivas y positivas, o por el contrario buscar su meta de pertenencia de manera equivocada, por vías erróneas y hasta disruptivas.

Es necesario además enfatizar que detrás de cada reto conductual que se presente con los niños, niñas y adolescentes impera una necesidad de pertenencia, por lo que conocer y escuchar claramente el mensaje entre líneas: **“Soy un niño(a), sólo quiero pertenecer”** nos permite a los adultos y adultas ser empáticas, respetuosas y tomar decisiones diferentes.

Ejercicio 1.4

Actividad: Reflexión.

Para cerrar la sesión, lea la siguiente reflexión entre dos personas.

Calma
Álvaro Pallamares

Quiero regalarle algo a mi hijo y no sé qué.

Regálale calma

¿Cómo calma?

Como suena, así tal cual, calma: cuando tu hijo se altere, regálale calma, cuando se estrese regálale calma, cuando haya una situación difícil regálale calma, cuando pase algo grave regálale calma.

Pero ¿cómo le ofrezco calma cuando yo me altero?

Por eso es un regalo es algo que tú te esfuerzas en obtener y no siempre tienes, no es lo que sobra, uno a quien ama no le regala lo que sobra. Uno a quien ama le regala lo más preciado, le regalamos el tiempo y la energía que invertimos en crecer como seres humanos para estar en condiciones de regalar calma cuando se avecine la tormenta.

Álvaro Pallamares

(Extracto Subiendo el Río)

Mantener la calma en aquellas situaciones en que se siente que todo se sale de control es en medida una solución efectiva para regular y actuar consecuentemente de manera tal que lo que se diga y haga no afecte la seguridad y vínculo con el niño(a). Subraye la importancia de reflexionar que le estamos regalando a nuestros niños y niñas para que enfrenten su vida en diferentes ambientes de manera exitosa. Involucrarse de manera plena en la crianza requiere que la figura parental reconozca la importancia de pasar por un proceso de autoconocimiento, que le permita identificar como piensa, siente y como actúa en momentos difíciles. Aprender a actuar con calma no solo le permitirá tomar mejores decisiones, sino que también le permitirá vivir de manera más satisfactoria.

Lecturas recomendadas

Hamui, A., Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Metodología de investigación en educación. 2(1):55-60

Tema 2

Parentaje

El objetivo de este tema es establecer las principales características de los diferentes estilos de parentaje, como además identificar el impacto que tienen en la dinámica familiar, así mismo en la personalidad de las personas menores de edad. Para trabajar estos objetivos parta del punto de partida de definir el término **parentaje** y utilice el **genograma** para conocer los patrones de relación entre los integrantes del hogar.

Ejercicio 1.1

Actividad: Lluvia de ideas.

Aborde el tema de Parentaje mediante una lluvia de ideas que permita conocer los conocimientos que las personas participantes tienen sobre este tema. Pida la colaboración del grupo y resalte que no hay respuestas buenas ni malas, solo respuestas que contribuirán a enriquecer la dinámica. Una vez realizada la lluvia de ideas tome en cuenta el aporte de las personas participantes y defina teóricamente y en palabras sencillas este concepto.

Por mucho tiempo se creyó que criar a un niño(a) consistía en cubrir ciertas necesidades básicas como, por ejemplo; velar por que el niño o la niña creciera en un hogar, tuviera alimentos, educación y vestimenta, sin embargo, diversos estudios amplían mucho más esta concepción.

La práctica parental, no solo se trata de cubrir estas necesidades sino que además es importante procurar un espacio en el cual el niño (a), y adolescente pueda disfrutar de manera frecuente de un cuidado lleno de afecto, atención, tiempo de calidad y aprendizajes, es decir, de un ambiente que posibilite el desarrollo de las personas menores de edad para desenvolverse en la cultura satisfactoriamente, por tanto, no sólo se concibe lo biológico sino que también el aspecto social.

Ejercicio 1.2

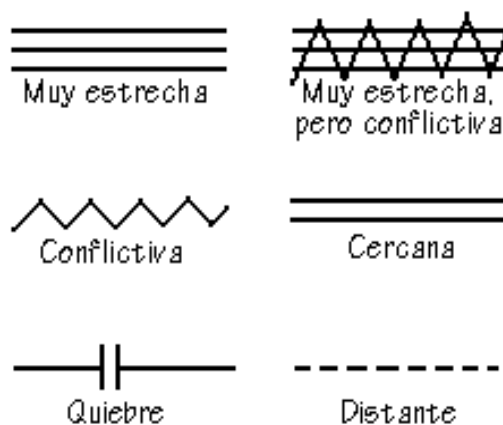
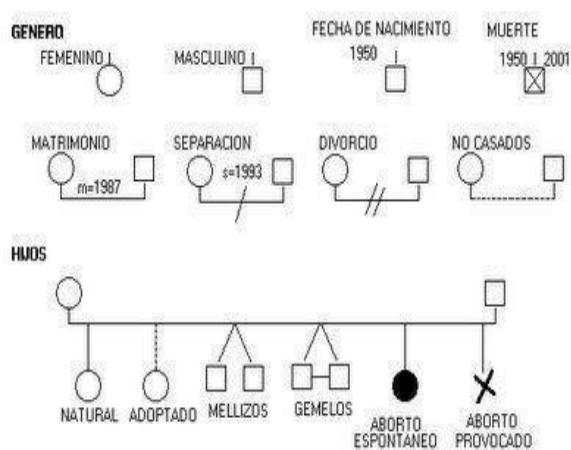
Actividad: Mi genograma. Enlace la actividad anterior para conversar sobre las relaciones familiares mediante el dibujo de un genograma básico. Para efectos del tema solo tome en cuenta a la familia inmediata de cada participante (padre, madre e hijos). Ilustre en una pizarra o cartel los elementos que comprende.



Un genograma es una descripción gráfica de cómo diferentes miembros de la familia están ligados entre sí, y las relaciones que mantienen entre ellos. Se conforma de figuras que representan personas y líneas que describen sus relaciones.

Elementos del Genograma

Tipos de Relaciones



Facilite a cada participante una hoja en blanco para que puedan desarrollar su propio genograma a partir de la explicación brindada. Posteriormente, brinde un espacio adecuado para que la figura parental pueda pensar detenidamente la relación que mantiene con cada uno (a) de los miembros de su hogar.

Aproveche la utilidad de este recurso que visualmente permite identificar gran cantidad de información, tanto de la familia como acerca de la relación y su vinculación con el ciclo vital de la familia.

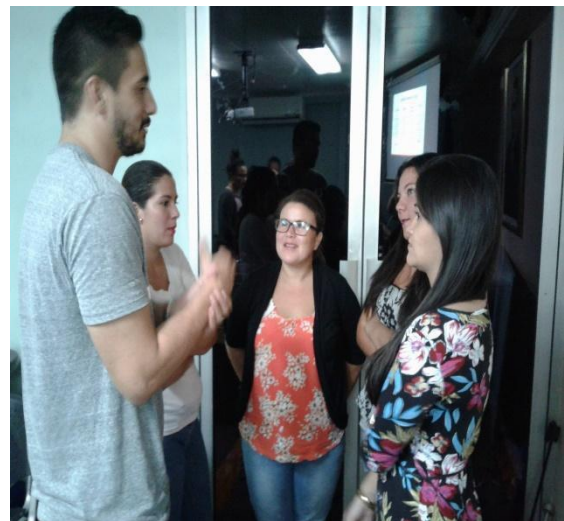
Importante: En caso de ser necesario al finalizar la sesión brinde un espacio de acompañamiento individualizado a aquellas personas que requieran expresar con mayor profundidad lo identificado en su genograma.

Ejercicio 1.3

Actividad: Modelos de crianza. Use esta actividad con el fin de explorar el estilo parental de las personas participantes.

Para el desarrollo de la actividad trace una cruz en el centro del espacio con algún tipo de cinta y en cada dimensión pegue cada uno de los siguientes estilos de crianza; permisivo, negligente, restaurativo o democrático y autoritario.

Enumere a cada participante con un número del 1 al 5, y de esta manera pida que las personas se agrupen según el número asignado.





Cada grupo deberá representar (dramatizar) el estilo parental que se les asigne. La creación de la escena partirá de los conocimientos, creencias, prácticas y consideraciones generales que cada grupo desarrolle en el momento. Brinde un tiempo óptimo para la planeación de cada dramatización.



Una vez listos los grupos invite a que cada uno pase y presente su dramatización.

Observe lo siguiente:

- ❖ Integración del estilo parental a la dramatización
- ❖ Corresponde el estilo parental asignado con lo dramatizado

Guarde estas observaciones y agradezca a cada grupo su puesta en escena. Invite a las personas participantes que comenten la situación dramatizada y que externen su opinión sobre el estilo parental desarrollado.



Retome el espacio demarcado en la sala con las etiquetas correspondientes a cada estilo de parentaje, invite a las y los participantes que se pongan de pie y exploren las etiquetas, una vez que se hayan observado todas, invite a las personas que de manera reflexiva y de acuerdo a lo que viven en el hogar, se posicionen de acuerdo al estilo parental que consideran representa más la realidad que viven con sus hijos e hijas.

Una vez que las personas se hayan posicionado en el modelo (os) que según reflejan la práctica parental que mantienen con sus hijos (as), desarrolle las siguientes preguntas:

- ❖ ¿A qué se debe que esté en ese modelo y no en otro?
- ❖ ¿Qué beneficios considera que obtiene en la disciplina de sus hijos (as) mediante ese modelo de crianza?

Escuchado el discurso de cada participante proceda a abordar cada uno de los estilos de parentaje presentados, incluyendo características e implicaciones que tienen en la crianza a corto y a largo plazo.

Modelos de crianza

Permisivo	Autoritario	Negligente	Restaurativo
Bajo control y alto apoyo.	Alto control, pero poco apoyo.	Ausencia en el establecimiento de límites y en la crianza.	Establecimiento de límites y apoyo.
Carencia en el establecimiento de límites.	Imposición de las normas.	Indiferencia.	Confronta y desaprueba el mal comportamiento
Complacencia excesiva.	Necesidad de control permanente.	Priorizan otras áreas de la vida.	Acompaña y visualiza al niño(a) como un todo.
Exigencias sencillas.	No dan explicaciones.		
No constantes.	Refleja la figura que castiga.		



Si se mantiene una postura **permisiva**, no se hará nada **PARA** ellos (as) y se esperaría poco por parte de ellos. Los padres- madres permisivos son ineficaces o aquellos que lo permiten todo.

Si se es **punitivo(autoritario)**, la respuesta es hacer algo **CONTRA** ellos (as). El padre - madre autoritario refleja a la figura que castiga.

Si se es **negligente** con los niños (as) y adolescentes, **NO** se hará nada en respuesta a su conducta inapropiada. Los padres- madres negligentes son figuras que están ausentes o son abusivos en la relación parental.

Al responder de una forma **restaurativa**, se está trabajando **CON** ellos(as) y se involucrarían en el proceso. La figura parental restaurativa se le ha llamado “autoritativo” pues apoya y establece límites claros.

Una vez explicado cada modelo y abordadas aquellas dudas o preguntas que puedan surgir, pida nuevamente a las personas presentes que se pongan en pie, y se coloquen ahora no en el modelo que ejercen sino en el que les gustaría estar.

Ejercicio 1.4



Actividad: El puño

Para esta actividad pida a cada participante que haga pareja con la persona que tenga al lado. Invite a las parejas que decida sobre lo siguiente: una tendrá que cerrar el puño fuertemente y la otra tendrá que intentar abrirlo. Una vez que se ha decidido la función de cada uno (a) ofrezca 30 segundos para que lleven a cabo la actividad.



Preguntas orientadoras:

- ❖ ¿Qué sintió la persona que intentó abrir la mano?
- ❖ ¿Quién logró abrir el puño de la compañera (o)?
- ❖ ¿Qué decisión tomó?
- ❖ ¿Quién de ustedes le pidió al compañero (a) que por favor abriera la mano?
- ❖ ¿Cómo relacionan esta actividad con el tema de la sesión?
- ❖ ¿Qué conclusión sacamos de esto?

Finalmente, incorpore los aportes de las personas participantes, y relacione la actividad con la importancia de un parentaje óptimo, el cual está ligado a mantener un equilibrio entre los límites, la comunicación, la autonomía otorgada y el afecto.

Refleje que este parentaje mantiene el establecimiento de una estructura de aquello que el padre y la madre puede esperar de sus hijos e hijas y a su vez de lo que estos pueden esperar de sus padres.

Tarea

Para el cierre de la sesión se insta a las personas presentes a pensar en las metas que tienen en la crianza de sus hijos e hijas, y preguntarse si estas son: *Metas orientadas hacia las necesidades de los padres y madres, metas orientadas a las necesidades de los niños (as) y adolescentes o metas orientadas hacia las necesidades de la relación.*

Deje este ejercicio de tarea, y retome lo al inicio de la próxima sesión, las madres y padres pueden desarrollar cuantas metas deseen. Para la realización del ejercicio facilite el siguiente formato:

Nombre de la madre o padre:	
Edad del hijo (a):	
Meta	Tarea cotidiana para lograrla
1. Que sea independiente	1. Permitir que elija la ropa que desea usar
2.	2.
3.	3.

→ Lecturas recomendadas

Domenech Rodríguez, M. M., Donovick, M. R., & Crowley, S. L. (2009). Estilos Parentales en un Contexto Cultural: Observaciones del Estilo Parental Protector en Latinos de Primera Generación. *Family Process*, 48(2), 1-18.
Recuperado de <http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Domenechespanol.pdf>

Eve, P. M., Byrne, M. K., & Gagliardi, C. R. (2014). What is Good Parenting? The Perspectives of Different Professionals. *Family Court Review*, 52(1), 114-127.
<https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1111/fcre.12074>

Kağitçibaşı, C. (2005). Autonomy and relatedness in cultural context. Implications for self and family. *Journal of Cross-cultural Psychology*, 36(4), 403-422.

Kağitçibaşı, C. (2007) *Family, Self, and Human Development Across Cultures: Theory and Applications*. New Jersey: Lawrence Earlbaum Associates Inc.

McGoldrick, M., Gerson, R. (2005) *Genograma en la Evaluación Familiar*, Ed. Gedisa. Barcelona. 5° edición.

Rosabal, M. (2004). Parental Belief Systems, Conflict Resolution Strategies, and Cultural Orientation in the Mother-Child Interactive Context: a Comparative Study of Two Costa Rican Samples. Tesis Doctoral en Psicología del Desarrollo y Cultura. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Osnabrück, República Federal de Alemania.

Rosabal, M. (2012). Creencias y prácticas de crianza: el estudio del parentaje en el contexto costarricense. En: *Revista Costarricense de Psicología*. 31(1-2), 65-100. Recuperado de www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748710006

Wachtel, T. (2013). Definiendo Qué es Restaurativo. Recuperado de <http://www.iirp.edu/pdf/Defining-Restorative-Spanish.pdf>

Tema 3

La familia como espacio de desarrollo

El objetivo del tema *La familia como espacio de desarrollo* es analizar la importancia del papel de la familia, principalmente del padre y la madre en la crianza, como además conocer las emociones que florecen ante diversas situaciones y así mismo dotar a las participantes de estrategias para gestionar las emociones de manera propicia.

El papel de la familia

Introduzca el tema hablando de manera muy clara y sencilla el papel que la familia tiene para favorecer el crecimiento de niños y niñas con capacidades para la autorrealización personal, ello requiere relacionarse en un espacio que provea la salud mental de todas las partes.

La familia brinda a los niños(as)



- ❖ Cuidados
- ❖ Afecto
- ❖ Seguridad
- ❖ Normas
- ❖ Habilidades sociales
- ❖ Las bases para desenvolverse en sociedad



En este tema es necesario resaltar el papel de la familia en el desarrollo pleno de los y las menores de edad. Para esto es importante que el niño (a) crezca en un ambiente seguro donde reciba una crianza respetuosa, caracterizada por el desarrollo satisfactorio de sus derechos, por tener una convivencia positiva con todos los miembros del hogar, donde pueda recibir afecto y así mismo darlo, donde además se definan límites claros y coherentes por parte de los progenitores. La familia es la primera escuela por la cual los niños y niñas pasan, en ella aprenden ciertas normas para convivencia en sociedad.

En la cotidianidad la familia socializa al niño (a) delimitando pautas comportamentales, y a través del modelamiento y la comunicación los niños y niñas aprenden de sus padres ciertas competencias como la identificación y regulación emocional.

La familia y las pautas de crianza adecuadas facilitan el desarrollo de habilidades sociales y de conductas prosociales en la infancia, por lo cual es importante brindar sensibilización y orientación. La familia tiene la posibilidad de enriquecer la vida del niño (a) a través de experiencias positivas, de momentos agradables y de espacios que estimulen el diálogo y la escucha.

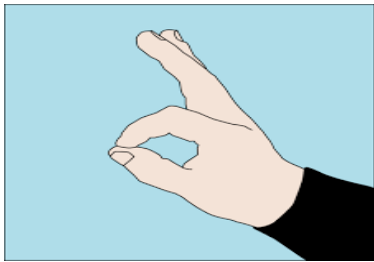
Ejercicio 1.1

Actividad: Dedos

Introduzca esta actividad pidiendo le a las personas participantes que adopten una postura cómoda, cerrando los ojos, y haciendo tres respiraciones profundas. Guíe paso a paso la actividad. Seguidamente, pida que abran los ojos.

Expresar lo siguiente mientras usted también lo hace. “Alcen su mano derecha, formen un círculo con su dedo índice y pulgar, y lleve sus dedos a la barbilla”. La persona facilitadora deberá colocar sus dedos al lado de sus labios, aunque haya indicado otra cosa.

A raíz de la actividad realizada observe lo siguiente:

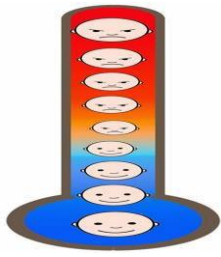


- ❖ ¿Cuántas personas hicieron lo que usted expresó?
- ❖ ¿Cuántas personas hicieron lo que usted hizo, es decir, colocar los dedos a un lado de los labios y no en la barbilla?

Reflexione con el grupo lo observado.

La familia en la cotidianidad modela constantemente conductas, comportamientos e incluso transmite sus pensamientos que son captados o bien observados por los niños (as) y adolescentes. Es muy importante que exista una congruencia entre lo que se dice y se hace por parte del padre y de la madre. Por ejemplo, hay madres que expresan “*María, para de golpear a tu hermano*”, mientras la madre recurre al castigo corporal para que la niña haga caso, o bien, “*le pego por la boca cuando dice malas palabras*”, pero la figura parental expresa malas palabras cuando discute con su pareja o cuando ve un juego de fútbol.

Por eso el ejercicio parental requiere un compromiso consigo mismo de autoconocimiento, para que mamá o papá pueda pensar, reflexionar y tomar decisiones en cuanto a su papel en la familia, es vital conocer cómo funcionamos para lograr trabajar en las propias emociones y conductas. Desde el hogar se pueden modelar conductas oportunas para el bienestar y desarrollo de todas las personas implicadas.



Emociones

La familia como ya se ha indicado tiene una función muy importante en el desarrollo de aprendizaje de los niños y niñas por eso la manera en que la figura parental maneje sus emociones repercute positiva o negativamente en la gestión que las personas menores de edad puedan hacer de las suyas.

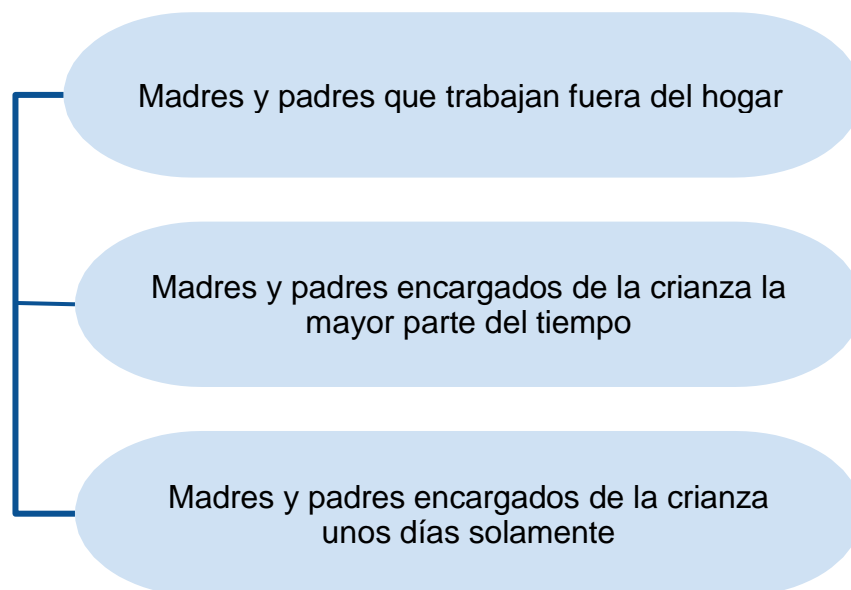
Pero... ¿Qué hago cuando siento que voy a explotar?

Esta puede ser una de las preguntas más frecuentes por parte de las madres. Es necesario reflejar que todas las personas a lo largo de la vida vivenciamos diferentes emociones, como por ejemplo el enojo. El enojo es una emoción válida, no hay que sentir malestar por experimentarla, pero si hay que tener cuidado del manejo que hacemos de ella en pro de una sana convivencia.

Ejercicio 1.2

Actividad: Grupos de discusión.

Pida a las personas participantes que se agrupen de acuerdo con las siguientes situaciones.



Establecidos los grupos facilite la siguiente tarjeta a cada uno y brinde un espacio para que conversen sobre los puntos señalados en la misma.

Frustración o ira en el ejercicio de mi rol (madre, padre o cuidadora)

¿Cuáles situaciones me cuesta más manejar?

¿Qué influye?

¿Cómo me siento?

¿Qué hago?

¿Influye mi frustración o ira en la dinámica familiar?

Estrategias de afrontamiento

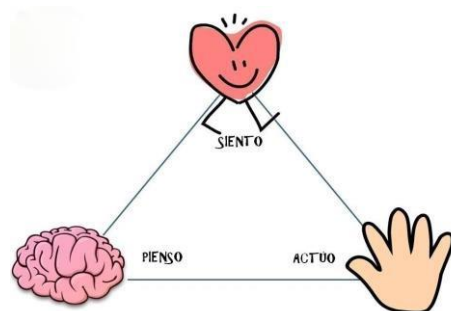
¿Cómo lo resuelvo? versus ¿cómo podría resolverlo?

Posteriormente invite a los grupos a expresar lo que conversaron, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Qué diferencias observan entre los distintos grupos?
- ❖ ¿Se facilita la crianza en alguno de los tres grupos? ¿Por qué?
- ❖ ¿Se maneja el enojo o ira de la misma manera?

Para finalizar el tema, comparta lo dicho por el psicólogo Albert Ellis (creador de la Terapia Racional Emotiva), el cual establece que: “podemos utilizar nuestra habilidad para elegir: que suele llamarse libre albedrío, cuando de modo particular observamos que pensar, que sentir y actuar están íntimamente conectados”. De esta forma, debemos entender que:

- ❖ Cuando pensamos: sentimos y actuamos.
- ❖ Cuando actuamos: pensamos y sentimos.
- ❖ Cuando sentimos: pensamos y actuamos.



Señale que como padres, madres o cuidadores (as) se tiene la responsabilidad de ser guías para los niños, niñas y adolescentes, por ende, la recomendación es que esto se pueda hacer pensando siempre en las consecuencias e impacto que pueda tener el comportamiento del adulto (a) hacia los niños, niñas y adolescentes. Preguntas como: “¿Acaso está realmente haciendo esto para enojarme?”, “¿Con el castigo voy a lograr que sea más responsable?” o “¿Con los gritos voy a lograr que me respete?”, pueden ayudar a entender la situación (pensar) y nuestras emociones (sentir) antes que actuar.

“Cada vez que se sienta frustrado, usted tiene la oportunidad de ser un modelo de conducta para su hijo(a). Al controlarse bien, le muestra cómo hacer frente a su propia frustración” Joan E. Durrant

Antes de finalizar revise la tarea asignada en la sesión anterior, pida a las madres y padres que compartan las metas que busca que sus hijos e hijas alcance a corto o a largo plazo, evidencie si esas metas se corresponden con la tarea cotidiana para lograrla, edad y etapa del desarrollo de las personas menores de edad. Es importante señalar que se puede estar en un conflicto parental cuando las metas de los padres y madres no concuerdan con las necesidades o demandas de los niños(as) y adolescentes.

Metas a largo plazo	Tarea diaria
Independiente	- Darle 2 opciones de ropa para que pueda escoger. - Permitirle que se bañe sola. - Incentivarla a que baya solita al baño.
Responsable	- Enseñarle a tender la cama - Recoger su ropa sucia y llevarla a la cester.
Ordenada.	- Recoger sus juguetes luego de jugar. - Llevar los zapatos al cajón cuando se los quite.

Meta a largo plazo	Tarea Cotidiana
1. Asumir obligaciones	1. Recoger sus juguetes
2. Ser buen estudiante	2. Poner atención en clase - No hablar en clase
3. Respeto	3. No contestar cuando se le llama la atención.
4. Sea más obediente.	4. Hacer caso cuando se le da una orden
5. Sea más independiente	5. Vestirse solo - Bañarse solo
6. Sea disciplinado	6. Seguir reglas, horarios como dormir, jugar, estudiar etc.

→ **Lecturas recomendadas**

- Anguiano, S; Nava, C; González, F; Vega, C Z; Soria, R; (2009). Habilidades sociales y estrés infantil. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 1(1) 7-13. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282221718001>
- Barquero, A. (2015). Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14 (1), 1- 19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729876008>
- Cuervo, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.
- Ellis, A. (2003), *Manual de Terapia Racional Emotiva*, Editorial Desclee.
- Jaramillo, J. M. (2012). La independencia y la interdependencia como valores orientadores de la socialización en la temprana infancia. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30 (2), 287- 303.
- Henao López, G., & García Vesga, M. (2009). Interacción familiar y desarrollo emocional en niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 785-802.
- Ramírez, L., Ferrando, M., Sainz, A. (2015). ¿Influyen los estilos parentales y la inteligencia emocional de los padres en el desarrollo emocional en el desarrollo emocional de sus hijos escolarizados en 2º ciclo de educación infantil? *Acción psicológica*, (12), 1, 65-78.
- Rodrigo, M; Cabrera, C; Martín, J y Máiquez, M. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18 (2), 113-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814021003>

Tema 4

El conflicto en la familia

El objetivo de esta sesión es comprender el conflicto en la familia como además brindar estrategias de afrontamiento. Este tema se encuentra íntimamente relacionado con el tema la familia como espacio de desarrollo.

Es importante hacer hincapié que los conflictos brindan posibilidades para establecer nuevas formas de vincularse y si la madre y el padre aprenden a resolverlos de forma apropiada los chicos y las chicas tendrán mayores posibilidades de aprender a hacerlo.

Inicie el tema con el desarrollo de una actividad rompe hielo.

Ejercicio 1.1

Actividad: Enredados



Para desarrollar la actividad solicite a las personas presentes que hagan pareja con quien tengan al lado, o bien, si se encuentran ambas figuras parentales que estas se unan.

Seguidamente brinde a cada pareja dos cuerdas (pábilo) cada una en sus extremos debe tener un dedal para que la persona introduzca sus muñecas. La primera persona debe ingresar sus muñecas en ambos dedales, mientras que la otra solo en un dedal de manera que permita cruzar la cuerda con el de su pareja, hecho esto debe ingresar su muñeca en el dedal restante.

A partir de ahí la persona facilitadora establecerá tres reglas:

- ❖ No se puede sacar la muñeca del dedal.
- ❖ No se puede romper la cuerda.
- ❖ No se puede soltar el nudo del dedal.

El objetivo de la actividad es soltarse sin incumplir las reglas señaladas.

Brinde un tiempo oportuno para que las personas participantes realicen el ejercicio.



Observe lo siguiente:

- ❖ Recursos que utiliza cada pareja para lograr soltarse
- ❖ Hay comunicación entre ambas parejas
- ❖ Domina una más que la otra a la hora de buscar soluciones
- ❖ Se escuchan mutuamente
- ❖ Muestran compromiso ante el reto
- ❖ Ambas tienen la misma actitud para encontrar la solución

Preguntas generadoras:

- ❖ ¿Qué piensan del ejercicio?
- ❖ ¿Qué fue lo que más se les facilitó?
- ❖ ¿Qué fue lo más difícil?
- ❖ ¿Cómo relacionan la actividad con el tema a desarrollar?

Ejercicio 1.2

Actividad. Situaciones problemáticas.

Facilite una hoja a cada participante con la siguiente consigna: *anote una situación cotidiana problemática y describa la forma en que la resuelve generalmente*. Una vez realizado el ejercicio pida que conserven la hoja, y proceda a desarrollar la temática.

Anote una situación cotidiana problemática y describa la forma en que la resuelve generalmente.

Las actividades anteriores sirven para aterrizar sobre algunos puntos importantes: qué son los conflictos, características comunes en los conflictos, como actuamos cuando surge un conflicto, como encontrar algunas soluciones para resolver de manera asertiva los conflictos.

El conflicto es una realidad que la mayoría de las personas experimentan al menos una vez en la vida. Todos los conflictos familiares tienen su historia: comportamientos pasados, experiencias, conversaciones y percepciones, que tomados en su conjunto definen el conflicto. Al mismo tiempo, los conflictos familiares e interpersonales raramente son sucesos aislados. Cada reacción de una parte determina la reacción de la otra. Un factor que da origen a los conflictos es la discrepancia entre la realidad y lo que las partes perciben como real.

Es necesario señalar que los conflictos suelen estar presentes en relaciones entre padres, madres e hijos(as), estos suelen caracterizarse de acuerdo con la etapa de desarrollo; se manifiestan en la infancia y también en la adolescencia.

Para comprender con mayores recursos este tema es vital que las figuras parentales entiendan lo que se espera en cada etapa del niño(a) y adolescente, para ello acentúe algunos comportamientos esperables y así el aporte que cada familia puede brindar.



El conflicto es útil cuando posibilita alcanzar un nuevo plano relacional. Es importante facilitar una buena comunicación y saber reaccionar ante las dificultades en esa comunicación.

Tarea

Para la siguiente sesión deje como tarea el análisis de un caso de conflicto familiar¹, facilite a cada persona una fotocopia del caso, e invite a las personas participantes a reflexionar y responder las preguntas planteadas en compañía de la pareja y de los hijos (as). El desarrollo del caso merece la disposición de un tiempo adecuado, en el cual las personas participantes se puedan sentar y conversar con tranquilidad.

Preguntas

- ❖ Ante la notificación de las ausencias de Juanjo al centro educativo, ¿Cuál debió haber sido, la actuación más aconsejable?
- ❖ ¿Qué ha hecho cada personaje para mejorar la situación (cosas positivas) y qué ha hecho para empeorarla (cosas negativas)?

¹ Ver anexo 1: Análisis de un caso de conflicto familiar. Los efectos de una comunicación deficiente.

- ❖ Estamos ante un problema de comunicación, ¿Cuáles han sido las causas?
- ❖ ¿Creen que todavía se puede iniciar una comunicación?
- ❖ ¿La familia del caso tiene constituido un vínculo afectivo o sólo interacciona?
- ❖ ¿Qué modelo cree usted que está siguiendo en su comportamiento el adolescente?
- ❖ ¿Están todos los personajes que deben estar cara a la resolución del conflicto?
- ❖ ¿Qué cambios creen que tienen que darse en el comportamiento de las distintas personas implicadas?
- ❖ Brinde algunas estrategias para resolver el conflicto.

→ **Lecturas recomendadas**

Bolaños, I., García, L., Garrigós, S., Gómez, F., Hierro, M., Tejedor, M. (S.F). ¿Cómo resolver los conflictos familiares? Instituto Complutense de Mediación y Gestión de conflictos, Madrid.

Save the children (2004). Lucha contra el castigo físico en la familia. Manual para la formación. PANIAMOR, San José, Costa Rica.

Tema 5

Disciplina

El objetivo de esta sesión es conocer las creencias, percepciones y actitudes que los padres y madres tienen en torno a este tema, así mismo explorar la manera en que desarrollan la disciplina. Otro objetivo por desarrollar es orientar a las figuras parentales en el establecimiento de límites en el hogar.

Disciplina

Abordar este tema es importante porque por medio del tipo de normas que una familia establece, los recursos y procedimientos que utilicen para hacer cumplir dichas normas, junto con el grado de afectividad, comunicación y apoyo entre padres e hijos, posibilitan el crecimiento personal, la interiorización de valores, las habilidades sociales y la toma de decisiones para resolver y enfrentar la vida.

La familia mediante la disciplina puede proporcionar a los niños (as):

- ❖ Metas a largo plazo.
- ❖ Calidez.
- ❖ Estructura.
- ❖ Comprensión de cómo sienten y piensan.
- ❖ Solución de problemas

Ejercicio 1.1

Actividad: Lluvia de ideas.

Mediante una lluvia de ideas invite a las personas participantes a expresar lo que entienden por disciplina. ¿Qué significa disciplina? ¿Para qué sirve? ¿Como se utiliza? Una vez anotados los aportes de los padres y madres retome estos y amplíe con lo que dice la teoría.

Diversos estudios reflejan la importancia que los padres y madres le dan al castigo, esto como un recurso para disciplinar a sus hijos e hijas. Sin embargo, es importante hacerles ver que una disciplina o parentaje positivo no comprende el uso de castigos. La disciplina significa enseñar y educar, el propósito del castigo es sancionar.

Cuadro comparativo entre disciplina y castigo

	Disciplina	Castigo
Definición	Proceso positivo que se inicia muy tempranamente en la infancia y continúa hasta la adultez.	Es una acción negativa o privativa.
Énfasis	Estimular y favorecer conducta apropiada.	Penalizar la falta o conducta no deseada.
Interés	La vida futura del hijo(a) Prevenir problemas	Actuar sobre las acciones pasadas.
Promueve	Orden y seguridad Autodisciplina y autocontrol en el hijo (a).	Conductas o hechos para evitar ser castigado.
Actitud del padre o la madre	Comprensión de las necesidades y posibilidades del hijo (a). Adaptación de los medios de disciplina de acuerdo con las diversas etapas del desarrollo.	Hostilidad por resentimiento, frustración o enojo.

La disciplina positiva busca que el niño (a) desarrolle dominio propio, conozca sus límites y posibilidades, aprenda a expresar sus emociones de manera asertiva, se sienta bien consigo mismo (a), confíe en sus habilidades y sea independiente.

Los padres y las madres deben de proporcionar una crianza afectiva pero que también brinde estructura. Resalte que una disciplina adecuada es aquella que se basa en criterios, principios, y propósitos, todo esto desarrollado desde los derechos de las personas menores de edad.

En todo parentaje es imprescindible que se apele a una disciplina consciente que favorezca en el niño(a): *Desarrollar dominio propio. Conocer sus límites y posibilidades. Expresar emociones de manera apropiada. Sentirse bien consigo mismo. Desarrollar confianza en sus habilidades. Pensar por sí mismo. Adquirir hábitos.*

Por otro lado, es muy importante resaltarle a las personas participantes que las figuras parentales deben saber que disciplinar con efectividad requiere que ambos; padre y madre tengan claro cuáles principios y valores desea que el hijo (a) posea, y como quieren que ellos(as) se desarrollen. Ello requiere dirigir, fomentar y estimular la conducta apropiada por medio de los siguientes aspectos: mostrar amor, conocer al niño (a) o adolescente, escucharlos (as) ante cualquier circunstancia, ayudarlo a expresar sus emociones, cultivar independencia, enseñar habilidades sociales, promover la responsabilidad, fomentar la habilidad para crear, orientar metas alcanzables, premiar la conducta deseable, establecer rutinas, ser un buen ejemplo y finalmente evitar patrones negativos como el siguiente.

Evite este tipo de patrón



El niño demanda: quiero un helado

El padre o la madre se niega a dárselo porque va a cenar

El niño insiste: “pero quiero un helado”

El adulto(a) se irrita

El niño insiste

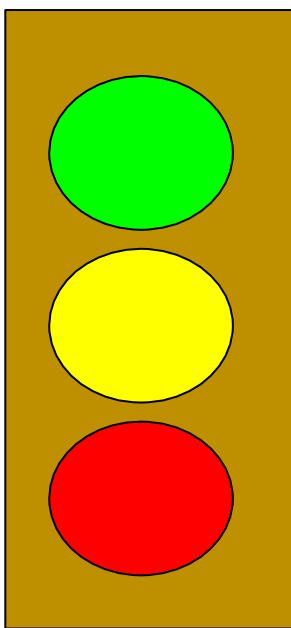
El padre o la madre se enoja, le grita y lo sacude

El padre / madre se siente culpable y le da el helado

Es importante señalar que algunas veces las figuras parentales ceden ante el comportamiento de sus hijos (as) por varias causas, el sentirse culpable por causarle daño al niño(a), por vergüenza, para que el niño se calme y la gente deje de observar y juzgar, y finalmente porque los padres y madres no saben qué otra cosa hacer.

Establecimiento de límites

Una vez se haya explicado algunos aspectos centrales de la disciplina desarrolle los principales tópicos relacionados al establecimiento de límites.



La crianza puede ser comprendida como un proceso que tiene etapas en donde el padre y la madre controlan y vigilan la conducta de su hijo (a) (semáforo en rojo), esto se observa principalmente en las edades tempranas del/la menor. Conforme el niño (a) va creciendo es posible empezar a negociar para fomentar la toma de decisiones e independencia (semáforo en amarillo). Podría decirse que se inicia con un control adulto, luego con un control compartido y finalmente el niño alcanza cierta autonomía que le permiten tomar decisiones por cuenta propia y resolver ciertas situaciones concernientes a su edad (semáforo en verde).

Los límites son importantes porque le proporciona estructura al niño y la niña, le indican qué, cómo y cuándo realizar una acción o tarea.

Para el establecimiento de límites es necesario que las figuras parentales tengan o desarrollen una serie de habilidades parentales, a destacar:

- ❖ Decir NO
- ❖ Negociar y llegar a acuerdos
- ❖ Dejar hacer
- ❖ Metas a largo plazo
- ❖ Regulación de la ira
- ❖ Ser firmes, justos y consistentes

Otros puntos que deben abordarse en este tema son: ¿por qué establecer límites?, ¿qué pasa si no se ponen límites?, beneficios de establecer límites claros y mantenerlos, ¿en que basarse para establecer límites?, ¿qué es lo que debe limitarse?, ¿cómo deben ser las normas o límites? ¿cómo ser firme cuando se establece la norma o límite? ¿cómo establecer las consecuencias si el niño(a) desacate el límite?

Sobre los límites es importante que el padre y la madre tenga presente que estos no deben ser causa para faltar el respeto, humillar, ridiculizar o dañar la autoestima del niño (a). Los límites por establecer no deben calificar de manera negativa al niño(a).

Ejercicio 1.2

Actividad. ¿Cómo sería manejar sin señales de tránsito?

Para llevar a cabo la actividad lance la siguiente pregunta ¿Cómo sería manejar una carretera sin señales de tránsito? e invite a las personas participantes que manifiesten su opinión al respecto.



Resalte la importancia de establecer límites, si los adultos no establecen límites y reglas claras a sus hijos e hijas, ellos harán muchas cosas inconvenientes, inapropiadas y dolorosas hasta que alguien se los imponga... ¡aunque sea la policía!

Es importante mencionarle al adulto (a) que siempre que tenga que corregir, considere lo siguiente:

- Actúe oportunamente**
- No amenace Explique la razón Hágalo en privado Fije los límites**
- Piense antes de actuar**
- Controle sus emociones**
- Comuníquese su amor**



Y como ya se ha mencionado el desarrollo de una disciplina oportuna requiere que el padre y la madre desarrollen o potencien ciertas habilidades, por ello recuérdelos:

¿Qué hacer si siento que estoy perdiendo el control?



Si su niño(a) puede quedarse sólo o con otro adulto, retírese un rato hasta que se tranquilice.

Dígale por qué se va.

Realice una caminata.

Retírese a otro cuarto o baño por unos 10 o 15 minutos.

Dígale cómo se siente, no lo que desea hacer.

Escuche música relajante.

Respire profundamente.

Mantenga sus manos ocupadas.

Dibuje, cocine, lave, haga garabatos o escriba cómo se siente y por qué.

→ Lecturas recomendadas

Durrant, J. (2008). Manual sobre disciplina positiva. Save the children.

Referencias

- Barquero, A. (2015). Consultas en torno a temas de crianza y su relación con el aprendizaje de la convivencia. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(2) 1-23. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371004>
- Bejumea, C. (2006). La teoría fundamentada como herramienta de análisis. *Cultura de los cuidados*, 1(20), 136-140, doi: 10.14198/cuid.2006.20.19
- Caja Costarricense de Seguro Social. (enero, 2016). Cantidad de pacientes y atenciones por diagnóstico y profesional en el Hospital William Allen Taylor. Cartago, Costa Rica
- Caja Costarricense de Seguro Social (2012). Guía de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes Víctimas de Abuso. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/guiaabuso.pdf>
- Cardoso, M., Aragonés, L. (2015). Entre madres: Talleres de Comunicación. 15 (1). Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/447/Resumenes/index/article/_44733027020_1.
- Castro, P; Cuadra-Martínez, D y Hu, C. (2018). Teorías subjetivas sobre disciplina parental en literatura para padres. *Revista Chilena de Pediatría*, 90 (1), 52-59. doi: 10.32641/rchped.v90i1.811
- Charmaz, K. (2006). Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis. *Papers*, 86, 284-287. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v86n0.825>.
- Chen, C. L. (2007). Is There a Right Way to Discipline a Child? *Journal of Contemporary Legal Issues*, 16(1), 105–110. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?directtrue&db=a9h&AN=26090358&site=ehost-live&scope=site>
- Chinchilla, R. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15 (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44733027039>

CIE-10. (2008). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Organización Mundial de la Salud. 10 (3). Recuperado de: <http://www.who.int/classifications/en/>

Código de la Infancia. Ley N°. 27 del 25 de octubre de 1932. San José, Costa Rica.

Código de la Niñez y Adolescencia. Ley N°7739 del 06 de febrero de 1998. San José, Costa Rica.

Convención sobre los derechos del niño. Ley N°7174 del 18 de julio de 1990. San José, Costa Rica.

Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989.

Convención sobre los Derechos del Niño (2006). Observación general N°8 del 2 de junio del 2006. Organización de las Naciones Unidas.

Dávila, P y Naya, L. (2006). La evolución de los Derechos de la Infancia: Una visión internacional. *Encounters in Theory and History of Education*, 7. Recuperado de <http://ojs.library.queensu.ca/index.php/encounters/article/view/597/3498>

Donald, T., & Jureidini, J. (2004). Parenting capacity. *Child Abuse Review*, 13(1), 5–17. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1002/car.827>

Fundación PANIAMOR (2008). Educar sin pegar es posible y necesario: Marco referencial. Recuperado de <http://docplayer.es/20276637-Educar-sin-pegar-es-posible-y-necesario-marco-referencial.html>

Fundación PANIAMOR, Save the Children, UNICEF, CEAPA y CONCAPA. (2004). Manual Lucha contra el castigo físico en la Familia: Manual para la formación. Recuperado de paniamor.org/LiteratureRetrieve.aspx?ID=49962

Granada Echeverri, P., & Domínguez de la Ossa, E. (2012). Las Competencias Parentales en Contextos De Desplazamiento Forzado. *Psicología Desde El Caribe*, 29(2), 456–482. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?directtrue&db=a9h&AN=91508290&lang=es&site=ehost-live&scope=site>

González, M. P. (2009). Hablar, No Golpear. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(43), 1103–1127. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?directtrue&db=a9h&AN=48439407&site=ehost-live&scope=site>

Hawi, N. S., & Rupert, M. S. (2015). Impact of e-Discipline on Children's Screen Time. *CyberPsychology, Behavior & Social Networking*, 18(6), 337–342. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1089/cyber.2014.0608>

Hwang, Y., Choi, I., Yum, J.-Y., & Jeong, S.-H. (2017). Parental Mediation Regarding Children's Smartphone Use: Role of Protection Motivation and Parenting Style. *CyberPsychology, Behavior & Social Networking*, 20(6), 362–368. <https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1089/cyber.2016.0555>

Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología*, 31 (2), 615-625. <http://dx.doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>

Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal Hacia Niños y niñas y Save the Children. (2005). América Latina: Informe Especial. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf

Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. Ley N.º 3286 del 28 de mayo 1964

Marín-Rengifo, A.L. y Palacio-Valencia, M.C. (2015). El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 11-27.

Ministerio de Planificación Nacional y Planificación Económica. (2010). Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas en materia de Patrones de Crianza en Costa Rica. Recuperado de

https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Informe_Tecnico_Patrones_crianza.pdf

López, M. J. R., Casimiro, E. C., Quintana, J. C. M., & Chaves, M. L. M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 113–120. Retrieved from

[http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?directtrue&db=a9h&AN=47881593&lang=es&site=ehost-live&scope=site](http://search.ebscohost.com.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=47881593&lang=es&site=ehost-live&scope=site)

Moltalvo, J., Espinosa, M., Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Revista Electrónica Alternativas en Psicología*. Iztacala- UNAM 28(3).

Sauceda, J., Olivo, N., Gutiérrez, J., Maldonado, M. (2007). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. México.

Organización Mundial de la Salud (2006). Manual de recursos sobre salud mental, derechos humanos y legislación. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/mental_health/policy/legislation/WHO_Resource_BookMH_LEG_Spanish.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1959) Declaración de los Derechos del Niño. Recuperado de <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

Patronato Nacional de la Infancia (2010). *Informe técnico de la encuesta nacional sobre patrones de crianza*. Recuperado de http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Informe_Tecnico_Patrones_Crianza.pdf

Plascencia, M. (2009). Hablar, no golpear. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 14 (43), 1103-1127. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000400006

Pichardo, M., Justicia, J., Fernández, C. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*. Universidad de Granada – España. 6 (13), 37-48.

Restrepo-Ochoa, D. (2013). La Teoría Fundamentada como metodología para la integración del análisis procesual y estructural en la investigación de las Representaciones Sociales. *CES Psicología*, 6 (1), 122-133.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539419008>

Rosabal, M. (2011). Estado de la cuestión respecto a un modelo teórico-metodológico para la investigación clínica con niños y niñas (Actividad de Investigación 723- A9-719). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Sánchez, G. (2009). Teorías de niñas y niños sobre el castigo parental. Aportes para la educación y la crianza. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9 (2). Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr>

Sauceda, J., Olivo, N., Gutiérrez, J., Maldonado, M. (2007). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Medigraphic Artemeni Isína*. Recuperado en <http://www.medigraphic.com/espanol/e1-indic.htm>

Smith, A., Hudnut-Beumler, J., & Scholer, S. (2017). Can Discipline Education be Culturally Sensitive? *Maternal & Child Health Journal*, 21(1), 177–186.
<https://doi-org.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/10.1007/s10995-016-2107->

Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia

Solano, C. (1980). Hechos Históricos del Hospital “William Allen” de Turrialba. Hospitales de Costa Rica.

UNICEF (2006). Convención Sobre Los Derechos Del Niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF y Universidad de Costa Rica (2015). Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica. Recuperado de https://www.unicef.org/costarica/ESTADO_DERECHOS_DE_NNA2015.pdf

Villegas de Posada, C. (1996). Desarrollo moral y agentes socializadores: Construcción versus socialización. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 30 (2). Recuperado de http://journaldatabase.info/articles/desarrollo_moral_y_agentes.html

Anexos

Anexo 1. Caso

"Hace algún tiempo Leticia me dijo: "Tengo algunos problemas en casa y necesito comentártelos".

Ella tiene dos hijos: **Juanjo, de 19 años, y Andrés, de 13**. Está casada con un prestigioso abogado y no les va mal económicamente. Leticia trabaja también fuera de casa todo el día. José, su marido, es un hombre trabajador, metódico, de costumbres estables. Partió de la nada y todo, incluso su carrera, lo ha hecho a base de esfuerzo. Siente sano orgullo de ello. Juanjo dice que cuando su padre se mira al espejo, se admira a sí mismo como autor y como obra.

Cuando les he preguntado en alguna otra ocasión por la virtud que más cultivan y que más admiran para sus hijos, rápidamente contestan: espíritu de trabajo, sentido del esfuerzo.

Es lógica la preocupación de Leticia y José. Juanjo ha repetido curso en dos ocasiones y ahora en secundaria tiene muy malas perspectivas. Andrés va sacando los cursos "a empujones". Todos los profesores les dicen lo mismo, que tienen capacidad, pero no tienen voluntad, estudian poco.

El problema más serio es Juanjo. Aparentemente, todo empezó hace tres años, el día que les comunicaron del centro educativo que llevaba faltando habitualmente más de un mes a clase. No lo podían creer. José había comentado muchas veces que la culpa del "desmadre" de los hijos la tenían sus padres, y en su casa no iba a pasar eso. Visiblemente irritado dijo a Juanjo, que tendrán que hablar. José arregló sus cosas para poder regresar del trabajo antes. A su regreso a casa irrumpió en la habitación de Juanjo, que estaba tendido en la cama oyendo "las diez canciones más escuchadas de la semana". El modo de entrar, acompañado de una sonora bofetada, ayudaron a Juanjo a incorporarse.

Luego vinieron las palabras: "No estoy dispuesto a aguantar en casa vagos y maleantes. No mereces el pan que te comes...". Y unas cuantas cosas más mientras salía dando un portazo: "Te acordarás de esto". Al siguiente día, Leticia intentó razonar con Juanjo. Comenzó por preguntarle donde andaba para no ir a clase. "Por ahí, con algunos amigos", contestó Juanjo, sin más explicación.

Desde entonces Juanjo falta menos a clase y, cuando lo hace, se las arregla para falsificar justificantes. Pero su presencia en clase sigue siendo totalmente ausente y los resultados así lo reflejan. Pocos días después, nos vemos José, Leticia y yo para hablar de este asunto.

José dice que no merece la pena hacerlo, que Juanjo ya no tiene solución. Leticia, en cambio, cree que aún se podrá enderezar lo que ellos no han sabido o no han podido.

Nos remontamos a años atrás. Juanjo hasta esta fecha - dicen - no había tenido demasiados problemas. Los cursos los fue sacando adelante con ayuda de clases particulares, que además aseguraban un poco el control de ese tiempo, porque "nosotros hemos estado siempre muy atareados por el trabajo".

Creen que su hijo nunca había tenido problemas, nunca se había quejado de nada, incluso "era un buen chico, tan callado. Siempre nos costaba sonsacarle lo que ocurría en el colegio. No tuvimos nunca necesidad de hablar con los profesores, porque en clase también debía de ser un buen chico".

A raíz de lo sucedido -dice Leticia- hemos acordado quitarle la asignación económica de fin de semana. "Como castigo y para evitar que tenga donde ir". Pero Juanjo tiene algunos ahorros cuyo origen no se explicaban. Al final descubrieron que trabajaba en las horas pico en la barra de un bar.

Esto desencadenó de nuevo la tormenta en casa. Por primera vez Juanjo no se calló ni ofreció disculpas: "Estoy harto. Nunca me han querido. Solo les ha importado mis notas. Déjenme en paz. Déjenme vivir mi vida. Yo sé lo que quiero". No esperó contestación, salió de la casa dando un portazo y se fue. José se quedó sin palabras y Leticia llorando. Desde aquel día, Juanjo comenzó a tener comportamientos de abierta hostilidad. Llega a la casa cuando quiere, contesta mal, hace su vida...

En este estado llevan las cosas ya un tiempo. José ha optado por no sacar más el tema. Con Juanjo apenas si se cruzan la mirada y casi no se hablan. José suele hacer, fuera de su presencia, comentarios como este: "Yo no tuve la ayuda que él ha tenido. Aprendí por mí mismo lo dura que es la vida. Déjalo, algún día se dará cuenta y reflexionará."

Se sospecha que en el bar donde trabaja Juanjo circula con cierta facilidad la droga. Lo que les ha hecho volver de nuevo a mí para que hable con Juanjo. He abordado a Juanjo y he decidido abordar sin rodeos al conflicto:

Juanjo, han venido tus padres a hablar conmigo. Están muy preocupados por ti y me han pedido que a ver si entre todos, ellos también, podemos ayudarte.

¿De verdad cree usted eso? -contesta Juanjo con ironía-. Están preocupados por mis notas, porque les da vergüenza que esté trabajando en un bar. Yo sé que mis verdaderos problemas no les preocupan. Sobre todo, a mi padre. ¿Por qué a tu padre?

Porque él sólo quiere resultados del colegio. Que no arme broncas en casa. Esto ya no tiene solución. A ver si encuentro un trabajo que me permita irme y hacer mi vida independiente.

No huyamos de los problemas, Juanjo. Admitamos que tus padres han cometido equivocaciones contigo. Tu padre estaría dispuesto a reconocerlo. ¿No es hora ya de que se sienten a hablar y pongan las cosas en su sitio?

Juanjo se quedó un tiempo pensativo y callado. Luego dijo: Usted no conoce a mi padre. Con él no se puede hablar. A él siempre hay que escucharle. ¡Como me hubiera gustado decirle más de una vez que me he equivocado, que quería cambiar, que de verdad me ayudara! Pero se hubiera reído de mí. Me hubiera repetido como siempre que soy un desvergonzado, que eso le confirmaba que él siempre tiene razón.

El problema de ustedes es que nunca han hablado seriamente. ¿Desde cuándo no han tenido una conversación, aunque sea de... fútbol? Yo no recuerdo haber tenido conversación alguna con mis padres. Ellos me daban recomendaciones. Yo escuchaba con la cabeza baja. Nunca jugaban conmigo. A mi padre no se le podía molestar en casa. ¡He tragado más TV. ¡Por aburrimiento! Con mi madre he hablado más. Pero siempre lo mismo: que si tu padre dice, que, si tu padre quiere, que mira lo que trabaja... Eso sí, ella no me regañaba. De momento cambia de tono y añade: No digo que sean malos padres. Reconozco que siempre han querido lo mejor para mí. Solo digo que no me comprenden, que para ellos todo lo hago mal, que no he valido nunca para nada. Me hubiera gustado... Se le cortan las palabras y se echa a llorar. Me ha desconcertado. Desde luego no es el "desvergonzado" de hijo que tantas veces me había descrito José. Hemos seguido hablando durante un largo rato. Más bien ha sido Juanjo quien ha hablado. ¿Estás dispuesto a decir todo esto a tus padres en una reunión con ellos dentro de unos días? Me pidió que lo dejara pensar. Dijo que me contestaría muy pronto y se fue. Ahora que le conozco mejor, estoy seguro de cuál será la respuesta.

Anexo 2. Fotos de algunos aprendizajes obtenidos a lo largo del acompañamiento realizado con madres y padres de la zona de Turrialba

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

El afecto es una buena herramienta, y guardar la calma, para luego no arrepentirse de la manera que se maneja una situación.

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

No utilizar frases despectivas para dirigirme a mi hijo, no construye sino que destruye.

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

El respeto. Tratar de mejorar como mamá, Respetar a mi hijo. Tratar de dar amor y tener más calma.

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

Dialogar ante un gesto de enojo de tristeza con nuestros hijos. debemos hablar sobre que esta ocasionando eso y como puedo ayudarlo, a darle su espacio y el afecto que necesita de nosotros como padres.

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

De saber manejar mejor mis emociones para que esta impacte de una forma positiva en mi hijo y con las personas que me rodean "no importa la emoción que tenga" sino como la maneja.

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

La balanza que tenemos que hacer a la hora de poner limites y el afecto. Que ellos necesitan de nosotros asi como nosotros de ellos y que somos un equipo

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

Controlar las emociones y pensar antes de actuar. En las repercusiones de nuestros actos en nuestros hijos.

EN ESTE DIA DE APRENDIZAJE, HE COMPRENDIDO LO VALIOSO DE:

Aprendi a escuchar siempre lo que el siente y quiere expresar.
Que no siempre es lo que yo decida, que hay que tener en cuenta su pensar. /